LA TRIBUNA NACIONAL

Diario de la mañana—Bolivar 38 — BUENOS AIRES, Miércoles 5 de Diciembre de 1883 — AÑO IV—Número

SUMARIO

S. Editorial—Bolivia, Chile y nosotros.
Telegramas—Exterior—Interior.
Colonias de Santa-Fé.
Notas de un lector.
Esterior.
Folletin—Cabeza loca.
Noticias.
En las escuelas comunes. Los exámenes del año.
Comercio.
Teatros.
Avisos.
Complemento—Municipalidad—Bancos—Avisos.

Bolivia, Chile y nosotros

Es de ver como se agitan los intereses económicos de esta parte de la América; y las vistas que se estienden en el porvenir de estas regiones, destinadas ya á hacer tan principal figura en las evoluciones del siglo.

Chile se manifiesta con su perseverante energía, tratando de asimilarse grandes intereses y visible preponderancia en el comercio del Pacífico.

Bolivia empujada por sus últimos conflictos á darse soluciones de contacto comercial con el mundo, escucha recien las insinuaciones de la naturaleza y de la geografía.

El Brasil corteja con instintos atrevidos la manera de llamar á sí el movimiento comercial de Bolivia, practicando estudios audaces de viabilidad por sus territorios montañosos, por sus abrasadas travesías y por los afluentes del Amazonas.

Chile procura cruzar esos designios, acelerando trabajos y deteniéndose en demostraciones gráficas para dar direccion al movimiento comercial y á la produccion mineral del Norte de Bolivia.

Se esplota por todas partes y en un sentido plausible la acefalía de facilidades esteriores de Bolivia, para compartir los beneficios legítimos en el desarrollo necesario de aquel Estado, mal comprendido y mal bosquejado por su ilustre fundador.

En una comunicacion del Sr. Walker Martinez, Ministro de Chile en Bolivia, se desarrolla un plan considerable bajo el aspecto económico consultando muy á fondo el interés chileno.

Excita á los hombres de Gobierno á preocuparse sin demora de promover la construccion de un camino de fierro de Antofagasta á la region minera del Norte Boliviano y de sus pueblos mas consumidores.

Con ese camino, Chile haria los abastecimientos de aquellas poblaciones.

Con esa via de comunicacion, los capitales y los brazos chilenos acudirian á la esplotacion minera, y sus productos agrícolas contarian con aquellos mercados.

Es muy posible, que bajo los acuerdos de una reconciliacion se gestionase en alguna forma el uso del puerto de Arica para el servicio de los pueblos mas importantes y mas cercanos de Bolivia.

La Paz y Potosí quedarian asi beneficiados considerablemente con la consumacion de un hecho que fué materia de largas y constantes guerras entre el Perú y Bolivia.

Con esos medios no hay duda de que, la via comercial del Norte de Bolivia se acentuaria por el Pacífico.

La ha hecho estéril y penosa por siglos la interposicion del desierto de Atacama y la aridez y mezquindad del puerto de Cobija.

Esos estorbos naturales han inutilizado á Bolivia como nacion productora, y tributaria, puede decirse, del mercado chileno, adonde llevaba en valores metálicos el retorno de sus consumos.

Removidas las barreras del desierto con los medios de la movilidad, el comercio y la industria se abririan horizontes nuevos en el ejercicio del libre cambio.

Esto es lo que buscan por lo visto los estadistas chilenos, delante de los ejemplos de la desviacion del comercio boliviano por vias de la República Argentina, anticipándose tambien á los esfuerzos que creen divisar en la política comercial del Imperio del Brasil.

Todo eso se vé de bulto en la comunicacion del Sr. Walker Martinez al Ministro Cuadra, con demostraciones tan abiertas y tan francas, que tienen el sello de convicciones y de estudios desde largo tiempo madurados.

Como americanos nos es simpática toda idea que se inicie y se desarrolle en beneficio de los Estados vecinos.

Como argentinos tenemos tambien delante de nuestro juicio, el cuadro de perspectivas y de hechos fatales en economía, que se cumplen por la fuerza misma de las insinuaciones del interés y de progreso.

La comunicacion comercial de Bolivia por nuestro pais no es mas que un hecho en retardo.

Las vinculaciones de aquel pais por el Pacífico, sus constantes guerras civiles y muchas causas que no hemos de estudiar, la distrajeron en la apreciacion séria de sus intereses comerciales y en la necesidad de tomar su derrotero natural en el contacto de su vida exterior.

Los acontecimientos formidables que se han sucedido en la guerra del Pacífico, le presentaron con una fuerza irresistible las soluciones que no habia buscado y que la fuerza misma de los sucesos vino á darle.

La eleccion de la via argentina ha venido á auxiliar la industria del Sud de Bolivia que es la parte mas productora y á dar tránsito á sus esportaciones mineras.

Nadie ha provocado este movimiento y esta rectificacion de penosas rutinas estacionarias y estériles.

La geografía se ha encargado de imponer la reforma, y la conveniencia demostrada y el progreso activo, de fecundaria y de proclamarla.

Asi es que, como bien se demuestra, un comercio de tránsito y exportacion boliviana que se limitaba á 200,000 pesos, ha subido en 1882 á la considerable cifra de 18.000,000 de duros.

Este movimiento ha requerido los medios de realizacion y traslacion pidiendo á la Provincia de Salta 27,000 mulas en el mismo año, servidas con 3,400 arrieros.

Hay supresion de tiempo, disminucion de costos, diversidad de mercados, puertos de embarque en vapores rápidos.

De golpe se comprende la ventaja de estos rumbos de comunicacion comercial, que las cifras ratifican con ejemplos desconocidos.

La consecuencia inmediata de estos movimientos tan lisonjeros, es la prolongacion de líneas de viabilidad que han de irse acercando á Bolivia cada dia, creándose por razones naturales una comunidad plausible de intereses económicos, y un desarrollo siempre creciente de un comercio recíproco.

Todo el Sud de Bolivia se agranda y crece industrialmente desde que una nueva via le ofrece camino.

Sus mejores problemas modernos los ha resuelto en rumbos nuevos tambien; mas análogos con la naturaleza de su conformacion geográfica y con las necesidades de su vida comercial.

Así, pues, las iniciativas que pueden llevar á los mercados de Chile una buena parte de su produccion minera, consumiendo á la vez su produccion agrícola, no obsta en nada al desenvolvimiento considerable y vasto que cada dia se aumenta por las corrientes de nuestro pais.

Por el contrario, se irá acentuando por sus rumbos naturales, lo mismo en el Pacífico que en el Atlántico, la base de un comercio que empieza á ser considerable para la República de Bolivia.

Se vinculan por toda esta parte del Continente grandes intereses comunes que fueron desconocidos, y que influyeron fatalmente en el aislamiento antiguo dejando lugar á relaciones puramente morales y políticas.

El roce y el contacto de las relaciones comienza á ser mas fecundo por la presencia de intereses materiales que surgen y que se agrandan.

TELEGRAMAS
DE "LA TRIBUNA NACIONAL"

(Agencia Havas)

(Via Galveston).

Hostilidad contra los europeos

LÓNDRES, Diciembre 3—Telegrafian de Bombay, que en ocasion del reciente arribo allí del Virey de S. M. Británica, se han producido actos de hostilidad contra los europeos, que demuestran el estado de animadversion que reina en el elemento asiático contra los estrangeros en general.

Este movimiento de opinion que puede llegar á tener sérias consecuencias, es generalmente atribuido á la repercusion de las noticias de China.

Condenado á muerte

DUBLIN, Diciembre 3—O'Donnel, el asesino de James Carey, ha sido condenado á muerte y será ejecutado en breve en Kilmainham Gaol.

Comunicacion telegráfica

PERNAMBUCO, Diciembre 4—Está restablecida nuevamente la comunicacion con Europa por la via San Vicente y Lisboa.

Se está activando en Europa la construccion de un nuevo cable que se tenderá á mediados de 1884 entre Lisboa y Pernambuco.

La compañía "Western y Brazilian" piensa tambien duplicar para la misma época, sus cables submarinos en la costa Sud.

De nuestros corresponsales

San Nicolás—N°. 1,520—*Diciembre 4*—Volvió á reaparecer la difteria; denunciaron tres nuevos casos los doctores Fabini y Alberti. La Casa de Sanidad púsose á cargo de hermanas de caridad.

Hoy entró el vapor inglés *Camden*, procedente de Liverpool, con 4870 bultos mercancias y materiales para el Ferro Carril del Oeste.

El paquete *Ville de San Nicolás* está cargando fardos de lana y cueros.

Rosario—N°. 1,596—*Diciembre 4*—Telegramas de Santa Fé dicen que mas de cinco mil personas acompañaron los restos del Dr. Iriondo al cementerio; fué conducido á pulso el cadáver. Asistieron las sociedades estrangeras.

Hablaron Muñoz, Sarmiento, Centeno, Gimenez, Larguía, Fúnes, Argento y otros. Fueron pomposas las honras fúnebres.

El muelle de la usina del gas está á concluir su terraplen y murallon.

El Central introdujo 128 barras estaño de las minas de Catamarca y 132 bolsas minerales de plata de Bolivia.

Desarróllase con carácter alarmante la epidemia de llagas en los niños.

Termómetro 30 grados.

Santa-Fé—N. 1,578—*Diciembre 4*—Ayer llegó el General Sarmiento.

El vapor *Resguardo* condujo hoy los restos del Senador Iriondo. Desembarcáronse solemnemente, acompañándolos mas de cinco mil personas, presididas por el Gobernador Pujato. Recibido el cadáver en el puerto, fué conducido á la Capilla del Cármen para la realizacion de las fúnebres solemnidades. Tres bandas de música, dos cañones y piquetes de infanteria y caballeria de la policía de la ciudad y campaña, hicieron los honores. De la Capilla fué conducido el ataud al Cementerio, llevándolo siempre á pié y á pulso, escoltado ademas por las comunidades religiosas y por un numeroso pueblo. Llegados al sepulcro á medio dia, se pronunciaron muchos discursos, hablaron Sarmiento, Centeno, Larguía, Gimenez y otros, que duraron dos y media horas. El Dr. Zavalla vino de su estancia con Irigoyen y esposa. Muchísima gente venida del Rosario y Paraná, se veia en el cortejo.

Tiempo bueno—Termómetro 29 grados centígrados.

Córdoba—N. 1,570—*Diciembre 4*—Ayer verificóse la funcion de ánimas en el Cementerio, con mucha pompa y muy concurrida.

Hoy hasta las cuatro de la tarde, hubo cuatro casos de viruela.

Sancionóse definitivamente el Presupuesto Provincial para el próximo año.

San Juan—N. 1,387—*Diciembre 4*—Los dueños de terrenos á espropiarse para la línea férrea, reúnense hoy con el Fiscal Nacional en casa del Gobernador para arreglar el asunto.

El Sábado terminaron los exámenes en la Escuela Normal, los cuales fueron presenciados por una numerosa y escojida concurrencia, dando resultados brillantes que manifiestan la indisputable competencia de la Directora, Sta. Graham.

Recibiéronse 13 alumnas de maestras.

Encuéntrase aquí el visitador Latorre, á inspeccionar la Aduana.

Luis Garramiño, editor de «La Union», arrestado anteriormente por órden de la Cámara de Diputados, interpuso recurso de *habeas corpus* ante la justicia ordinaria, sin haberse resuelto todavía nada.

Jujuy—*Diciembre 4*—Al Director General de Correos y Telégrafos—Mañana 1° de Diciembre parto á Bolivia inaugurando líneas mensagerías. Permaneceré recorriendo la línea hasta vencer dificultades; garanto buen servicio.—*Juan B. Goñi.*

Líneas telegráficas

Central—*Diciembre 4*—Línea Norte funciona hasta Salta—Sud hasta Lavalle—Corrientes hasta La Paz—Oeste hasta Medina—Demás bien.

Comerciales y Marítimos

Montevideo—*Diciembre 4*—Boston, *Harry Bauschman;* Glasgow, *Andrea Papa;* Cardiff, *Henry;* Southampton *Guadiana;* Newport; *Licily.* Nada oficial. Despues de hora billetes del Tesoro á 65. Nada en frutos. Un cargamento carbon de fragua por *Damile* de Newcastle á 9 patacones. Sale el *Cisne.*

Rosario—N. 1,596—*Diciembre 4*—La barca *Laura* zarpó con destino á Marsella, conduciendo 6,000 bolsas trigo.

Recaudacion de Aduana 9234 07. Cambio firme.

COLONIAS DE SANTA-FE

Publicamos en seguida la carta que el señor don Guillermo Lehmann, ha dirijido á nuestro amigo D. Gregorio Torres, dando cuenta de las vastas perspectivas de progreso que ha abierto á la mirada de aquellos colonos, la visita última del Presidente de la República.

El señor Lehmann ha colonizado mas de cien leguas en Santa Fé, sin mas proteccion que la actividad propia, y sigue siempre vijilante los pasos avanzados que dá su obra.

Hé aquí la carta:

Esperanza, Noviembre 30 de 1883.

Señor D. Gregorio Torres.

Buenos Aires.

Muy estimado señor mio:

Confirmo mi última del 12 del corriente como tambien otra de fecha 28, con posterioridad á la visita con que me honró vd.

Desde entonces ha quedado ya definitivamente combinado y arreglado el establecimiento de una sucursal en esta.

En mi calidad de Presidente de la Municipalidad, he trabajado y conseguido que se arriende al Banco la mitad de la planta baja de la casa municipal, que tiene doce piezas.

Quedará muy bien alojado.

Aunque el hecho se ha consumado antes que la solicitud preparada por mí, llegara á manos de S. E. el señor Presidente de la República, no por eso queda menos cierto, que este progreso, que es el acontecimiento mas importante en la vida de las colonias desde la época de su fundacion, lo debemos á las indicaciones iniciadoras de aquel.

Quiero que esto lo sepan los colonos y no pierdo ocasion para hacerlo conocer, segun puede vd. ver en los telegramas, que aparecieron en la «Capital».

He quedado verdaderamente encantado, al ir poco á poco conociendo las miras del Sr. Presidente respecto á nuestras colonias, para las que, sin haberlas visto, ha sabido, con un acierto sorprendente idear las palancas que deben levantarlas á una altura prodigiosa.

Efectivamente, no hay tres cosas de mas importancia práctica para esta parte de la República, que las tres que vd. me señaló, como pensamiento del Sr. Presidente, á saber: Sucursal del Banco Nacional, Banco Hipotecario y Ferro-Carril de Santiago del Estero hasta un buen puerto del litoral.

Vd. me pidió reserva en cuanto á este último asunto; pero creo que ya no será necesario guardarla, desde que el Gobernador Pujato publicó la promesa que le habia hecho el Sr. Presidente de trabajar para que la Nacion, en sustitucion de la Provincia, se encargara del contrato existente entre esta y una casa de Lóndres.

Esa línea que arranca de Santa Fé y pasando por Esperanza llega hasta cerca de la «Capivara» con un ramal á la colonia San Cárlos, debia completarse prolongando el ramal hasta el Rosario, para tener puerto durante todo el año, pues es sabido que á pesar de los trabajos de la draga, el rio de Santa Fé solo en tiempo de las crecientes tendrá agua para los buques de Ultramar.

No es capaz vd. de imaginarse el entusiasmo que se despertará entre los colonos y los habitantes del Rosario cuando sepan, despues de sufrir tantos desengaños, que la Nacion se ha encargado de mandar construir estas líneas del ferro carril.

El comercio del Rosario se desespera para ponerse en fácil contacto con nosotros.

El motivo principal, pues, de la presente, es rogar á vd. tenga á bien servir de intermediario para ofrecer al señor Presidente de la República de parte de este humilde servidor y de todo un pueblo de trabajadores, nuestro eterno agradecimiento por la proteccion dispensada y nuestra admiracion por las sábias medidas proyectadas para promover la riqueza productora de la República, compendiadas en su programa de «paz y administracion.»

Los resultados benéficos de aquellos proyectos serán incalculables, porque se espresarán por la transformacion en florecientes colonias de todo el vasto desierto que se estiende entre Santa-Fé, Córdoba y Santiago.

Siendo uno de los méritos mas notables, de las ideas del Sr. Presidente, á mas de las ya enunciadas el no dejar carga ninguna gravosa al Erario, cuando al contrario las empresas que las dén vida práctica, tendrán que obtener ganancias seguras, en cualquiera de los tres ramos.

Sírvase tenerme al corriente de las gestiones ulteriores y reciba las seguridades de afecto de este S. S. S. y amigo que lo distingue.

Guillermo Lehmann.

Notas de un lector

¿Qué region será mas interesante para visitar que la Italia, rica en recuerdos históricos, en obras de arte, en bellezas pintorescas? Hace 30 siglos cuando la Europa estaba sumida en la barbarie, la confederacion etrusca era entonces floreciente. Los gérmenes de su antigua civilizacion, traidos de Egipto, fecundados por los griegos y trasmitidos á los romanos, auguraban el mas completo desenvolvimiento en el principio de nuestra era. Quince siglos mas tarde, despues de un prolongado eclipse, la Italia era todavía el emporio mas brillante de las artes, de las letras y de las ciencias.

No hay en esta península una ciudad que no posea un monumento, una obra de arte remarcable: no hay una localidad á la cual no se ligue algun hecho importante de la historia antigua ó moderna.

Ademas, la belleza del cielo, los lugares pintorescos, que se presentan á cada paso, ejercen una atraccion tan poderosa, que, de todos los rincones del mundo, los viajéros afluyen á Italia. Cuando se la ha recorrido por primera vez, aumenta el deseo de volver á visitarla.

El viaje no presenta hoy ninguna dificultad. Las comunicaciones son rápidas y seguras; los caminos están sembrados de hoteles donde se hablan todos los idiomas: se vá de Paris á Venecia, Florencia, Roma, Nápoles, mas fácilmente que se iba hace 40 años, á Lyon ó á Marsella. Para muchos viajeros, una escursion mas allá de los Alpes no es frecuentemente sinó una cuestion de moda, un medio de combatir el hastío ó de procurarse la satisfaccion de poder decir: «He visto San Márcos, el Coliseo, el Vesubio». Sus turistas son numerosos; se les encuentra por todas partes. Generalmente van siempre en carruaje y se hacen acompañar por un cicerone pagado por dia, á fin de ver el mayor número de cosas diarias en el menor tiempo posible. El vehículo los trasporta de monumento en monumento, y el *cicerone* les dá maquinalmente una série de esplicaciones banales relativas á los objetos que les muestra.

Que esos objetos sean buenos ó mediocres, poco importa; el tiempo se reparte igualmente entre ellos. Esta maniobra se renueva cada dia, y cuando todas las curiosidades indicadas por el guia han sido pasadas en revista, el viajero rehace su baul y se marcha á otra parte.

Tal turista pasará 48 horas en Venecia, corriendo de la mañana á la noche con su *cicerone*, y quedará convencido de que ha visto todo lo que la ciudad encierra de interesante. Habrá visto, quizá, todo, pero ciertamente que 8 dias despues lo habrá tambien olvidado, escepto que Venecia está rodeada de agua y que las góndolas reemplazan los carruajes. Tal otro declara que no ha visitado un monte célebre porque no quiere fatigarse. Hay muchos viajeros de esta categoría.

Los artistas, los eruditos, los *dilettanti* del arte y los paisajistas se dan tambien cita en Italia. Los unos encuentran objetos de estudios variados é inagotables; los otros van á buscar los goces intelectuales que les procura la contemplacion de las grandes obras antiguas ó modernas de la arquitectura, de la escultura, de la pintura y de las bellezas de la naturaleza, que deposita todas sus magnificencias sobre las riberas del Mediterráneo y del Adriático, y en los valles de los Apeninos y los Alpes.

Por todas partes, para el que *sabe ver*, se encuentran objetos atrayentes é instructivos, de magnífica perspectiva. Pero para examinar en detalle todo lo que la Italia ofrece de curioso y admirable, es necesario muchos años. Casi siempre el tiempo falta: uno debe, pues, contentarse con visitar las ciudades principales y las localidades mas interesantes. En esto mismo es necesario elejir.

«Se pierde el tiempo en querer ver todo», dice con justa razon, Mme. de Staël.

«El que no sabe limitarse, no sabe escribir», es un precepto de Boileau, que podria aplicarse á los viajeros con esta lijera modificacion: «El que no sabe limitarse no sabe viajar.» A falta de no conformarse, se vén tantas cosas diversas que la memoria se sobrecarga demasiado y al poco tiempo no quedan sinó imájenes confusas é incompletas.

No se viaja solamente para ver, sinó tambien para aprender. El placer de admirar las bellas obras del arte y de la naturaleza es ciertamente muy grande, el de encontrarlos en seguida en la memoria, de entretenerse, de contarlas, no lo es menos. La paloma de La Fontaine no le faltaba del todo la razon cuando decia:

Quiconque ne voit guère,
N'a guère à dire aussi.

El poder de recordarse puede desde luego adquirir una energía singular y producir la emocion de la realidad. Hace algunos años, un ciego se paseaba en el Museo de Escultura del Vaticano, acompañado de un amigo. Un ciego en un museo, es cosa estraña! Este viajero era un amante de las artes que, antes de haber perdido la vista habia visitado con frecuencia el Vaticano. Su guia se paraba delante de una estátua y se la nombraba; al instante la fisonomía de aquel infortunado se transfiguraba, una espresion de beatitud y de admiracion animaba su rostro, y sus ojos apagados parecian mirar. Su memoria le reproducia, sin duda, en el esplendor de la realidad, los objetos que habia contemplado antes. Era un espectáculo triste y conmovedor.

Para conservar estos recuerdos, esas impresiones fugitivas y tan preciosas, es necesario notarlas, clasificarlas y fijarlas por escrito: es lo que ha hecho con tanta precaucion M. Evaristo Bouchet, en su libro «Recuerdos de Italia, 1880-1882.»

Es una obra escrita mas bien para los que han recorrido Italia, que para los que aún no la han visto.

El autor no es un pasajero que escribe sus recuerdos, es un hombre que ha estudiado concienzudamente con el mapa en la mano, y con el cual se pueden seguir los caminos recorridos, volver á ver los paisajes que os han impresionado, los monumentos, las estátuas, las telas admirables que hacen de la Italia el mas magnífico museo del mundo entero, encuadrado en una naturaleza mas espléndida aun si es posible.

Le Clerc.

ESTERIOR

Ferro carril de Antofogasta á Bolivia

El señor C. Walter Martinez ha dirijido una carta á D. Pedro Lucio Cuadra, ingeniero y Ministro de Hacienda, banquero y hombre de negocios, y que ademas fué uno de los peritos nombrados para informar sobre Huanchaca, en cuya mision atravesó los desiertos de Calama y recorrió los numerosos minerales que los pueblan,—esponiéndole la ventaja de construir un ferro carril que saliendo de Antofagasta se interne en el corazon de Bolivia. Segun el señor Walter Martinez del primero de los tres competidores que llegue á Bolivia será el triunfo.

«Si es la República Argentina,—dice—irán á ella entónces las riquezas de Huanchaca, Portujelete, Colquechaca, Ororo, etc., etc., y las riquezas agrícolas de Santa Cruz y de todo el Alto Chaco boliviano, que se estiende desde Sucre hasta el Paraguay en rejiones inmensas y de una fertilidad estraordinaria.

Si Chile lleva la delantera, entónces la corriente del comercio boliviano vendrá á nosotros, en cambio de nuestros capitales y nuestros brazos que irán allá á esplotar sus minas y hacer fecundas sus riquezas.

Nuestro ferro-carril va al medio, á separar á Bolivia de la República Argentina, á ponerse entre las dos y á hacernos á nosotros árbitros de dar ó cerrar el paso de las Pampas á la alti planicie. La conquista del Plata se atajará donde empiece nuestra conquista de paz y de industria, ese límite será el ferro carril en proyecto, que por un lado dominará á Bolivia llegando á su corazon y por el otro á las fronteras argentinas que están al pié de la alti-planicie y á pocas leguas del trayecto mismo de la línea.»

Si se quiere chilenizar á Bolivia, continúa, ese es el medio. Si se aspira á tener al Norte una defensa tan segura como la Cordillera de los Andes por el Oriente y los mares del Cabo de Hornos por el Sur, ahí tienen el camino.»

Refiriéndose en seguida á los estímulos de nuestros estadistas y prensa para dar salida al el Atlántico á Bolivia por nuestro territorio, manifiesta que eso quiere decir que el negocio vale la pena y que el Gobierno Argentino no vive con los ojos cerrados.

Notando el cambio verificado en favor nuestro presenta estos datos: «En 1881 las entradas de Cobija fueron 6,700,000 pesos, y por via de la República Argentina solamente fueron 200,000. Y sin embargo, hoy por hoy, toda la primera suma integramente se ha ido á la República Argentina.

«Por otra parte—continúa, admirando nuestros progresos—es preciso andar de prisa para arrancar á nuestros vecinos la presa industrial que quieren llevarse.

«Nosotros traemos doscientos ó trescientos emigrantes al año, y se nos quedan en el camino casi todos: ellos traen ochenta mil y ven en diez años cuadruplicadas sus rentas y desarrollada su industria en proporciones estraordinarias. Vea usted si debemos andar con pereza en presencia de tales hechos..... »

Y encontrando obstáculos á todas las vias indicadas por la República Argentina, Paraguay y Brasil, se queda con la de Antofogasta que depende de simple y sencillamente, asegura Walker, de la voluntad chilena y tan convencido está de ello, que agrega:

«Si Chile quiere, el Brasil, no navegará un rio de Bolivia y la República Argentina no esportará una libra de plata ni importará una caja de sardinas á Bolivia. De Chile depende que sea él el árbitro de Bolivia, ó que lo sean los otros de los paises nombrados. En una palabra, Chile puede traer á su lado al comercio boliviano el dia que se le antoje, y hacer de Bolivia un mercado, y materialmente su colonia.

«¿Cómo?—Con el ferro carril de Antofogasta al interior: que en vez de cuatrocientas leguas como el de la República Argentina, tiene únicamente que recorrer ciento sesenta; que vá por climas sanos, á diferencia de las tierras del Amazonas que son malísimas; que no tiene necesidad de abrir senda á golpe de hacha por medio de los bosques como los caminos proyectados de Sucre y Santa Cruz á Curumbá; y que en vez de ir formando industrias y buscando riquezas ignoradas va cruzando por las rejiones mineras mas ricas del mundo, llenas de minerales conocidos, algunos de los cuales en la actualidad se esplotan con fabulosos rendimientos y espectativas mas fabulosas todavía.»

Continuando sus cálculos, opina que á los dos años de establecida la línea que patrocina, se habrán duplicado las minas descubiertas y multiplicado por ciento la produccion actual. La Aduana de Antofogasta que hoy produce un millon, produciria quien sabe cuántos más, con el restablecimiento del comercio y la importacion de las mercaderias de ultramar, á las que la guerra encamina por la República Argentina. El señor Walker cree que establecido ese ferro-carril no habrá poder humano que evite que todo eso vuelva á su antiguo cauce, y los departamentos meridionales de Bolivia tendrán necesariamente que depender de los puertos chilenos.

Segun sus cálculos, hoy la provincia de Salta emplea en el comercio del Sur con Bolivia veinte y siete mil mulas servidas por tres mil cuatrocientos arrieros—habiendo producido ese comercio en el año 82, 18.000,000 de pesos. Los derechos de importacion los calcula en tres y medio millones, ó sea un veinte por ciento término medio. El ferro carril que crearia nuevas industrias aumentaria esas sumas, cita como ejemplo el Abra que podria dar 70,000 quintales mensuales y Chuquicamata 100,000.

No olvida á Chichas, abandonada por los malos caminos y que tiene ochenta cerros mineros que en otro tiempo produjeron dos y tres mil marcos por cajon—ni tampoco el Potosí, que ha producido ya segun documentos oficiales 3.030,928,362 pesos!

Por otra parte pone en la cuenta de los beneficios chilenos el consumo de los productos agrícolas con el desarrollo de la industria minera del desierto, pues el oro del Norte matará el hambre del Sud, dice.

Cree así, con esta esposicion estimular al ingeniero, hoy Ministro á que apresure la construccion de ese ferro-carril.

NOTICIAS

Complemento—Con documentos municipales, Bancos y avisos, acompaña hoy á nuestro diario un complemento.

«Onzas» y «Argentinos»—Dimos noticia de haberse recibido en la Casa de Moneda *mil onzas de oro* remitidas por el Banco de la Provincia, para ser acuñadas en *argentinos.*

Ampliaremos ahora la noticia, diciendo que el Directorio del Banco se ha propuesto hacer una prueba con esa conversion de monedas, para conocer de un modo positivo el resultado que se obtiene fundiendo *onzas* para amonedar *argentinos.* Y podemos adelantar tambien, que si la prueba diese el resultado en los cálculos numéricos hechos con tal motivo, el Banco se propone reducir á moneda nacional de oro una cantidad equivalente al valor de 300,000 onzas ó más, puesto que se aproxima la fecha en que la Casa de Moneda habrá acuñado 4 millones de pesos en moneda de oro de la Nacion, en cuya virtud se hará práctico el artículo 7 de la ley sancionada por el Honorable Congreso, *que prohibe la circulacion de toda moneda estranjera de oro en el territorio de la República.*

Para la Facultad de Medicina—El Gobierno ha prestado su autorizacion á la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de la Capital, para que adquiera por el precio de 28,000 pesos fuertes un terreno situado frente al Hospital de Clínicas, cuyas dimensiones son: 72 varas de frente á la calle de Córdoba, 156 á la de los Andes, y 72 á la de Temple, para construir en él un magnífico edificio destinado para la Facultad.

Los planos, levantados en el Departamento de Ingenieros Civiles, se someterán á la aprobacion del H. Congreso: en su período legislativo del año próximo, puesto que de él se han de solicitar los fondos necesarios para la construccion, con arreglo al presupuesto formulado por el mismo Departamento de Ingenieros.

El valor del terreno será cubierto con fondos que tiene en depósito la Facultad, provenientes de matrículas y economías verificadas en su presupuesto de gastos.

Asuntos marítimos—Hoy serán desembarcados del vapor italiano *Emilia*, 500 inmigrantes próximamente que conduce á su bordo.

Ayer á las 3 de la tarde se declaró el buque en libre plática por haber cumplido la observacion sanitaria de 3 dias que se le habia impuesto por haber hecho escala en Montevideo. Las condiciones higiénicas del buque, y el estado de los pasageros y tripulantes era escelente al serle pasada la visita de sanidad.

—Los vapores *Hamburgo* y *Grecian*, llegados ayer al puerto, cumplirán los tres dias de observacion que les corresponde.

—El *Nord-América*, no llegó como se esperaba. Parece que la causa es el no haber accedido el Departamento de Higiene á darle la libre entrada solicitada por el Agente.

—Hoy terminan varios buques su observacion sanitaria. A las 6 de la mañana, saldrá á visitarlos como lo hace diariamente el Médico de Sanidad que está de servicio.

—Por disposicion del Departamento de Higiene, los buques que salgan del puerto serán visitados por el médico que está de reten á bordo de los *Andes*, para verificar el buen estado en que se hallen los víveres que embarquen, como igualmente las condiciones higiénicas de los compartimentos destinados á la tripulacion y á los pasageros.

Sobre la cuarentena—Llega recien á nuestras manos un remitido publicado en «La Razon» de Montevideo, esplicando porque nuestras autoridades sanitarias consideraban sospechoso el puerto de Montevideo.

En apoyo de sus demostraciones justificando el proceder de nuestras autoridades, aduce consideraciones tan sensatas como firmes y hechos que son innegables, que es permitido creer que han de haber influido para que la Junta de Sanidad de Montevideo se apeara de su *entêtement* y diera entrada á un justo criterio, alejando prevenciones que no tenian razon de ser.

No sabemos quien es el autor de ese artículo, é importa poco saberlo para reconocer la independencia de criterio y lo versado que está en esos asuntos ese escritor que ha prestado un verdadero servicio á las relaciones amistosas de ambos paises y á las comunicaciones comerciales—puesto que al hacer resaltar la justicia que nos asistia para resguardarnos de las procedencias del puerto de Montevideo en contacto directo con el de Rio Janeiro, ha disipado preocupaciones que el desconocimiento de esas razones empezaba á mover, creando un apasionamiento artificial en el ánimo de nuestros vecinos.

Las escuelas en Santiago—En el Ministerio de Instruccion Pública, se recibió una estensa nota suscrita por el Presidente de la Comision de Educacion, que funciona desde principios del año en la Provincia de Santiago del Estero, en virtud de una Ley General de Educacion dictada por la Legislatura bajo la administracion del Gobernador Gallo.

La Comision es compuesta del Presidente, cuatro vocales, un Secretario Inspector y un Pro Secretario Inspector, de los cuales solamente estos dos últimos y el portero gozan sueldo.

Estractaremos de la referida nota los párrafos mas interesantes.

«En el mes de Marzo se abrieron las escuelas presupuestadas, por ser de vacaciones los anteriores de Enero y Febrero, dando la direccion de ellas, con preferencia á maestros y maestras normales, y resolviendo por motivos educacionales y económicos que todas las escuelas fuesen mixtas.

Funcionan á la fecha 24, de las cuales son tres en la ciudad, y las restantes en Departamentos de la campaña, teniendo 20 maestros y 1270 alumnos inscriptos.

Como sobre la base del censo de 1869, puede calcularse el mínimum de la poblacion en 150,000 almas resulta que solo se educa un alumno por cada 125 habitantes.

Santiago, resulta, pues, siendo la provincia que se halla mas atrasada en instruccion pública.

Solo 5 escuelas funcionan en edificio propio; y los alquilados que se ocupan, carecen en general de las condiciones mas indispensables de comodidad é higiene.

El mobiliario es deficiente en la ciudad, y se carece de él absolutamente en la campaña; así como de aparatos, útiles y libros.

La Caja de la Comision solo ha tenido de entradas en el corriente año, las siguientes:

Entregado por la administracion Pintos, á cuenta de la Contribucion Directa y derechos municipales pfts. 1367,50; idem por venta de tierras en la Estacion San Pedro 20; por subvencion nacional correspondiente á la utilidad del 2.° cuatrimestre de 1882 824,18—Total pfts. 2,211,68

Salidas—Por sueldos del personal docente, abonados en Marzo, Abril y Mayo, pfts. 1920,82; por alquileres hasta Junio inclusive 234,22; gastos de oficina 35; Existencia en caja 31,64 Pfts. 2.211,68.

Con 2000 pfts entregados despues por el Gobierno de la Provincia á cuenta de la contribucion que adeuda, se abonarán los sueldos á los maestros por Junio y Julio, cuya suma ascendió á 1645-03.»

Termina pidiendo el abono del crédito del Gobierno Nacional por subvencion acordada á la instruccion pública de la Provincia, para adquirir muebles, libros y útiles, de que carecen las escuelas.

Hace presente tambien que el Inspector Nacional concurre á sus sesiones, y está al corriente de la administracion escolar.

La República Argentina en el Esterior—«El Teléfono» de Livorno, de última fecha, registra entre sus editoriales un estensísimo artículo, publicado por el señor Jorge Cesana, cónsul de la República Argentina en aquella localidad, en el cual se ocupa estensamente de este pais, demostrando con importantes datos las ventajas que ofrece para la inmigracion italiana.

En el artículo á que hacemos referencia, despues de un ligero estudio histórico y geográfico de la República Argentina demostrando sus ventajas para la industria y la agricultura, de fijar con la mayor escrupulosidad los precios de sus productos y comparar al movimiento comercial del año pasado con el de los años anteriores haciendo resaltar sus progresos, se habla estensamente de la Memoria presentada al Congreso Nacional por el Ministro del Interior Dr. Irigoyen, la cual, dice, «es uno de los documentos mas importantes que se han publicado y digno del ilustrado hombre de Estado argentino».

«En ella pueden apreciarse, agrega, los grandes progresos que la República va haciendo continuamente en todos los ramos de la cosa pública.

«Esa interesante Memoria se ocupa preferentemente de la inmigracion y constata por datos estadísticos que esta vá siempre en aumento y que el año pasado lo hubo de 18,656 inmigrantes sobre el año anterior»,

Habla despues de las medidas propuestas por el Ministerio del Interior, tendentes á favorecer y aumentar la inmigracion y termina asegurando que esas propuestas serán aceptadas por el Congreso, el que no desconocerá las ventajas que importan á la agricultura y á la industria, el aumento creciente de la poblacion.

El vapor «Argentino»—El gefe de la 1a. Division Naval, Comodoro Cordero, ha recibido órden de remitir á éste puerto el vapor *Argentino*, que se encuentra en el de Montevideo al servicio del *Almirante Brown*, para que forme parte de la flotilla que bajo el mando en gefe del Coronel Lasserre, se alista para espedicionar á las costas del Sud, con el objeto de instalar Sub-Prefecturas Marítimas, y practicar estudios hidrográficos.

En el Tigre—El gran galpon de madera destinado para la maestranza de los Talleres de Marina del Tigre, ha quedado completamente terminado; y el que se construye de material para colocar diferentes maquinarias encargadas exprofesamente á Europa para los trabajos navales que se ejecutan en aquellos talleres, adelanta con toda rapidez.

Reconocimiento hidrográfico—El Gobierno tomó ayer la siguiente resolucion:—Buenos Aires, Diciembre 4 de 1883.—Siendo conveniente proceder á practicar un reconocimiento hidrográfico de la parte del territorio patagónico, limitada por el Océano Atlántico, la Cordillera de los Andes, el Rio Deseado y el paralelo de 50°—

SE RESUELVE:

Art. 1° Comisionar al Oficial Mayor del Ministerio de Marina, D. Ramon Lista, para que, auxiliado por el ingeniero D. Juan Katterfeld, el teniente de la Armada D. Miguel Lascano y el piloto D. Edmundo Moysés, proceda á practicar un prolijo reconocimiento del litoral marítimo y de los rios y lagos comprendidos entre los límites indicados.

Art. 2° Una vez terminados los trabajos cuya ejecucion se ordena por el artículo anterior, el gefe de la espedicion presentará al Ministerio respectivo, un informe detallado sobre los resultados científicos obtenidos, como asimismo un plano geográfico de la region esplorada.

Art. 3° Líbrense las órdenes del caso al Estado Mayor de la Armada comuníquese á quienes corresponda y publíquese. —ROCA.—Benjamin Victorica.

Jueces de féria—La Cámara en lo Civil de la Capital, en una acordada espedida ayer, nombró Jueces de féria en el presente año al Camarista Dr. Félix A. Benitez y al Juez de 1.a Instancia en lo Civil Dr. Benjamin Basualdo, con los dos secretarios que designe; uno de su Juzgado para lo Civil y Comercial y otro de los Juzgados de lo Criminal y Correccional para estos ramos; al secretario de la Cámara en lo Comercial Dr. Cárlos M. Perez, al Ugier de la misma y al Asesor de Menores Dr. Fernandez Blanco.

En cuanto á la Cámara de la Provincia, se dice que serán nombrados el Dr. Pedro A. Passo y doctor Corvalan como secretario, con el Ugier señor Eduardo Reyes.

La Corte Suprema de la Provincia dictará hoy probablemente la acordada designando los Jueces de féria.

Juez de Féria y abogados suplentes—La Suprema Córte Federal espidió ayer las siguientes acordadas, nombrando Juez de Féria y los abogados que deben suplir en el año entrante á los Jueces Federales de Seccion impedidos.

En Buenos Aires á cuatro de Diciembre de 1883, reunidos en la sala de acuerdos los señores Presidente y Ministros de la Suprema Corte de Justicia Nacional, don José B. Gorostiaga, don José Dominguez, don Uladislao Frias y don Saturnino M. Laspiur, con el objeto de formar la lista de abogados que con arreglo á la ley de 24 de Setiembre de 1878 deben suplir en el año de 1884 á los Jueces Federales de Seccion legalmente impedidos ó recusados y ejercer las funciones de fiscales ad hoc acordaron la formacion de las siguientes listas:

Para la Capital: doctores don Juan J. Montes de Oca, don Juan M. Terrero, don Cárlos Saavedra Zavaleta, don José O. Machado, don José M. Rosa, don José E. Dominguez, don Norberto Quirno Costa, don Angel Casares, don José A. Terry, y don Emilio Lamarca.

Para la seccion de Buenos Aires, doctores don Hugo A. Bunge, don Felipe Perez, don Emilio Cabral, don Leandro Alem, don Tomás Sarmiento, don Antonio Obligado, don Antonio Bermejo, don Julio Fonrouge, don Emilio Viale, don Wenceslao Escalante.

Para la seccion de Santa Fé, Dr. D. Eugenio Perez, D. Severo Gonzalez, D. Pedro Rueda, D. Nicanor E. del Solar, D. Pedro N. Arias, D. Pedro A. Sanchez, D. Malberto Escalera y Zaviria, D. Melito Rodriguez Zeballos, D. Gabriel Carrasco, D. Juan M. Caferata.

Para la seccion de Entre Rios, Dr. D. Mariano Leiva, D. José V. de la Vega, D. Miguel J. Malarin, D. Misael Hernandez, D. Ricardo Pasella, D. Gregorio F. de la Puente, D. Fortunato Calderon, D. José M. Solá, D. Camilo Villagre.

Para la seccion de Corrientes, Dres. D. José M. Guastavino, D. Juan Valenzuela, D. Fermin E. Alsina, D. Pedro T. Sanchez, D. Pedro R. Fernandez, D. Ernesto Esker, D. Tomás J. Luque, D. José E. Roberts.

Para la seccion de Córdoba, Dres. D. Juan M. Garro, D. Agustin Patiño, D. José M. Fragueiro, D. Nicéforo Castellanos, D. José Galeano, D. Pedro C. Molina, D. Julio P. Rodriguez, D. Santiago Cáceres, D. Salustiano Torres, D. Fernando S. de Zavalia.

Para la seccion de Santiago del Estero—Dr. D. Luis Gilveti, Dr. Martin A. Herrera, Dr. Rafael Barbosa, Dr. Benjamin Gimenez, Dr. Remijio L. Carol, Dr. José M. Gorosito, Dr. Mauricio Gonzalez Duran, Dr. Napoleon Taboada, Dr. Dámaso E. Palacios, Dr. Manuel Gorostiaga.

Para la seccion de Tucuman—Dr. D. Próspero Garcia, D. Angel Padilla, D. Patricio Zavalia, D. Francisco Alfaro, D. Javier S. Frias, D. Servando Viofia, D. Juan M. Terán, D. José A. Olmos, D. Rufino Cassio, D. Osvaldo Gonzalez y Sorol.

Para la seccion de Salta—Dr. D. José M. Areas, D. Daniel Zambrano, D. Fidel Castro, D. David Ovejero, D. Miguel Ortiz, D. Aniceto Latorre, D. Abraham Echazú, D. Angel M. Ovejero, D. Medardo Zapana.

Para la seccion de Jujuy—Dr., D. Plácido S. Bustamante, D. Joaquin Carrillo.

Para la seccion de Catamarca, Dr. D. José B. Cisneros, Dr. Guillermo Correa, Dr. D. Segundo Matos, Dr. Santiago Santa Coloma, Dr. Segundo J. Acuña, Dr. Belisario Ahumada, Dr. Fidel Barrionuevo, y Dr. Bernabé Gomez.

Para la seccion de la Rioja, Dres. D. Guillermo San Roman, D. José A. Argüello, D. Serafin de la Vega, D. Nicolás Gonzalez, D. Benjamin Barros, don Manuel J. Pazos, D. Florentino de la Calnia.

Para la seccion de San Juan: Dres. D. Juan C. Albarracin, D. Mardoqueo J. Olmos, D. Tristan Rios, D. Segundino J. Navarro, D. Pedro A. Garro, don Daniel S. Aubone, D. Ignacio S. Flores.

Para la seccion de Mendoza: Dres. D. Ignacio Bombal, D. Adolfo Calle, D. José M. Lencinas, don Nicasio Marin, D. Ricardo Ruiz, D. Pedro Serpez, D. Oscar Guiñazú, D. Moisés Lucero, D. Juan E. Serú, D. Manuel Bermejo.

Para la seccion de San Luis, Dr. Ulises R. Lucero, Dr. Juan A. Barbeita, Dr. Cárlos I. Rodriguez, Dr. Ramon Correa, Dr. Cristóbal Pereyra, Dr. Julio G. Paulcent, Dr. Jacinto S. Perez, Dr. Mamerto Gutierrez.

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se registrase en el libro de acuerdos, se publicase, y se comunicase al Poder Ejecutivo y á los señores Jueces de Seccion respectivamente.—J. B. Gorostiaga—J. Dominguez—Ladislao Frias—S. M. Laspiur—*Antonio Tarnassi*, Secretario.

En Buenos Aires, á 4 de Diciembre del año de 1883 reunidos en la Sala de acuerdos el señor Presidente de la Suprema Corte de Justicia Nacional, Dr. José B. Gorostiaga, Dr. José Dominguez, Dr. Uladislao Frias, Dr. Saturnino M. Laspiur, con el objeto de nombrar el Juez de Féria con arreglo al artículo 4° del Reglamento para el órden interno de la Suprema Corte, acordaron nombrar al Sr. Dr. D. José Dominguez y que actuase como secretario el Dr. D. Antonio Tarnassi, ordenando se registrase en el libro correspondiente y que se publicase.—J. B. Gorostiaga—J. Dominguez—Uladislao Frias—S. M. Laspiur—*Antonio Tarnassi*, Secretario.

ADMINISTRACION

Condiciones de suscricion á «LA TRIBUNA NACIONAL»

Por mes

En la Capital de la República ... $ [illegible]
Interior, República Oriental del Uruguay y Paraguay ... » 40
Esterior ... » 1 00

	Por trimestre	Por semestre	Por año
Capital	$f. 2 40	$f. 4 60	$f. 9
Interior, etc.	» 3 38	» 6 42	» 12 54
Esterior	» 3 64	» 6 88	» 13 36

—Las suscriciones directas del Interior y Esterior se cobran anticipadas.
—Los agentes tienen el 20 o/o de comision.
—Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde.

Marcos F. Gutierrez.
Administrador, Bolivar 38.

El servicio de alumbrado público—Con motivo de terminar el dia 15 del corriente, el plazo fijado por la Municipalidad para que tenga lugar la licitacion del alumbrado público de esta ciudad, la casa de los señores Christophersen ha recibido ayer de otra importante de Boston, un telegrama cuyo testo es el siguiente:

«Si vd. puede conseguir una prórroga en el tiempo fijado para presentar las propuestas para el alumbrado público de Buenos Aires hasta fines de Enero próximo, mandaremos un agente especial á esa dentro de diez dias.—Conteste inmediatamente.»

Este telegrama fué en seguida puesto en conocimiento del Intendente, quien á su vez lo elevó ayer mismo al Concejo Deliberante, para que adopte la resolucion que estime conveniente.

Es de esperar que dada la importancia de este servicio, y la responsabilidad de la casa que ha dirijido el telegrama, el Concejo Deliberante prorogue hasta donde se solicita, el plazo fijado para la licitacion.

Hay verdadera conveniencia para la Municipalidad en que concurran á ella Empresas europeas, pues de su competencia con las de esta Capital, puede resultar una notable diferencia en el costo del servicio, y por otra parte, creemos que esa prórroga, no perjudicaria en nada á esta última.

Hermann en Colon—Anoche se ha podido apreciar la sorprendente agilidad y destreza del prestidigitador Hermann, de las cuales habiamos hablado ya.

Efectuó tanto al principio como al final de la funcion, una série de esperiencias de prestidigitacion á cual de ellas mas interesantes.

La pesca de las monedas fué ejecutada con toda limpieza, despues de haber hecho con ellas infinidad de otras pruebas.

Aquello era una lluvia de monedas que caian en un sombrero, de todas partes y que Hermann sacaba hasta de la suela de sus botines.

Hizo tambien una suerte con las mismas, que despertó gran interés.

Dió á uno de los circunstantes un puñado de patacones y á otro una bandeja. Hizo colocarlos en esta contándolos en alta voz, despues de haber tomado él cinco monedas.

Habia doce en la bandeja. Pidió dos é hizo contar las restantes. Colocose Hermann en seguida á varias varas de distancia de la persona que sostenia la bandeja y pidió á la otra que las recibiera en su sombrero.

Practicada esta operacion, prévio recuento de las monedas y registro del sombrero, con asombro del público aparecieron quince dentro de éste.

Efectuó otra prueba con dos pañuelos, uno blanco y otro de color pedidos á dos concurrentes. Les hizo cortar en el centro dos redondelas y colocándolos en dos platos separados les prendió fuego.

Los tomó luego en sus manos é hizo de ellos una pelota. Cuando los desdobló aparecieron las redondelas cambiadas, la blanca en el pañuelo de color y la otra en el blanco.

Esto no podia ser! Cómo iba á devolver de este modo esas prendas á sus dueños?

—En fin, veamos dijo, de arreglar tan grave falta, ya que por la hora avanzada no es posible adquirir otros nuevos.

Y dándolos á su señora, y descerrajando un tiro, aparecieron los pañuelos tal cual eran antes de la prueba.

Hermann efectuó numerosas esperiencias de este género; entre ellas una con un sombrero que es digna de verse.

En cuanto á *El sueño aéreo* y *El Gabinete moderno de espiritismo*, ejecutados por Mme. Hermann, tuvieron gran aceptacion entre el público.

Hermann ha hecho anoche, en fin, varias esperiencias de prestidigitacion enteramente nuevas entre nosotros y aun cuando realizó otras que ya hemos visto, las hizo con verdadera limpieza, gracia y agilidad.

El próximo Juéves dá ademas de otras novedades una nueva funcion, en la que se aparecerá *el gran armario encantado*, por medio del cual hace desaparecer varias personas.

Fiestas españolas—La Comision Directiva del Hospital Español, ha organizado ya el programa de las fiestas que se celebrarán en el Jardin Florida los dias 8, 9, 16, 23, 24 y 25 del corriente conmemorando el sesto aniversario de aquel establecimiento.

Habrá bailes característicos españoles, bazares, conciertos, juegos de todo género, esgrima y gimnasia, funciones dramáticas, religiosas, etc.

Los grandes preparativos que se hacen para estas fiestas y las ventajas que ofrece el local; llevarán á ellas numerosa concurrencia.

Pago de haberes atrasados—El Ministerio de Justicia ha pasado una nota á la Cámara en lo Civil de la Capital, haciéndole saber que se ha ordenado el pago de sus haberes atrasados á los empleados que quedaron cesantes en los Juzgados del Dr. Molina Arrotea y del Dr. Bustos, á principios del año actual.

Costo del adoquinado—El adoquinado construido últimamente en las calles que rodean las plazas de la Victoria y 25 de Mayo, cuesta á la Municipalidad la suma de pesos 495,626 moneda corriente segun la cuenta presentada ayer á esa reparticion por los empresarios Gregorini y Zunino, que lo han construido.

Escribano adscrito—En la solicitud pasada en vista por el Ministerio de Justicia á la Cámara en lo Civil de la Capital presentada por el escribano Gregorio Ruiz, pidiendo la adscripcion al Registro de D. Julian Litiada, dicha Cámara ha informado favorablemente haciendo suya la vista del fiscal.

Personal de la Oficina Química Municipal—El Intendente Municipal espidió ayer el decreto que publicamos en seguida, nombrando á los empleados con que debe funcionar la Oficina Química Municipal, y que han obtenido su puesto por concurso.

Dice así:

Diciembre 4 de 1883.—Nómbrase para desempeñar la plaza de 2.° Gefe de la Oficina Química Municipal, al Dr. D. Pedro J. Pando;—químico micrógrafo, á D. Cárlos Spegazzini;—ayudante, á D. Horacio Falco;—Inspectores peritos, á D. Luis Gallotti, D. Francisco Rodrigues Cusbelo y D. Manuel Nelson;—llamándose nuevamente á concurso para una de estas últimas plazas en que aparecen tres de los presentados á concurso segun el anterior informe, en iguales condiciones; hágase saber al Director de la Oficina y á la Contaduría.

La testamentaria de Glew—El Juez Dr. Basualdo ha nombrado á D. Jacinto Calvo, tutor de los menores hijos del causante en reemplazo de D. Miguel Garcia, que renunció.

Licitacion de empedrado—En la seccion Municipalidad publicamos un aviso llamando á licitacion para la construccion de empedrado comun en ciento cincuenta cuadras de esta ciudad.

Las propuestas se abrirán en la Secretaría de la Intendencia el mártes 3 del entrante Enero, á las 2 p. m.

Quedan notificados los interesados.

Uso de uniforme—El Presidente de la República ha acordado al Director de la Escuela Naval, el permiso que habia solicitado para usar el uniforme de Comandante de Marina, que corresponde á su empleo de Comandante de aquella escuela.

FOLLETIN DE "LA TRIBUNA NACIONAL" 31

TH. BENTZON

CABEZA LOCA

TERCERA PARTE

TRADUCIDO ESPRESAMENTE

La habló en efecto, ó mejor dicho, hizo estallar sobre su cabeza una de esas tempestades que ahondan el precipicio de lo irreparable, y despues de las cuales ya no hay consideraciones que guardar. Todos los anatemas que no pudo antes lanzar contra la querida de Juan, los lanzó desapiadadamente sobre su hija, esa hija digna de una madre infame, puesto que causaba la desesperacion de Armel. Los reproches, las recriminaciones, las injurias rodaban como un torrente que ha roto sus diques.

—Atacadme á mí sola! repuso Laura irguiéndose como una leona. Os prohibo que toqueis á los que ya no existen. Nada sois mio, puesto que les odiais. Por qué he de obedeceros?

—Por qué? dijo la señora de Erquy tomándole el brazo que su mano seca retuvo como en un anillo de hierro,—porque, para desgracia nuestra, estais ligada á nosotros, porque para vergüenza nuestra llevais nuestro apellido. Habeis respondido á mis bondades, que bastante me costaban, con la ingratitud; me habeis engañado, y os he tolerado á mi lado sin sospechar el mal que haciais... Pues bien, sereis castigada al fin; vais á conocer el peso de una autoridad que he tardado demasiado en usar. No consentimos ese casamiento. Sois d'Erquy, lo repito, y la ley me dá derecho hasta vuestra mayoridad. No pudiendo ya fiarme de vos, ni veros, decido que espereis en un convento la edad en la cual una jóven sin honor y sin religion puede perderse. Preparaos para entrar en estos dias en el convento de las Damas Augustinas de Lannon. Su regla impedirá esa comunicacion con Paris, que vuestra duplicidad ha conseguido disimular, apesar de la gran vigilancia que ejercia.

Este desborde de ódio y amenazas no hacia sino justificar la resolucion que Laura habia tomado. No tenia un instante que perder. Sin reflexionar mucho y repitiéndose con una conviccion creciente que no podia obrar de otro modo, trazó con mano precipitada las siguientes líneas: «Solo con vos cuento en el mundo. Mañana á la hora que sabeis, encontraos donde os he dicho.»—En seguida se aprovechó del desórden que reinaba en el castillo, pues la señora d'Erquy se metió en cama despues de esa escena violenta que habia conmovido sus nérvios hasta la fiebre, y corrió á deslizar ese billete en el escondrijo, que ya Tzerenyi habia interrogado en vano varias veces.

Nadie la habia seguido, Laura estaba segura de ello, se la creia en su cuarto entregada á su humillacion y su dolor; ademas las conjeturas espresadas por la señora d'Erquy le probaban suficientemente que no se sospechaba la presencia de Tzerenyi en la vecindad. La desgraciada jóven no sospechaba que una vigilancia mas tenaz, mas previsora que la de su temible abuela ó del abate Le Goff, hubiera sorprendido todos sus movimientos, que ese secreto estuviera en manos de un ser capaz de intervenir como el rayo para reducir á la nada sin razonamiento ni cálculo, el plan mejor urdido.

Loic, escondido en las malezas, sabia mas que nadie sobre el galante de Paris, que venia á tomarle su prometida á su amo. Invisible habia visto todo, con los monstruosos transportes de un Caliban inconcientemente celoso de delicias prohibidas. Celoso lo estaba primero por Armel. . . . además, una llaga muy antigua, pero viva todavía, se habia reabierto en él, ardiente como el dia en que la mano de malvada muger se la hizo.

Diez años antes—de los sucesos mas lejanos era de los que se acordaba mejor—ese desheredado habia sentido como los animales esa especie de atraccion que los hombres han ennoblecido con el nombre de amor. Se vinculó obstinadamente á los pasos de una muger, á la cual su preferencia no inspiró sinó espanto y crueles burlas. Un dia la muchacha se casó y dejó el pais. Recordaba todavía las nupcias y los deseos que habia tenido de matar alguno, de matarse él tambien, quizá. Su horror por las mugeres databa de esa fecha. Solo perdonaba á su madre y sus hermanas. Viendo á Laura abandonarse en los brazos de ese estrangero, asistiendo á esa escena apasionada de la que el bosque era testigo, sintió que sufria tanto como antes, cuando Reina Guezenec pasaba su mano en la de su marido, con las flores nupciales en el corsé y riéndose con aire burlon, mientras que las otras muchachas se daban vuelta, alzando los hombros y le señalaban con el dedo. No, por semejante vergüenza no habia de pasar su amo! Si la parisiense, como continuaba llamándola, no lo habia querido, tampoco perteneceria ella á nadie.

Desde entónces espió dia y noche, manteniéndose despierto sin gran trabajo aún cuando era muy dormilon; pero la luna estaba en cuarto creciente y esto le traia siempre el insomnio, un redoblamiento de agitacion—su madre lo habia observado infinidad de veces aún cuando el médico negara que eso fuera posible. Rondaba, pues, en torno del castillo, como un perro de guardia, y, apesar de las precauciones de su padre que ponia el fusil fuera de su alcance, se habia armado para cualquier evento. El hacha de partir leña la llevaba en la alforja, junto con su escapulario, sus cobres, su pan, y todo lo que recojia en sus caminatas sin rumbo.

Loic habia espiado las visitas inútiles de Tzerenyi al tronco hueco del viejo árbol; y estaba en acecho cuando Laura vino á su vez á depositar el papelito. En cuanto ella desapareció, se deslizó hasta el árbol, tomó el papel, lo desdobló, le dió vueltas sin comprender nada, y despues, sea que hubiera adivinado que era una señal, sea que el instinto de destruccion lo dominara, rompió é hizo desaparecer su hallazgo. Sintió una alegria maligna al ver mas tarde á Tzerenyi, llegar apresuradamente hasta el escondrijo, y constatar con un gesto de admiracion que no contenia nada para él, apoyarse contrariado y ansioso en el borde de la piedra, y desaparecer de nuevo. Tan pronto le habrán dicho quién soy?—Se habrá perdido todo? se preguntó Tzerenyi. Era el único temor que esperimentaba.

Laura, entretanto habia declarado que se sometia á la sentencia de su abuela, sin pedir otro favor que el de no verla antes de su salida para el convento. El derecho de permanecer en su cuarto le fué acordado. Parecia muy tranquila, mas resignada que lo que podia creerse. La única precaucion que se tomó con ella fué la de evitar que tuviera ninguna relacion directa con el cartero. El abate Le Goff se encargó de ese cuidado.

Nadie oyó los goznes cuidadosamente aceitados girar en el silencio de la media noche y dos pequeños piés á los cuales el miedo prestaba alas, rozar los peldaños de la gran escalera de piedra que conducia del primer piso á los departamentos bajos. Llegada allí, Laura encendió un fósforo, se deslizó en el salon, donde las figuras espectrales de la tapiceria parecian ajitarse con un amenazador á la vacilante luz de la llama que abrigaba con su mano.

La sala del billar le pareció muy larga de atravesar; estaba guarnecida con retratos de sus antepasados tan estupefactos, sin duda, como irritados del proceder de una doncella de su nombre; todos la seguian con la fulminadora mirada que le habia lanzado la señora d'Erquy. Por fin, llegó á la piecita redonda, abandonada, que llamaban el gabinete de la torre, y que tenia salida al jardin. De esa puerta cerrada con cerrojos tenia ella la llave. Un instante despues recorria apresurada una larga zona, enarenada, que la luna alumbraba como en pleno dia hasta llegar á las masas de sombra de la avenida que conducia al recodo. El temor de ser sorprendida y detenida, cada vez hacia mas lugar en su espíritu á toda suerte de terrores fantásticos. Esa sombría nave donde le era necesario penetrar, se poblaba para ella de antemano de mónstruos y de fantasmas.....pero Matias Tzerenyi estaba allí.....cerca de él, estaria ella en seguridad, no tendria miedo.

Cuando ya ella se internó debajo el bosque, agotadas las fuerzas, el corazon latiendo con fuerza, la frente bañada en sudor frio, le pareció ver una forma negra, encorvada, plegada en dos, por decirlo así, adelantarse á corta distancia.

—Sois vos? preguntó ella con voz ahogada. Matias! sois vos?

Apenas habia hablado que un grito desgarró el aire, un grito de espanto, un grito de agonía seguido de un espantoso silencio. Despues se hubiera podido oir el ruido de una carrera pesada y precipitada á la vez, el frotamiento de un cuerpo arrastrado entre las hojas, pero solo los pájaros y las ardillas se sobresaltaron, turbados en su reposo.

XXII

Este terrible drama, cuyo misterio nunca fué bien aclarado, no es tan antiguo que los lectores de causas judiciales hayan perdido el recuerdo de él. Al alba, el cuerpo espantosamente mutilado de una jóven fué encontrado tendido bajo el pino llamado de la Briya, por los primeros campesinos que esa mañana atravesaron la landa. No hubiera sido conocido, de tal manera un ódio feroz se habia encarnizado contra la belleza antes radiante de ese rostro, si sus vestidos no hubieran revelado al primer golpe de vista, «á una señorita» que no podia ser otra que la señorita d'Erquy. En cuanto al matador, fué descubierto sin trabajo. En el granero de la casa del guarda, Loic dormido sobre el heno con un sueño de plomo, no habia siquiera cuidádose en despojarse de los vestidos súcios con manchas horribles y acusadoras, y su hachita ensangrentada, al cuál estaban adheridos aun algunos cabellos rubios de la víctima, quedó en el sitio del crímen. Cuando Juana Guern, fuera de sí, lo sacudió para arrancarlo á su insensibilidad profunda, gritándole que se defendiera y repitiendo que no podia creerlo, Loic no hizo mas que girar la vista espantado, espresando solo el embrutecimiento. —Confrontado con el cadáver, balbuceó como un hombre ébrio, pero sin ninguna emocion: «La bruja! «Muerte á la bruja.» Lo poco de razon y de memoria que poseia, habia desaparecido en un acceso de locura furiosa; los médicos estuvieron unánimes en declarar que el único castigo que podia infligirse á ese miserable, era la reclusion en una casa de locos.

Un punto oscuro, era la presencia de Laura á semejante hora, en un sitio retirado del Parque. Se evitó aclararlo, para dejar á salvo de suposiciones el honor de la familia. Solo la señora d'Erquy, supo exactamente á que atenerse. Ella habia encontrado en la mesa de la fugitiva, una palabra de desafío, dirijida á ella: «Esta libertad que se me niega, me la tomo, y la conservaré á pesar vuestro. Adios!»

—La Providencia ha intervenido, pensó ella.

Y la piedra que cubria las osamentas de los d'Erquy fué sellada una vez por todas sobre esa rebelde, prisionera al fin, incapaz en adelante de hacer mal á sí misma ó á su nombre. En el pais se recordó en voz baja la historia vieja de la hija del granjero muerta en las mismas circunstancias al acudir al Sabat bajo una forma inmunda.—Quién podia saber, si tambien Loic, no habia visto la bestia blanca, si no habia en todo eso alguna brujería? Como quiera, cada cual desde entónces, se persignó dos veces al pasar delante el árbol trágico, cuyas raices, como se decia, habian bebido dos veces sangre.

. . . .

Desde hace años el castillo de la Ville de Revault está deshabitado, su propietario actual, el conde Armel d'Erquy, se guarda de poner el pié en él. Cuando va á Bretaña, es por pocos dias, y para en casa de la señorita de Kerlau, que jamás se ha atrevido á hablarle del pasado. No hay en la marina mejor oficial, más puntual, mas esclavo del deber, pero su taciturnidad es proverbial, sobre su frente aún jóven, ya surcada por las profundas arrugas de una preocupacion habitual, los cabellos se han puesto blancos.

Sin embargo, por mas triste que esté, y para siempre, hay en alguna parte del mundo un hombre mas desgraciado, pues siente pesar sobre sí el destino de Laura, y se vé obligado á reconocer que ese destino funesto hubiera sido mil veces peor, si él hubiera sido su dueño. A lo ménos ella murió antes de conocer que el amor que la atraia era un lazo, y él tan ansioso de placer hasta entónces no encuentra ya el medio de olvidar, de aturdirse siquiera. Es un fantasma que él ama y que se venga. De los pesares del deseo no saciado, Matias Tzerenyi pasa á las torturas del remordimiento. Sin su egoismo de libertino, sin su criminal abandono, la luz se reflejaria aún en esos estraños ojos verdes, el viento agitaria aún aquellas doradas trenzas que creyó un instante de él, y que tan bien adornaban esa cabeza loca donde volaban tantos sueños, hoy dia ahogados bajo el espeso césped de un cementerio de Bretaña.

TH. BENTZON.

...DE LOS BANCOS
...representar y tramitar
...ante los gobiernos Nacional y Provincial.
70—CALLE PIEDAD—70
Nº ...

Venta de propiedades—Publicamos en seguida las ventas de propiedades efectuadas ayer en la Capital:

Armonia y Zeballos de 12 ms por 25 en 741 pesos m|n.

Rivadavia 27 al 37 de 224 ms cuadrados en 10333 pesos m|n.

25 de Mayo 120 al 128 de 11 ms por 41 en 40000 pesos m|n.

Corrientes 553 al 557 de 14 ms por 60 en 16244 pesos m|n.

Ayacucho esquina á Melo de 21 ms por 34 en 8720 pesos m|n.

Rivadavia 1213 y 65 de 23 ms por 51 en 18600 pesos m|n.

Ayacucho 204 de 7 ms por 22 en 1000 ps m|n.

Saavedra 121 de 7 ms por 18 en 2550 pesos m|n.

Montevideo 193 de 6 ms por 29 en 1518 ps m|n.

Paso entre 2ª Temple y Córdoba, de 10 metros por 33, en 2805 pesos m|n.

Vamont 1007 de 8 metros por 30 en 599 pesos moneda nacional.

Herrera, sin nombre, de 8 metros por 33 en 745 ps. m|n.

Bolivar 808 de 12 metros por 19 en 5000 pesos moneda nacional.

Corrientes y Ombú de 8 metros por 57 y otra en la calle Centro América entre Tucuman y Temple y la mitad á la calle de Corrientes 852, de 8 metros por 34, todo en 6206 ps. m|n.

Garantias 138 en 2280 ps. m|n.

Paraná 237 de 7 metros por 32, en 5263 pesos moneda nacional.

Novedades de Policía—El Juez de Comercio Dr. Ortiz, presentóse ayer al Comisario de la Seccion 6ª denunciando haber recibido hacia dias una carta de un hermano suyo que reside en Dolores en la que le pedia la suma de 20,000 pesos moneda corriente.

El Dr. Ortiz envió el dinero con una persona de su confianza; pero grande fué su sorpresa cuando recibió una segunda carta de su hermano manifestándole que el portador del dinero no habia llegado.

De las averiguaciones practicadas por la Policía se supo que la bajada del prófugo fué llevada á la estacion Central, donde el viajero le dió una carta al conductor conteniendo 400 ps. m|c., para que la llevara á una señora domiciliada en la calle de San José núm 135.

—En la casa calle de Córdoba núm 172, se está cavando un pozo que mide ya diez y nueve varas de profundidad.

Ayer, durante la siesta, algunos de los peones se entretenian en saltar por la boca; pero uno de ellos, Domingo Matotti, perdió el equilibrio y cayó al fondo muriendo instantáneamente.

—El Comisario de la seccion 17a envió ayer á la casa Central al individuo Tomás Tomaschi por suponerlo demente.

—El mismo Comisario envió al depósito fúnebre el cadáver de un pá vulo que fué encontrado próximo al Cementerio de la Chacarita.

Muebles—El Juez Dr. Bustos ha pedido á la Cámara se provea de muebles á la Secretaría á cargo del Sr. Lodola, por pertenecer los que actualmente tiene al ex Secretario Dr. Fernandez.

Adoquinado—Foria Intendencia Municipal se ha solicitado de la Comision de Obras de Salubridad, la fijacion de los niveles que corresponden á las cuadras calle Esmeralda de Santa Fé á Juncal y esta de Esmeralda á Cerrito, para proceder á su adoquinado.

De esta manera vendrá á ligarse con este afirmado, la calle de la Florida, y la Plaza Gral. San Martin, con la Avenida Gral. Alvear, Paseo de Palermo, Recoleta, etc.

Un robo á Rafael Calvo—Ayer, en momentos en que el señor Rafael Calvo tomaba el tren de Campana en su viaje al Rosario, le fué sustraido de una rica cartera de cuero de Rusia, en la que llevaba el boleto del vapor, algunos pesos y varios papeles.

El caco no habia querido tal vez dejar salir de Buenos Aires á una celebridad como la de Calvo, sin conservar una prenda suya para recuerdo.

Censo Escolar de la República—Nómina de las Comisiones Censales de la Provincia de San Juan que dirigirán el Censo Escolar de la República, durante los dias que médian entre el 25 de Diciembre de 1883 y el 10 de Enero de 1884.

Ciudad—1er. Distrito, Señores Hermógenes Ruiz, Rosario Doncel, Manuel García, 2o. id Juan D. Godoy, José Godoy, Juan D. Jofré, 3o id. Santiago Recabarren, Juan de D. Marodona, José P. Gutierrez—Desamparados—1er. id José María Merlo, Márcos Luna, Francisco Silva, 2o id. Juan de la C. Enilarte, Juan Porras, Juan Guerra 3o. id, Gregorio Chirino, Pedro Landas, Evaristo Aguirre 4o id, Gregorio Segundo Tello, Angel Segundo Coria, Manuel J. Navarro, 5o id, Manuel J. Arias, Gabriel Alvarez, Eleuterio Cano—Concepcion — 1er id. Martin Clavel, Gabriel Alvarez, Salvador Lopez, 2o id, Eusebio Zapata, Gregorio Zapata, Manuel Castro, 3o id, Pedro Coi, Benjamin Garrasuño, 4o id, Domingo Albarracin, 1er id. Trifon Romero, Miguel Godoy, Evaristo Silva, 2o id, Pedro C. Ramirez, Salvador Rodriguez, Juan Olivera, 3o id, Dolores Dominguez, Manuel Castro, 4o id, Lisandro Molina, Domingo Castro Rios—Trinidad—1er id, Juan Cabeza, Ignacio Sanchez, Justo del Carril, 2o id, Ciril Etchegaray, F. Ferrons, 3o id, Job Frias, Juan B. Ortiz, 4o id, Pedro Cordero, Juan C. Avendaño—Pozito—1er id, David Chaves, Ignacio Segundo Flores, Modesto Etchegaray, 2o id, Patrocinio Coles, Isidro Suero, Miguel Sosa, 3o id, José D. Gil, Manuel J. Giles, Tadeo Rojas, 4o id, Fernando Peña, Pedro Moyano, 5o id, Cárlos Factaret, 6o id, Raul Espinolo, 7o id, Ramon Bruna—Aibardon—1er id, Serapio Videla, Juan Videla; Agustin Sanchez, 2o id, Juan Vidart, Eliseo Vidart—Angaco Norte—1er id, Ricardo Iñon, Ezequiel Pera, Luis R. Rojas, 2o id, Juan C. Ortiz, Abel Cardoso, Gabriel Albarracin; 3º id, Pedro Castro, Amando Pocinet, Pascual Gonzalez, 4o id, Juan de D. Quiroga, Agustin Molina, Márcos Vidal—Angaco Sud—1er id. Ignacio Oro, Meliton Pacheco, Francisco de la P. Vila, 2o id, Cruz Godoy, Benjamin Aguilar, 3o id, Mariano Velardes—Caucete—1er id. Salvador Spada, Ramon Salcedo, José Garzon, 2o id, Rosario Quiroga, José María Rios, Fabian Bustos, 3o id. José María Perez, Cayetano Ordoña, 4o id. Estanislao Basualdo—Valle Fértil—1er id, Benjamin Silva, Pedro Narvaez, Jacinto Videla, 2o id, Amador Avila, 3o id, Ambrosio Cairedo, 4o id. Leon Marchand, Salvador García, Froilan Ante—Jáchal—1er id, Eujenio Dojorti, Pedro Gil, Policarpo Gonzalez, 2o id, Froilan Alday, 3o id, Francisco Varela Joe..., Gomez; 4o id, Luis Monadez, Pedro M. Manr..., 5o id, Juan Suarez, 6o id, Manuel Manrique, 7o id, Celestino Rodriguez, Transito Muñoz, 8o id, Cárlos Doncel, 9o id, José L. Montaña, Pablo Caballero, 10 id, Tiberio Davila, Juan Fonseca.

Indios á Buenos Aires—El Ministro de Relaciones Esteriores doctor Ortiz, dió instrucciones al Ministro Argentino en Montevideo, para que solicitara del Gobierno Oriental, e fueran entregados por las autoridades del Carmelo los indios que habian desertado de la Isla de Martin García y que fueron capturados por los agentes de ese puerto.

El Ministro contestó que el Gobierno habia impartido ya las órdenes necesarias y en tal virtud se mandó ayer el vapor *Arellaneda*, á fin de que fueran conducidos á esta ciudad.

Escribientes y Guarda—Por el Ministerio de Marina, han sido nombrados escribientes de la Sub Prefectura de Paso de los Libres y Gualeguachú, D. Estanislao Espinosa y D. Fidel Mebragaña, respectivamente.

Y D. José M. Atias, por Hacienda, Guarda de la Aduana de Salta.

Renuncia y nombramiento—El Poder Ejecutivo ha resuelto aceptar la renuncia del Profesor de Matemáticas Superiores de la Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas de la Universidad de Córdoba, D. E. Bachmann, siendo nombrado en su reemplazo por decreto fecha de ayer, D. Pablo Cotenott.

Escuelas en Sierra Chica—El Comisario Inspector de Sierra Chica, ha pasado una nota á la Direccion General de Escuelas de la Provincia, solicitando la creacion de dos Escuelas en aquel punto, en vista de que el número de pobladores lo reclama.

El Consejo atenderá el pedido y pronto quedarán establecidas dichas escuelas.

Sobre éjido del pueblo Coronel Pringles—El P. E. de la Provincia ha resuelto una consulta del Juzgado de Paz de Coronel Pringles, por la que pedia atribuciones para obligar el desalojo á los pobladores de la parte de tierra destinada á éjido, autorizándolo para que proceda á notificar á dichos pobladores que deben á la brevedad desalojar estos terrenos, por estar decretada la traza del éjido del pueblo Coronel Pringles.

Remocion de autoridades—En el Ministerio de Gobierno de la Provincia se ha recibido una solicitud de varios vecinos de Márcos Paz, pidiendo que en el año próximo se remuevan todas las autoridades de ese partido, pues las actuales no cumplen debidamente con sus obligaciones.

Para el Rosario—En el informe pedido al Director de la Escuela Normal del Paraná, D. José M. Torres, respecto á cual de las maestras Normales que se encuentran provisoriamente en aquel establecimiento á su cargo, perfeccionándose en el conocimiento del idioma, y leyes que rigen en la República sobre educacion, convendria nombrar para el puesto vacante de Directora de la Escuela Normal del Rosario, ha significado aquel señor, que hasta hace poco tiempo desempeñó el empleo de Inspector General de Colegios Nacionales y Escuelas Normales, que la señorita Alcinda Morrow, Maestra contratada en los Estados Unidos, se halla en condiciones de tomar la Direccion del establecimiento de educacion mencionado.

Al mismo tiempo, manifiesta la opinion de que seria conveniente que la señorita Antonieta Chuste, fuese en calidad de regente de la Escuela de Aplicacion anexa á aquella Escuela Normal.

Exoneracion de derechos—El Poder Ejecutivo de la Provincia dirigirá hoy una nota al Ministerio de Hacienda de la Nacion, solicitando exoneracion de derechos, por la introduccion de cuarenta cajones conteniendo papel sellado y estampillas, correspondientes al año 1884 los que se encuentran en nuestro puerto abordo del vapor *Ocean*.

Táctica aplicada—En el Ministerio de Guerra y Marina se ha recibido un libro que trata de *Táctica aplicada*, escrito por el sub teniente D. Juan M. Espora.

A la vez que somete su obra á la aprobacion del Gobierno, solicita permiso para dictar la cátedra de esa materia en la Escuela de Cabos y Sargentos, prestando el servicio gratuitamente.

Rentas nacionales — La Aduana de la Capital produjo ayer 86,624 pesos, con 42 centavos.

Durante los dias hábiles que van trascurriendo del mes, sus entradas ascienden á 214,624,61 pesos de la misma moneda.

Bárbaro crímen El dia 1º del corriente el individuo Mateo Rossi, que debia querer muy poco á su muger Luisa Rossi, le dió muerte á rebencazos.

Aún se ignoran los motivos que hayan inducido á este individuo á cometer tan bárbaro crimen pues las autoridades del partido de Merlo, donde se consumó el hecho, no han logrado capturar al criminal.

EN LAS ESCUELAS COMUNES

LOS EXAMENES DEL AÑO

Escuela número 6—Parroquia de San Nicolas

3er. GRADO.—*Sobresalientes*: María Marini, Isabel Capt, Graciana Etcheit, Amelia Baffetti, Vicenta Bollo, Juan Montefiano.

2do GRADO.—*Distinguidas*: María Cassinelli, Feliza Biancui, Angela Morganti, Angela Broggi, María Martinelli, Isolina Pitti, Angela Bollo, Juana Cerani, Isabel Aitar, María Montaña, Ester Ceriani, Ramona Diaz.

1er. GRADO. *Distinguidos*—María Benturin, Victoria Bizoni, Isabel Sterger, María Devoto, Juana Zoya, María Tejerias, Ursulina Esquitines, José Isola, Pedro Bono, Sara Testerolo, María García, Angela Rimoldi, Luisa Esperone, Claudina García, Juana Eckert, Genoveva Esperon, Juan Maxera, Luis Banqui, Luis Sanuengo, Celina Mexera, Blanca Peña, Josefina Barre, Manuel Serapio, José Costo, Josefina Irraqui, Sara Bruzzo, Juan Devoto, Serafin Gallino, Juan Gyena, Luisa Gallino, Nicolás Roldan, Isabel Ecinagüe, Luisa Monterfano, Emilia Capri, María Paret, Artemisa Cassella.

Escuela núm. 4—Parroquia de Balvanera

2do. GRADO. *Sobresalientes*: Adfredo Lopez, Adolfo Hauneer.

1er. GRADO.—*Sobresalientes*: Juan Cuñelo, Cárlos Rey.

3er. y 4to. GRADOS: *Distinguidos*: Pedro Olano, Juan Lopez, Pedro Ascachar, Lorenzo Hondevil, Joaquin Rey, Francisco Turuchet, José Laboñe, Pio Germuera, Juan Laguarre, Juan Germano, Julio Lorea, Rufino Cantu, Federico Annoan, Cosme Lorea, Roland Adolfo, José Rey, José Rodriguez.

2do. GRADO.—*Distinguidos*: Felix Gotti, Bernardo Ascachar, Moura Carlos, Nicolas Muñiz, Cárlos Lorea, Geronimo Sanguinetti, Patricio Ascona, Emilio Baso, Antonio Grisetti, Domingo Capeli, Manuel Muñiz, Juan Traverso, Zoilo Traso, Francisco Bibar, Augusto Paté, Pascual Garañon, José Almada, Abelino Gomez, José Ferreira, Levino Recco, Maximo Olano, Patricio Haneshas, Juan Tobela, Tomas Masera, Enrique Bussani, Pedro Hondevil, Fernanda Romero, José Magni, Victorino Mosquera, Domingo Amati, Nicanor Gomez, Alfredo Combes, Cárlos Pirciaroli, Tomás Rocca.

1er. GRADO.—*Distinguidos*—Juan Cuñelo, Juan Eustonio, Manuel Ferrin, Domingo Doiogaray, Angel Gamara, Cárlos Abate Labañe, Pedro Carrara, Antonio Bergen, Pedro Malatesta, Daniel Arrigasi, Cárlos Corna, Cárlos Gigabo, Juan Acetegaray, Benigno Cabeza, Pedro Gonzalez, Enrique Migaio, Luis Sandalio, Luis Mares, Amaranto Brabante, Lucio Gigabo, Leopoldo Perez, Juan Eglis, Francisco Salvo, Luis Arigasi, Félix Andrés, Ramon Irú, Manuel Esperon, Ramon Reatis, Juan Mosquera, Antonio Asprazoca.

Escuela núm. 1—Parroquia de Balvanera

4to. GRADO.—*Distinguidos*: Modesto Risso, Daniel Berreto, Victor Martean, Julio Bruhn, Héctor Oliva, Arturo Robredo, Benjamin Sarmiento. No dieron exámen 3.

3er. GRADO.—*Distinguidos*: Enrique Bado, Francisco Basso, Benito Olivera, Eugenio Paroli, Adolfo Agote, Alfredo Leeganck, Juan Lanfranchi, Godofredo Coca, Alberto Grisetti, Francisco Badamo, Emilio Cardaldia, Edmundo Pagniez, Manuel Gisdas, Juan Derregibus, Umberto Borsani, Manuel Flores, Gerardo Firgani, Ernesto Lopez, Vicente Vazquez, Eduardo Barii. No dió exámen 1.

2do. GRADO.—*Término segundo —Sobresalientes*: Ramon Balesteros, Juan Canale—*Distinguidos*: Pedro Venini, Juan Louis, Manuel Ramo, Ricardo Barbieri, Domingo Diomas, Alfredo Barbieri, Miguel Ferreira, Fernando Flores, Horacio Louis, Enrique Robrero, Jacinto Maronne, Juan Denis, Constancio Zamorano, Cárlos Manchin. No dieron exámen 4.—*Término primero—Distinguidos*: Juan Rimoldi, Juan Guillerman, Agustin Rueda, Julian Hurtado, Juan Borsani, Miguel Coca, Cárlos Carocio, Luis King, Fidel Bravo, Cristobal Bravo, José Benardelli, Domingo Marconi, Domingo García, Pedro Radich, Juan Cafiera, Enrique Sturla de. No dió exámen uno.

1er GRADO.—*Término tercero—Sobresalientes*: José Francini, Francisco Cabeza, Gustavo Molinares, Arturo Pagniez—*Distinguidos*: José Peuillo, Enrique Rovero, Federico Bourré, Bernardo Iturrade, Juan Musso, Luis Mazzone, Francisco Migneini, Publio Echeosque, Ramon Nova, Atilio Borsani, Vicente Otero, Luis Cunasetti, Manuel Llames, Márcos Bourré, José Bolson, Héctor Barbier —*Término segundo—Sobresalientes*: Guillermo Espindola, Félix Marrere—*Distinguidos*: Arturo Massa, Federico Berreto, Arturo Bianchi, Juan Franchi, Benito de Regnibus, Andrés Lasson, Rafael Miguelina, Salvador Borsani, Cárlos Marcone, Sixto Sarmiento. No dieron exámen 3 — *Término primero Distinguidos*: Juan Sombotti, Alberto Rovero, Julian Vazquez, David Lopez, Mariano Canale, Claudio Marquez, Enrique Saez, Vicente Quiceno, José Miguelini, Florencio Musso, Ernesto Lavaña, Leonardo Borsani, No dieron exámen 4.

Escuela Nocturna núm. 1—Parroquia del Pilar

4º GRADO—*Sobresalientes*: Andres Mineto, Ramon Moranchel.

3º GRADO—*Sobresalientes*: Bernardo Bernasa, Agustin Grela—*Distinguidos*: Andres Marré, Felipe Serita, Andres Giraldi, Manuel Diaz, Cristobal Naranjo, Julian Querencio.

2º GRADO—*Sobresalientes*: Pablo Saliva—*Distinguidos*.—Francisco Lohner, José M. Dominguez, Juan Bacareza, Bernardo Calac, Pedro Serita, Baldomero Dominguez, Bernardino Rosas, Ireneo Gonzalez, Conrado Paz.

1º GRADO—*Sobresalientes*: Juan Carrizo, Marcos Cazal, Diaz.—*Distinguidos*: Manuel Elias, Juan Pairo, Juan Godoy, Juan Rabagliati, Ruperto Scott, Jacobo Sanchez.

Escuela Infantil núm 7—Parroquia de San Nicolas

3er. GRADO—*Distinguidas*: Manuela Cortés, Mercedes Veyga, Rita Veyga, Agustina Crenet, María Arredondo, J. Antonio Veyga.

2do. GRADO—*Distinguidas*: Angela Bozzi, Rosa Escales, Isabel Cortés, Laura Travers, Josefa Soriano, Luisa Crevet—*Buenas*: Magdalena Acame, María Zorzenon, Angela Gruligna, Eva Gache, Irene Casalo; María Morelli, Rosa Soriano, Ana Ferro, Martina Zorrilla, Vicente Morelli, Antonio Ferro.

Escuela núm. 10—Parroquia del Pilar

3er. GRADO.—*Sobresalientes*: Martin Bando, Pelegrina Lois.—*Distinguida*: María Lagazzo.

2do. GRADO. —*Distinguidos*: Raimundo Bando, Juan Bautiste Lrazca, Francisco Lois, José Torini, Estéban Mayyi, Francisca Torini, Clementina Seiler.—*Bueno*: Martin Cáceres.

1er. GRADO.—3ª *Seccion.—Sobresalientes*: Juana Diaz, Arturo Bouchez, *Distinguidos*: Cármen Gonzalez, Domingo Finni, Cármen Mira, Vicente Gonzalez, Bernabela Silva, Candelaria Silva, Rosa Mainoli, Victor Wanilowicz, María Palmidano, Rosa Sansotta, Catalina Pértica, Luisa Truqui, Malvina Delvaile, Luisa Ritiroli, Gregoria Perez, Marta Perez, Magdalena Renovalez, Catalina Renovalez, Paulina Facio, Manuela Talaveran, María Robles, Manuela Germendia, Juana Baeza.

1er. GRADO.—2ª *Seccion.—Distinguidos*: Antonia Torini, Domingo Pacheco, Geronimo Mayyi, Eduardo Mira, Cárlos Ritiroli, Juana Solari, Emilia Marelli, Juana Chervini, María Pértica, José Marelli. —*Buenas*: Eduvigas Wanilowicz, Vicenta Caravajal, Ricardo Mira, Juan Tinni.

1er. GRADO—*Primera Seccion.*— *Distinguidos*: Juana Silva, Filomena Mazini, José Mainoli, Elisa Chervini, Remigia Lavaile, María Masná, Francisco Delvaile, Ventura Lanosta.—*Buenos*: Angel Torini, Arturo Caravajal, Petrona Fernandes.

F. P. RODRIGUEZ y Ca.

138—CALLE FLORIDA—138

Gran surtido de música para canto, pianos y demás instrumentos.

Se remiten catálogos gratis á quien lo solicite.

N. 878 perm.

Société anonyme des Anciens Etablissements

CAIL

Capita 120.000,000 de francs

APPAREILS POUR LA PRODUCTION DE LA GLACE ET DU FROID

Depuis 25 jusqu'à 500 kilogrammes à l'heure

SYSTÈME BRÉVETÉ, S. G. D. G.

Produisant la glace meilleur marché que n'importe quel autre système

Représentants:

419 perm. CHAVANNE et ROUX.

COMERCIO

Bolsa

CÉDULAS—Série A al contado—10,000 á 102,14000 á 1|8. Id E id id—5000 á 89 1|8, 112 800 á 1|4. Id id fin de mes—100 000 á 89 1|4, 125,000 á 1|.. Id id Enero 31—80,000 á 89 1|2. Id F al contado—1000 87 1|4, 9000 á 3|8. Id id Diciembre 5—5000 á 87 3|8. Id id Abril 30—30 000 á 85 1|2.

ACCIONES—Al contado—20 á 131 3|4, 50 á 132. Fin de mes—750 á 132 1|2, 300 á 3|4.

RESÚMEN—Cédulas Série A al contado 24,900. Id id E id id—11 800. Id id id fin de mes—225000 Id id id Enero 31—80000. Id id F al contado—10,600. Id id id Diciembre 5—5000. Id id id Abril 30—30 000 Acciones al contado—70. Id fin de mes—1050.

❋ CÉDULAS Las operaciones en cédulas ayer, no han sido escasas pero sus precios no han sufrido variacion ninguna.

La Série A se cotizó á 102 p$.

De la Série E las operaciones se cotizaron al contado y para fin de mes á 89 1|4.

Para Enero 31 se hacian operaciones á 89 1|2.

El mercado de la Série F para el año próximo se ha pronunciado ya.

Para Abril se vendieron á entregar 30,000 $ á 85 1|2.

❋ ACCIONES—Las operaciones en acciones del Banco Nacional han sido escasas.

Al contado se cotizaron á 132 p$ y para fin de mes á 132 y 1|2 y 132 y 3|4 p$.

❋ GAS PRIMITIVO—De esta compañía de gas se realizaron 65 acciones á 1600 $ cada una.

Las últimas ventas de estos títulos fueron al precio de 1555.

❋ El *Orione* saldrá para Génova el 15 del corriente.

—Con destino al Havre ha postergado su salida hasta el 6 del corriente el vapor francés *Porteña*.

—El *Minerva* sale hoy para Montevideo.

MERCADO CONSTITUCION

Diciembre 4.

93 wagones entrados con varios frutos, y entre ellos 18,600 arb. la a Lanas continúan firmes; corderitos y cerda flojos; os demás frutos en general no tienen variacion á dias anteriores.

Ventas de hoy:

709 arb. lana esp y borrega por J. Cramer ps. 105, 45, 520 id id id Martinez de Hoz 105, 45; 1900 id sup y buena Landera 101, 88, 86, 84; 1700 id id id L. Echegaray 104, 90, 1800 id id J. Ortiz 103, 102. 8; 1800 id id inf E. Bonifacio 101, 91, 75; 5500 id sup y buena J. Bellocq 93, 90, 89, 88, 83 1|2 82; 1020 id id id J. de los Santos 95, 82; 1000 id id id P. Salaverry 95; 300 id id y barriga J. Berrotaran 93 b. 40, 1500 id id reg S. y Mandia 92 80, 78; 800 id id A Legmeche 92; 1400 id id y reg E. Bunge 91, 76; 500 id id A. Serantes 88 1|2; 500 id id Patiño hnos, 88; 300 id id Chillado 88; 1500 id buena Martinez de Hoz 83; 700 id id B. B. la Vieja 82, 300 id id inf J. Correas 75; 120 id id id J. Arias 75, 70, 2000 id id R. Gutierrez 70.

Vacunos—100 cueros campo sup y becerros por Souza Martinez 154 b. 140.

Potros—30 cueros campo buenos por A. Serantes ps. 46, 400 id id reg y potrancas, al barrer, Arias pesos 35.

Corderitos—150 dnas. corderitos buenos por E. Bonifacio ps. 17; 180 id reg Souza Martinez 16.

Cerda—18 arb cerda reg por F. Oliver ps. 165.

Lanares—40 dnas. campo sup. y dchos. por J. Correas 29 19 rls. lb; 290 id id buenos card Souza Martinez 28 1|2. 28, 18, c. 16; 150 id id E. Bonifacio 28. 21; 100 id id S. Unzué 28, 20; 60 id id J. Landis 28, 20, 35 id id B. y B. la Vieja 28, 28; 30 id id F. Oliver 28, 19; 150 id id buenos id id Gutierrez 25 1|2, 18 1|2; 60 id matadero S. y Mandia 26; 600 id cord reg Beazley 16.

Maiz—500 fgas maiz morocho en espiga por Berrotaran ps. 66.

MERCADO 11 SETIEMBRE

Diciembre 4.

115 wagones entrados con diferentes frutos entre ellos 15200 ab. lana, 646 bolsas trigo, 950 id maiz. El mercado tanto en lanas como en pieles sin variacion, maiz y trigo flojo.

Ventas de hoy.

3000 ab lana esp. sup. por Duggan ps. 105, 92, 2200 id id id id N. y Cernadas 100, 90, 85, 82, 80; 1 00 id id id inf. id Belando 100, 90, 68; 3500 id id id reg id Casey 99, 88, 80, 78; 1200 id id id id Robbio 96, 90, 88; 1500 id id id id Chillado 95, 92, 90; 3000 id id id Morature 90, 85, 80, 74, 71, 71; 300 id id id Perez 90; 3000 id id id id Unzué 88, 81; 2000 id id id Balleto 88, 77; 1200 id id id id G. y Bilbao 87; 800 id id id Basavilbaso 74; 300 id lorrega esp. sup. id N. y Cernadas 88, 85, 84.

Vacunos—100 cueros campo sup. y nonatos por Llamazares y B ps. 155, 110; 150 id id id Corentino 154; 100 id id id id Ojea 154; 60 id becerros reg. id Benitez 140; 50 id nonatos id N. y Cernadas 105.

Lanares—250 dns campo esp. y desechos por Ojea 29, 20 á ..; 300 id id esp. id Chillado 28, 18 19; 100 id id id id Casey 27, 18; 60 id id id id Benitez 27, 19; 50 id id id id Belando 27; 100 id id bueno id N. y Cernadas 26; 200 id id reg. desechos id Perez 23, 19; 80 id nonatos sup. id Boerr 29.

Sebo—5 bs sebo de esportacion reg. por N. y Cernadas ps. 40.

Cerda—50 ab cerda esp. por Cosentino ps. 170; 25 id id buena id Balleto 163; 30 id id id id Chillado 162; 60 id id reg. id N. y Cernadas 160.

Venados—60 dns venados buenos por N. y Cernadas ps. 66.

Trigo—200 fgas trigo de costa bueno por Perazzo ps. 105; 280 id id id reg. id Tarigo 98. 90; 60 id id id Zoppi 90; 100 id id reg. id Tarigo 86.

Maiz—140 bs maiz morocho en espiga sup por Boerr ps. 62; 850 fgas id desgranado id A. Labró 57; 400 id id id Perazzo 53; 120 id id id id Robbio 53; 150 id id inf. id Zoppi 30; 400 id id amarillo desgranado sup. A. y Labró 47, 300 id id id Perazzo 47. 46, 600 id id id bueno id Zoppi 46, 44.

Afrechillo—600 qq afrechillo bueno por Landera ps. 14.

CORRALES DE ABASTO

HACIENDA INTRODUCIDA EL 4 DE DICIEMBRE

Consignatarios	Capataces	Procedencia	Animales
G. Almanza	J. Antonino	Matanzas	44
Id id	G. Bravo	E. de la Cruz	23
R. F. Basavilbaso	N. Quirno	Moron	95
Duggan hnos.	C. Guerrero	S. Vicente	80
Id id	C. Guerrero	Olavarria	10
Id id	E. Lescano	Chascomus	79
E. Cardenas	L. Acuña	C. Areco	100
S. y Mandia	P. Ordogui	Matanzas	29
Id id	J. Ferro	Lomas	52
B. Aspitia	M. Negro	Rauch	115
		Total......	716

Precios

Sinueleros carne y sebo 440.
Primer aparte novillos y vaca, 400, 380, 360, 340, 320.
Segundo id id 290, 280.
Matanza general, 270 260, 250, 240, 220, 170, 150.
Cueros de novillo 165 160, 150, 145, 140, 130.
Id de vaca 105, 100, 95, 90.
Terneros grandes 200, 180
Id chicos 140 120 100.
Capones, 50 á 55
Matanza de reses, 543 cabezas.
Id de terneros 52 id.

Despacho de Aduana

Merceria y libreria—M. Gutierrez, 1 cj cinta de seda, id de hilera de algodon, etc; Dieckman, 4 cjs joyeria falsa; Osborne y Ca, 15 cjs aceite para máquinas; A. Cavalli, 5 cjs papel para escribir; Gath Hnos., 1 cj cajas para dulces; Bono y B., 1 cj barómetros, 2 id artículos para bazar; Hardt y K., 3 cjs cinta algodon; G. Prins, 2 cjs agua Atkinson, 2 id jabon Windson; Cartavio y A.; 2 cajones encajes algodon imitacion valencianas; Valle y Ca., 1 cj hilo en ovillo; Aubone y D., 13 cjs merceria surtida y arts para libreros, Mainier, 3 cjs paraguas de seda, ballenas, etc; Monsegur, 3 cjs estuches y perfumeria surtida; G. Prins, 4 cjs paraguas de algodon, 1 id id de seda, 9 id arts de electro plata, 9 id piezas de fantasía, 18 id juguetes, botones de metal, etc, J. Seré, 6 cjs lunas y marcos para espejos; Scotto y N., 4 cjs etiquetas para cigarrillos; Galli Hnos., 2 fds carton; Bono y B., 1 cj floreros de porcelana y cuadros.

Comestibles — Marini, 100 cjs higos secos, 500 bolsas arroz; Escalada, 30 sacos garbanzos, 50 cjs castañas, 100 bolsas arroz, 2 fds corchos, 32 cajones chocolate; R. Pietranera, 100 cjs aceite olivo, 25 id pasas de uva; Azzarri, 4 cjs chocolate, 4 id conservas, 180 id confites, 2 id canastitas con flores; 31 id castañas frescas; O. Sagasti, 10 cjs ciruelas secas, 3 id hongos, 70 barriles queso de Italia, 200 bolsas arroz; Wiengreen, 28 barriles queso italiano, 7 cjs piñones, 150 bolsas arroz; J. J. Bell, 60 bts té; Viale Hnos, 60 cjs queso de Holanda; H. y Saralegui, 50 cuñetes sardinas aprensadas; Moore y T., 3 bocoys tabaco Virginia, 22 cjs crema y pastillas de chocolate; Gandolfi y Ca., 100 bolsas arroz glacé, 52 bts queso de Italia; H. Rathje, 1 bocoy tabaco Virginia; Galli Hnos, 4 cjs estearinas, 1 cj asaderas de lata; Hardy, 2 bts té 1 cajon leche condensada, 1 id ostras, 1 id galletitas, 4 id sal fina, 1 id vinagre, 1 id tapioca, etc; Giron, 5 cjs chocolate, Tonquist, 2100 cjs estearinas, 660 bcas azúcar refinada; C. S. Bowers, 300 cjs kerosene; Merlo y D., 2 barriles aceitunas.

Ferreteria—Drysdale, 20 bts cadenas, serruchos, tornillos, 84 cjs recos de fierro, 3 trilladoras con sus motores á vapor; J. Borra, 171 bultos resortes para carros, 60 id id para carruajes, 8 cjs tornillos para carros, 1 id tijeras para cortar tornillos, bisagras, limas, 1 id guias para carpintero, etc; J. Chapar é hijos, 6 cjs papel de estaño; Rivolta y C. 6 cjs motores y cuadernales á cilinro; Cayol, 14 cjs calentadores á kerosene, 1 prensa, 3 máquinas para coser á mano, 1 cj pinceles, etc; Mantels y P., 1 cj estribos nikelados, 1 id frenos, 1 id espolines de composicion; Paety Hnos., 2 cascos tornillos fierro; Torrents y F., 1 cj piedras esmeril, 2 id id para afilar guadañas, 1 id chairas, 300 id municion, 50 fds piola, punteras de cobre, plantillas de corcho, 5 cjs medidas para zapateros, etc; Corti y R., 4 cjs repuestos para segadoras; Torrado y M., 12 cjs tipos para imprenta; Cibils Hnos, 2 cajones revolvers; Astoul Hnos., 6 cjs resortes para carruajes; G. A. Cramwell, 1 prensa hidráulica, 1 cajon modes y planchas para id; Azzatri, 1 sierra y accesorios, Hardt y K., 19 bts perillas, llaves de bronce, remaches de cobre, serruchos, cucharones de metal blanqueado, etc; Apesteguy, 5 cjs hilo de acarreta; E. C. Oeste, 400 durmientes de ñandubay.

Drogas y pinturas—Demarchi y P., 30 bultos aceite bacalao, 16 cjs pronto alivio, 1 cj pastillas Wyeth; G. A. Cramwell, 1 cj bálsamo de Greeves 1 id id de Jackson; A. C. Linck, 51 barriles específico; A. Moine, 1 cj cremor tartaro, 2 cascos ácido tartárico, 1 cj goma; H. Rathje, 61 cjs estracto de tabaco para curar ovejas; Lüllers, 25 cjs estearina; Hamaer, 2 cjs lúpulo, Moller, 7 cjs barniz copal; Forrester, 6 cascos azarcon; Warrell y L., 2 cajones harina lactea; A. Godet, 2 cjs esencia de menta, 2 cascos glucosa; Pini y R., 200 tarros aceite lino, Peters Hnos., 500 cjs azul; Runciman, 500 tambores especifico.

Tejidos y confecciones—G. Prins, 6 cjs pañuelos algodon 2 id camisetas punto de id, 4 fds paño de algodon para cocina, 1 cj medias algodon para niño, 1 id id id para señoras; Tornquist, 1 cj brin de hilo, 1 id medias algodon para señoras; Jondret y Ca., 1 cj corbatas seda y algodon; Mainier, 3 cjs impermeable de goma; Hardt y D., 2 cjs mantas lana imitacion vicuña; Lagos y M., 2 cjs paño mezcla; Roussan, 7 fds cotin mezcla; Guenon y Ca., 1 fdo alfombras surtidas; Bates y S., 3 fds caronilla lana y pita, 3 cjs tohallas algodon, 1 fardo cotin algodon, 1 cj mantas algodon imitacion vicuña, 7 id brillantina, 3 id muselina de algodon blanca; Senez y P., 1 cj calzoncillos hilo, 1 id camisas con feston para señoras, 3 fds brin de hilo para entretela, 1 cj medias cortas para hombre; Zuberbühler, 5 cjs bramante, 2 id percalina, 1 id mantas algodon imitacion vicuña, 1 fdo lienzo, 13 cjs percal, 2 fardos género algodon para camisas, 1 cj género de hilo y algodon, 1 id tela para poncho, 3 fds pañuelos algodon; Welekind y F., 1 cj cotin de hilo, 1 id medias algodon para hombre, C. Laserre, 1 cj crespon de seda; Kaiko, 1 cj medias algodon para niñas 1 id id cortas para hombre, 1 id pañuelos algodon de mano; Menet, 1 cj género algodon para vestido.

Marítima

Hoy se esperan en nuestro puerto: *Diana*, de Santa-Fé; *Apolo*, de Montevideo.

—Anuncian salida para hoy: *Diana*, para el Rosario; *Minerva*, para Montevideo; *Orcan*, para Génova; *Orcan*, para el Havre; *Carmelita*, para Génova.

ENTRADAS DE ULTRAMAR

Mechiero, barca italiana de 791 toneladas, capitan F. Izzo, de Génova el 18 de Setiembre, á Bianchi y Ca., con cargamento general.

Constance, barca inglesa de 367 toneladas, capitan H. Nohesla, de New Castle el 15 de Setiembre, á la órden, con 547 toneladas 17 qq. carbon.

Obilie, barca austriaca de 427 toneladas, capitan V. Damianovich, de Cardiff el 22 de Setiembre, á la órden, con 630 toneladas carbon.

Próspero S., barca italiana de 462 tons, capitan G. B. Cordiglia, de Cardiff el 14 de Setiembre, á la órden, con 750 toneladas carbon.

Perthshire, barca inglesa de 596 toneladas, capitan V. Barrancos, de Middlesbaurgh el 4 de Setiembre, al Ferro Carril del Pacífico, con 20,900 durmientes, vigas, llaves, 1045 atados, 46 cascos y 1 cj materiales.

CABOTAJE

Nueva Rosa, ballenera nacional de La Colonia, á F. G. Zambianchi, en lastre.

Dante Alighieri, queche nacional de Ajó, á la órden con 10 pipas aceite potro con 4752 kilos peso bruto, 44 fds cueros lanares sucios y secos con 17,281 kilos peso bruto, 32 fardos lana sucia con 11,210 kilos peso bruto.

Catalina Amalia, goleta nacional de La Paz, á S. Marapin, con 1500 hectólitros carbon leña.

Emilia, vapor nacional de Gualeguay, á N. Barrios, en lastre.

Cármen Ligera, zumaca nacional de La Paz, á N. Barrios, con 1600 hect carbon leña.

Carote, lanchon nacional del Baradero, á A. Nuñez, con 1000 docenas huevos, 30 yuntas gallinas.

SALIDAS

Villa del Salto, para Montevideo.
Proveedor, para Rosario.
Pingo, id id.
Tridente, id id.
Rio Uruguay, para Asuncion.

Vapores á salir para ultramar

Diciembre	6	*Magellan* (desde Montevideo)	Pacífico
»	7	*Nord-América*	Génova
»	8	*Hevelius*	Amberes
»	8	*Congo*	Burdeos
»	9	*Strabo*	Bahía
»	10	*Handel*	Amberes
»	10	*Sakkarah* (desde Montevideo)	Pacífico
»	10	*Frankfurt*	Amberes
»	11	*Guadiana*	Southampton
»	12	*Galicia* (desde Montevideo)	Liverpool
»	15	*Diolsbach*	Mediterráneo
»	15	*Hanes*	Dunquerque
»	15	*Memphis* (desde Montevideo)	Hamburgo
»	15	*Tamar*	Southampton
»	18	*Britannia* (desde Montevideo)	Pacífico
»	18	*Bearn*	Génova
»	20	*Parramgud*	Hamburgo
»	20	*Cuvier*	Amberes
»	20	*Humboldt*	Dunquerque
»	20	*Strassburg*	Amberes
»	21	*Uarda* (desde Montevideo)	Hamburgo
»	22	*Orion*	Amberes
»	24	*Ibios* (desde Montevideo)	Pacífico
»	24	*Niger*	Burdeos
»	25	*Dom Pedro*	Havre
»	25	*Hamburgo*	Hamburgo
»	26	*Cotopaxi* (desde Montevideo)	Liverpool
»	26	*Tycho-Brahe*	Nueva York
»	27	*Ville del Rosario*	Havre
»	27	*Minho*	Southampton
»	30	*Koin*	Amberes

Vapores esperados de ultramar

Diciembre	5	*Magellan* (en Montevideo)	Liverpool
»	6	*Orion*	Liverpool
»	8	*Dom Pedro*	Havre
»	8	*Ville del Rosario*	Havre
»	7	*Hanes*	Lóndres
»	9	*Tamar*	Southampton
»	9	*Bearn*	Génova
»	9	*Sakkarah* (en Montevideo)	Hamburgo
»	10	*Parramgud*	Hamburgo
»	11	*Galicia* (en Montevideo)	Pacífico
»	12	*Strasburg*	Bremen
»	14	*Memphis* (en Montevideo)	Callao
»	15	*Humboldt*	Lóndres
»	15	*Hamburgo*	Hamburgo
»	16	*Niger*	Burdeos
»	17	*Britannia* (en Montevideo)	Liverpool
»	17	*Buffon*	Liverpool
»	18	*Rio Negro*	Havre
»	20	*Kola*	Bremen
»	21	*Uarda* (en Montevideo)	Callao
»	21	*Tycho-Brahe*	Lóndres
»	22	*Ibis* (en Montevideo)	Hamburgo
»	22	*Guisio*	Liverpool
»	23	*Minho*	Southampton
»	24	*Cotopaxi* (en Montevideo)	Pacífico
»	25	*L'Italia*	Génova
»	28	*Europa*	Génova
»	29	*Scotia*	Génova
»	30	*Ceara*	Hamburgo
»	30	*Kronprinz F. Wien.*	Bremen
»	30	*Orenoque*	Burdeos
»	31	*Flaxman*	Liverpool

Facultad de Ciencias Médicas

PUBLICACION OFICIAL

El valor de las clasificaciones es el siguiente: de 1 á 3 *regular* de 4 á 6 *bueno*, de 7 á 9 *distinguido*, el 10 *sobresaliente*.

Alumnos de 6º año—Clínica médica Obstetricia Medicina legal y toxicológica, Ismael Bengolea, 6, bueno; 5, id bueno; 4, bueno; Joaquin A. de Toledo id 9, distinguido, id 7, distinguido, id 7, distinguido; Enrique Bastarrica, 10 sobresaliente, 10 sobresaliente; id 10 sobresaliente; Baldomero Gomez, id 8 distinguido, id 5 bueno, id 6 bueno; Luis Gandulla id 8 id, id 7 distinguido, id 7 distinguido; Luis Paniero id 8 id, id 5 bueno, id 8 id; Pedro C. Pairó id 6 bueno, id 5 id, 7 id; Agustin C. Batilana id 5 id, id 6 distinguido, id 6 bueno; Eduardo Peña id 10 sobresaliente, id 10 id, id 10 id; Antonio Hiriart id 8 distinguido, id 6 bueno, id 8 distinguido; José Ma. Caballero, id 8 id, id 5 id, id 6 bueno; Cárlos D. Benitez id 6 bueno, id 7 distinguido, 7 distinguido; Ramon Segade, id 8 distinguido. id 8 id, id 10 sobresaliente; Alberto Nazarre, id 8 id, id 8 id, id 7 distinguido; Guillermo Aubone, id 8 id, id 5 bueno, 5 bueno; Mario Cornero, id 7 id, id 6 id, id 7 distinguido; Diógenes Urquizá id 6 bueno, id 7 distinguido, id 8 id; José B. Martinez, id 6 id, id 6 bueno, id 6 bueno; Ireneo Escobar, id 4 id, 5 id, 4 id. Obdulio S. Hernandez, id 10 sobresaliente, id 9 id, id 10 sobresaliente; Pacífico Diaz, id 10 id, id 8 id 10. Antonio Arraga, id 7 id, id 7 id, id 7 distinguido; Ricardo Mac Dugall, id 6 bueno, id 6 bueno, id 6 bueno. Cárlos E. García, id 7 distinguido, id 6 id, id 7 distinguido; Martin Ferreira, id 5 bueno, id 6 id bueno, id 5 id bueno; Pedro Coronado, id 6 id, id 6 id, id 6 id; Pedro Olmos id 4 id id, id 4 id, id 4 id; Cárlos Goiri, id 5 id, id 6 id id 5 id; id Pedro O. Luro, id 10 sobresaliente, id 9 distinguido, id 10 sobresaliente; Belisario Nuñez, id 6 bueno, id 6 id, id 6 id; José Coelho, id 6 id; id 6 id, id 6 id, Miguel Parpal y Ferré, id 6 id, id 5 id, id 6 id; José A. Salas, id 8 id, id 4 id, id 7 distinguido; Marcelino Paez, id 6 bueno, id 6 id, id 6 bueno; Cárlos Madariaga, id 10 sobresaliente, id 10 sobresaliente, id 10 sobresaliente, Juan A Guevara, 4 bueno, id 4 bueno, id 4 bueno; Sebastian Palacios, 6 bueno, id 7 distinguido, id 6 bueno; Juan H Videla, id 6 id, id 4 id bueno, id 5 id, Gerónimo Amuschastegüy, id 7 distinguido, id 7 distinguido, id 7 id distinguido, Julio Mendez id 10 sobresaliente, id 10 sobresaliente, id 10 sobresaliente; Francisco Pizarro id 7 distinguido, id 7 distinguido, id 7 distinguido; Narciso S. Mallea id 4 bueno, id 1 bueno, id 4 bueno, Victor Miguenz, id 6 id, id 6 id, id 6 id; Estéban Mamberto, id 4 id, id 4 id id 4 id; Dionisio Delgado, id 4 id, id 4 id, id 4 id; Berario Rodriguez, id 7 distinguido.

Casimiro C. J equelin, libre, id 7 distinguido, id 7 id, id 7; Enrique Allende, id 4 id, id 2 regular, id 4 bueno.

Alumnos del 5º año—P. Interna, Quirúrgica, Oftalmológica, Obstetricia Ignacio Allende, id 3. id 6 id 6, id 6 Juan Caldumbide id 3, id 3, id 2, id 3: Desiderio F. Darel id 7, id 7, id 7, id 7; Andrés F. Llovet id 6, id 6, id 6, id 6; Nicolás Ramallo, id 4, id 4, id 4, id 4; Juan L. Tessi id 5, id 5, id 5, id 5; Juan Alba Carrera id 6, id 7, id 7, id 6; Celedonio Pereda id 1, id 1, id 1, id 1, Enrique Pietranera id 5, id 5, id 5, id 5; Jacinto Alvarez id 6, id 6, id 7, id 6; Vicente Gallasteguy id 2, id 2, id 2, id 2; Marcial V. Quiroga id 4 id 4, id 5, id 4; Facundo Larrosa id 2, id 2, id 2, id 2; Angel F. Villa id 5, id 5, id 5, id 5; Arturo Bulinghurts id 8, id 8, id 8, id 8; Samuel Gache id 3, id 3, — id 3; Pedro Benedit id 6, id 7, id 6, id 6, Pedro Gandulla id 7, id 7, id 7, id 7; Luis María Saravia id 7, id 7, id 7, id 7; Alejandro E. Amoretti id 4, id 4, id 4 id 4; Gerónimo A. Loretto id 4, id 4, id 4, id 4; Gregorio Chaves id 10, id 10, id 10, id 10; Miguel Ferreira id 3, id 2, id 2 id 3; Francisco Otaño id 2, id 2, id 2, id 3; Pio Puigari id 4, id 3, id 3, id 3; Marcelino Vargas — id 3, id 3, id 3; W. Rodriguez de la Torre id 6, id 6, id 6, id 6; Gervacio Carrasco id 5, id 5, id 5, id 5; Albino Lerantini id 3, id 3, id 3, id 3; Juan Martinez id 4, id 4, id 4, id 4; Juan Beleno id 3, id 3, id 3, id 3; Delfin Pacheco id 6, id 6, id 6, id 6; Antonio Martinez id 8, id 8, id 8, id 8; Gregorio Hunt id 3, id 3, id 3, id 3; José María Scalier id 8, id 7, id 8, id 8; Adolfo Castro id 3, id 3, id 3, id 3; Francisco Maceira id 3, id 3, id 3, id 3, Manuel Cossio id 9, id 9, id 9, id 9, Francisco Salaberry id 5, id 5, id 5, id 5; Nicodemus Ateneo id 5, id 5, id 5, id 5; Demetrio Soaje id 5, id 5, id 5, id 5; Pablo G Rueda id 3, id 3, id 3 id 3; Fernando Lafferiere id 3, id 3 id 3, id 3; Victor R. Alzugaray id 1, id 1, id 1, id 1; José Lopez Rojas id 3, id 3, id 3, id 3, Juan P. Arias id 5, id 5, id 5, id 5; Daniel Pombo id 6, id 6, id 6, id 6; Julio T. Fernandez id 7, id 7, id 7 id 7.

Alumnos de 4º año—Patología Esterna, Medicina operatoria, Angel M. Centeno, 8 distinguido, 5 bueno; Manuel Bengolea id 3 regular, id 6 bueno; Wenceslao Acevedo id 8 distinguido, id 4 bueno; Alejandro Castro id 4 bueno, id 9 distinguido; José Covianchi id 7 distinguido, id 4 bueno; José Ray id 6 bueno, id — Pedro Mendez id 7 distinguido, id — Leon Pereira id 1 regular, id — Francisco Barraza id 10 sobresaliente, id 6 bueno; Horacio Latorre id 9 distinguido, id 9 distinguido; Enrique Ghiraldo id 6 bueno, id — Abel Ayerza id 10 sobresaliente, id 9 distinguido; Agustin Drago id 8 distinguido, id — José C. Rojo id 5 bueno, id — Pedro S. Pando id 3 regular, id — José Z. Caminos id 3 regular, id 6 bueno; Francisco Arzeno id 1 regular, id — Osvaldo G. Piñero id 2 regular, id — Francisco Bernal id 5 bueno, id 5 bueno; Luis de la Peña id 7 distinguido, id — Eulogio Figueroa id 1 regular, David Posse, 4 bueno; Santiago Fornos id 4 bueno; Augusto Montes de Oca id 1 regular; Benjamin Cortina id 4 bueno; Ildefonso Salas id 4 bueno; Edelmiro Correa id 1 regular; Ricardo Carrera id 1 regular; Agustin Varela id 1 regular; Pedro L. Fanes id 7 distinguido; Eliseo Canton id 7 distinguido; José Luis Molina id 3 regular; Eleazar Herrera id 10 sobresaliente; Gelacio Lagar id 7 distinguido; Andrés Gonzales del Solar id 1 regular; Patricio Fleming id 9 distinguido; Federico Tejo id 8 distinguido; Ernesto Lozano id 10 sobresaliente.

NOTA—Hay 7 aplazados, 6 matriculados y 1 libre.

Alumnos de 3er. año—Materia médica y terapéutica, higiene pública y privada, Adalgiso Bosetti, id 6 bueno, 6 bueno; Cárlos R. Huidobro id 2 regular, id 2 regular; Juan C. Córdoba id 2 regular, id 4 id; Manuel Fresco id 10 sobresaliente, id 10 sobresaliente; Juan C. Almanza id 2 regular, id 2 regular; José A. Acuña id 9 distinguido, id 9 distinguido; Gabriel Ardoino id 3 regular, id 3 regular; José Rivas id 5 bueno, id 5 bueno Juan A. Gonzalez id 6 id, id 5 id; Pastor S. Sosa id 4 id, id 4 id, Alfredo Lagarde id 4 id, id 5 id; Raul F. Rojo id 2 regular, id 1 regular; Enrique Carbone id 5 bueno, id 5 bueno; Luis M. Acuña id 7 distinguido, id 7 distinguido; Roberto M. Dodd id 7 id, id 9 id; Nicolás Lozano id 7 id, id 7 id; Leopoldo R. Casal id 6 bueno, id 6 bueno, Cárlos Malbran id 4 id, id 4 id; Ernesto Pinto id 5 id, id 4 id, Francisco Cobos id 8 distinguido, id 7 distinguido; Ramon N. Ezaga id 6 bueno id 4 bueno; José A. Esteves id 9 distinguido, id 9 distinguido; José Polpolo id 7 id, id 7 id; Eliseo Vivanco id 4 bueno, id 4 id; Domingo Sasso id 6 id, id 6 id; Cesar (Julio) Aguiar id 3 regular, id 3 regular, Mauro F. Zeballos id 5 bueno, id 7 distinguido; Berardo Rodriguez id 6 id, id 6 bueno; Manuel Coronel id 2 regular, id 2 regular; Victorio Fernos id 1 id, id 1 id; Luis Velarde id 8 distinguido, id 8 distinguido; Gerónimo del Barco id 6 bueno, id 6 bueno, Alfredo Letamendi id 8 distinguido, id 6 id; Lucas Ayarragaray id 10 sobresaliente, id 10 sobresaliente, Rodolfo Magnasco id 4 bueno, id 3 regular; José S. Sempé id 8 distinguido, id 8 distinguido; Alejandro Murguiondo, id 2 regular, Miguel Benitez id 2 regular, id 2 id Alfredo Mendez Casariego id 1 regular, id 3 regular; Arturo Ferran, id 1 id 1 id; Diego García id 7 distinguido id 7 distinguido; Martin Sosa id 3; regular id 2; Francisco de la Vega id 4 bueno, id 3 id; Pedro Machado id 3 regular, id 2 id; Dámaso Sanchez id 3 id, id 4 bueno; José A. Gorostiaga id 1 id, id 1 regular; Octavio Lopez id 4 bueno, id 5 bueno; Juan P. Aguirre id 6 id; Santiago Machado id 6 bueno, id 6 bueno; Ernesto Lozano id 7 distinguido; Belisario Echenique id 7 id, id 7 distinguido.

NOTA—Hay cinco aplazados.

Segundo año de medicina—Fisiologia Patologia general, Anatomia Topográfica: Benjamin Martinez, 4, id 3, id 4; Julio Darmel, 6 id, id 5, id 5; Miguel Pairó, 2 id, 2 id, 2 id; Jaime Costa, 10 id, 10 id, 10 id, Agustin Solari, 5 id, 5 id, 4 id; Alberto Saravi, 6 id, 5 id, 4 id; Diego Scotto; 4 id, 4 id, 4 id; Felipe Mazza, 2 id, 2 id, 2 id; Claudio Seguí 7 id, 6 id, 5 id; Telesforo Espinosa 1 id, 1 id, 1 id; Manuel Dellepiane, 4 id, 4 id, 4 id; Fortunato Sola, 5 id, 5 id, 5 id; Ricardo Araoz, 8 id, 8 id, 8 id, Diogenes Vargas, 3 id, 3 id, 3 id; Eduardo Pitaluga, 5 id, 5 id, 5 id; Saintstiano Arévalo, 7 id, 6 id, 6 id; Bartolomé Martinez, 7 id, 4 id, 6 id; Manuel Saubidet, 5 id, 4 id, 4 id; Manuel Arias, 4 id, 3 id, 3 id; Enrique Clapemblack, 5 id, 5 id, 5 id; Antonio Vidal, 10 id, 10 id, 10 id; Cesareo Urquiola, 3 id; 2 id, 2 id; Reinaldo Villar, 4 id, 3 id, 3 id; Rodolfo Posse, 4 id, 4 id. 4 id; Martin Ruiz Moreno, 4 id, 5 id, 4 id; Ireneo Arenas, 3 id, 3 id, 2 id; Pascual García, 3 id, 3 id, 2 id; Fortunato Mariño, 6 id, 6 id, 6 id; Hipólito Keravenan, 5 id, 5 id, 4 id, Benigno Vallejo, 8 id, 8 id, 8 id; Juan B. Justo, 10 id, 10 id, 10 id; Gavino Perez, 5 id, 5 id, 4 id; José Gomis, 5 id, 5 id, 4 id; Ramon Ibarra, 3 id, 3 id, 3 id; Domingo Cortinez, 1 id, 1 id, 1 id; Antonio Barceló, 2 id, 2 id, 2 id; Alejandro Quiroga, 1 id, 1 id, 2 id; Pedro Fernandez, 6 id, 6 id, 6 id; Luis Livinstong, 8 id, 8 id, 8 id; Anastasio Chiloteguy 3, id, 4 id, 3 id; Julio Berutti, 3 id, 3 id. 3 id; Félix Carranza, 4 id, 4 id, 3 id; Roman V. Pacheco, 7 id, 8 id, 7 id; Cárlos Züberbuhler, 4 id, 4 id, 4 id; Cárlos Frers, 4 id, 3 id, 4 id; Luis G. Herrera, 6 id, 5 id, 5 id, Juan G. Allende, — — 1 id; Leonidas Carreño, 3 id, 3 id, 3 id; Julio B. Valdez, 4 id, 4 id, 4 id; Luis Cavilliotti, 1 id, 1 id, 1 id; Juan M. Colo, 1 id, 1 id, — id; Cárlos Ponce, 7 id, 7 id, 7 id; Antonio Gonzalez, 1 id, 1 id, 1 id; Ernesto Lozano, — — 9 id.

NOTA—Hay tres reprobados.

Primer año de medicina—Anatomia descriptiva, Histologia: Victor M. Sanguinetti, 5 4 id; Rómulo Marcenaro, 7 6; Adolfo Guiraldez, 5 6; Martin Garbieo, 3 3; Joaquin Bustos, 1 1; Domingo Genta, 3 4; Jacinto J. Crotto, 7 5, Guillermo Murray, 3 4; Pedro Grenaga, 1 1; Rafael Carrasco, 2 3, Ricardo Billinghurts, 10 10; Patricio Martinez, 2 2; Julio Labitte, 2; José J. Mazzini, 5 5; Antonio Suarez Aguirre, 7 5; Félix Diaz, 10 9, Ignacio Firmat, 5 7; Manuel Beguerastain, 3 2; Cárlos Ferreira, 2 3; José Picado, 2 2; Ignacio Crespo, 3 3; Honorio P. Gomez, 4 4; Juan José Isaurralde, 1 1; Ramon F. Torres, 7 7; Félix Sobrero, 2 2; Juan Berjeiro, 8 8; Pedro Aldao, 2 2; Justo Colombres, 4 4, Tomás P. Cabral, 5 5; Fernando Alvarez, 5 6; Elida Passo, 8 2; Hipólito Keravenant, 1; José Manuel Irizas, 10 10; Julio B Valdez 1; Federico Zavaleta, 10 10; Teófilo Meana, 4 3; Abel Herrera, 1 1; Rafael Cobos 7 6; Osvaldo Villarruel, 4 5; José R Samprun 1 1; Benito Llanos 8 8; Justo P. Viera, 7-10; Oscar Ferrari, 2 2, Andrés G. Casarino, 4 2; Ricardo M. Berdier, 7-7; Diego Lima, 7 9; Miguel Clavarino, 9 7; Ricardo Libal, 1; Silvestre Oliva, 3 3; Leonidas Carreño, 5, Cecilia Grierron, 9 9; *Libres*: Teófilo Morel, 5 5; Eduardo Forgues, 1-1; Rodolfo Gimenez, 5-5; Rafael Sanchez, 5-5; Rodolfo de Gainza, 10 10; Justo Bardi, 2 4; Fernando N. Arenaza, 6 6.

EXAMENES DE FARMACIA—*Primer año*—Francisco Lacoste, 10. José A. Ortiz, 5; Federico Battilana, 5. Martin Lian de Rosas, 5; José Rivas, 5; N. Juan Baccaro, 6; Roberto Weissembalth, 6; José Bertrandé, 4; Cesareo Aberastain, 4; Vicente Nico, 3; Rafael Dias Colodero, 3; Rafael Viñas, 3; Cárlos Keller, 3. Patricio Basavilbaso, 3; Martin Torino, 8 Hay 2 reprobados.

Segundo año—Agustin Passo, 8; Angel Perez, 9; José María Gamas, 6; Elida Passo, 6, Eduardo Castro Uballes, 3; Márcos Magnasco 1, Cárlos Beaufrere, 5.

Primer año de obstetricia—Señora Eugenia Massé de Corbetta, 8 distinguida; señorita María Gotelli, 5 buena.—Buenos Aires, Diciembre 4 de 1883.—*Luis de la Cárcova*, Secretario.

Castells & Ca.

BAZAR-FÉRIA

POR MAYOR Y MENOR

136—FLORIDA—136

SURTIDO VARIADO DE ARTÍCULOS DE MENAGE

Y mercaderias generales

ARMAS DE TODAS CLASES

Cuadros al oleo

NOVEDADES PARA REGALOS ETC.

CASA COMISIONISTA INTRODUCTORA

Recibe órdenes para hacer venir de Europa y Estados Unidos cualquier clase de mercaderias, mediante una módica comision.

1912 E 13

TALLER DE PLOMERIA

PARA AGUAS CORRIENTES Y GAS

EUGENIO CARLES Y Cª.

Calle Rivadavia 386 al 390

Unico plomeros autorizado por la Comision de Obras de Salubridad para la colocacion de servicios para Aguas Corrientes.

Se previene al público que todos los materiales que se colocan son de primera calidad y con la resistencia necesaria para evitar todo género de escape de aguas ó roturas.

Se acaba de recibir lo mas moderno en aparatos de gas, arañas de bronce y de cristal, brazos etc., lo mismo que baños, labatorios, letrinas, orinales y demás artefactos de gas y aguas corrientes.

No olvidarse—Rapidez en el servicio y precios módicos

RIVADAVIA, 386 AL 390 ENTRE LIMA Y SALTA

3092 d. p. m.

TEATROS

COLON—Juéves 4 de Diciembre de 1883.—Segunda representacion. Variados espectáculos dados por el célebre prestidigitador A. Hermann con el concurso de Mme Adelle Hermann. Además del programa variado que ejecutará en esa noche el Sr. Hermann, representará por la primera vez en esta ciudad el gran Armario encantado, que tanto éxito ha obtenido en Lóndres y Nueva-York, en el cual hará aparecer y desaparecer diferentes personas del modo mas extraordinario y misterioso. A las 8 1|2.

Precios en moneda nacional—Palcos balcon y bajos con 6 entradas $ m|n 16, id altos id id 10, id cazuela id id 6 tertulia balcon con entrada 6, id orquesta y alta id 2.50, luneta de platea id 2, asiento de cazuela 1ª fila id 1.20, id id 2ª y 3ª id id 1, entrada general 1, id cazuela y paraiso 0.50.—La Boleteria estará abierta desde el Domingo 2 de Diciembre.

SECCION PARA TODOS

CHOCOLATE GODET

EL MEJOR Y MAS BARATO

SE VENDE EN TODOS LOS ALMACENES Y CONFITERIAS

SEMINARIO INGLÉS

EN EL GRAN EDIFICIO CONOCIDO POR

COLEGIO DEL CABALLITO

Se recomienda á los padres ó encargados de niños que deseen ponerlos como pupilos, que visiten el citado Establecimiento, para cerciorarse de las cualidades y ventajas que ofrece.

Sus espaciosos dormitorios ventilados y en condiciones higiénicas irreprochables, sitio para recreo, jardin, huerta, y magnífica pileta de baño, en la que sin riesgo alguno, aprenden la natacion, hacen del Seminario Inglés uno de los mejores establecimientos de educacion, puesto que participa de las ventajas del campo y de la ciudad, con la cual unen dos líneas de tramways.

El plan de estudios nomina de Profesores y la atencion asidua que se dispensa á los niños, satisfarán á las personas mas delicadas en materia de educacion.—*Adolfo L. Negretti*, Director.

870 perm.

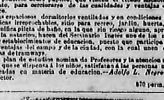

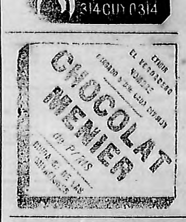

INSTITUTO OPTICO OCULISTICO

OLIVA Y SCHNABL

99—FLORIDA—99

MATEMATICAS—MEDICINA—ELECTRICIDAD

Anteojos especiales

1337 perm.

LA

Edificadora Argentina

EDIFICACIONES EN LA CIUDAD

LA PLATA

Escritorio de informes, &, en la

Calle Belgrano 131

Los sorteos que practicará la Sociedad tendrán lugar los dias Mártes de cada semana.

1228 perm.

DR. JUAN CIMONE

ESPECIALISTA

EN LAS ENFERMEDADES DEL PECHO

venereo-sifilíticas y de la piel

Recibido en Europa y Buenos Aires

406—CORRIENTES—406

HORAS DE CONSULTA

DE 9 á 11 A. M. Y DE 4 á 6 P. M.

N154 perm

LOTERIA ESTRAORDINARIA

De Beneficencia de la Capital

PREMIO MAYOR 50,000 $ m|n

La loteria que está en circulacion es compuesta de 20 millares numerados desde el 1,000 al 20,999.—El valor del billete es de 10 $ moneda nacional, dividido en quintos de 2 pesos moneda nacional.

Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta azul y punzó, numeracion azul y al reverso tinta verde y sello negro, con la inscripcion.

Diciembre 24 de 1883

PROGRAMA

20000 billetes á 10 $ m|n	$ m|n	200000
Deduccion 25 p$		50000
Al público	$ m|n	150000

PREMIOS

1	de		50000
1	»		20000
1	»		10000
1	»		10000
2	»	5000	10000
2	»	2000	4000
5	»	1000	5000
8	»	500	4000
15	»	200	3000
25	»	100	2500
55	»	50	2750
106	»	30	3180
1780	»	20	35600

2000 suertes ó sean 10000 en quintos $ m|n. 150000

Desde el dia siguiente de la estraccion se pagarán los premios al portador del billete los dias hábiles, en la Administracion calle Moreno núm. 32, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.

La estraccion empezará á las nueve de la mañana.

LOS ESTRACTOS SE REPARTEN GRATIS

Se paga doce por ciento (12 p$) de comision á los compradores de mas de cien pesos nacionales.

Noviembre 7 de 1883.

78 D. 29 *La Comision Administradora.*

LOTERIA PÚBLICA DE SAN JOSE

Premio mayor: 10,000 pesos m|n

El billete entero vale 2 1|2 pesos, el quinto 1|2 peso moneda nacional.

Se juega el 4 de Diciembre.

El estracto llega el Lúnes 10 por la mañana. 2000—pl

LIQUIDACION

A PRECIO DE COSTO

Al contado

Muebles en venta particular

80—DEFENSA—80

Gran surtido de muebles de todas clases, camas de fierro, sillas, colchones etc. Se encarga de encajonar los muebles para las provincias etc. Precios sin competencia.

Los que necesiten muebles pueden aprovechar la oportunidad de comprarlos baratos, pues la casa se cierra dentro de un mes y hay que liquidar.

DEFENSA 80

1879 perm.

Instrumentos de cirugia

APARATOS ORTOPÉDICOS

BRAGUEROS, FAJAS, ETC.

SE FABRICAN

POR MAYOR Y DE MEDIDA

EN CASA DE

A. BELLEZZA, Suipacha 261

Representante de la muy acreditada casa R. y H. Mathieu fils de Paris.

Esta casa ha obtenido los premios superiores en todas las esposiciones.

N.928 perm.

Loteria de la Beneficencia de San Luis

AUTORIZADA POR LEY DE 25 DE AGOSTO DE 1880

Premio mayor 10,000 ps. fuertes

Billetes á 1|2 peso oro

Se juega en Villa Mercedes el Juéves 6 de Diciembre.

Los estractos llegan el Sábado 8 de Diciembre por la mañana. Perm.

LOTERIA DE BENEFICENCIA DE LA CAPITAL

Está en circulacion la Loteria estraordinaria que se juega el 24 de Diciembre de 1883, compuesta de 20 millares á 10 pesos nacionales el billete, y tiene un premio de 50000 pesos nacionales, uno de 20000, uno de 10000, dos de 5000, dos de 2000 y otros de 1000, siendo el total de las suertes 2000.

2321 D. 24

Loteria Rosario de Santa-Fé

PREMIO MAYOR 10,000 PESOS ORO

Se juega en el Rosario todos los sábados á las 7 de la mañana y para evitar las esplotaciones, se ruega al público no compre pasada esa hora.

El estracto llega al dia siguiente.

Tiene 11 millares con 90 SUERTES.

El billete entero vale 63 pesos m|n. y el quinto vale 12 1 pesos m|n. 1564 perm.

Loteria Pública de Mercedes

Premio mayor 500 $ nacionales. Juega todos los Mártes.

El billete entero vale 2 1|2 $ nacionales.

La primera estraccion tendrá lugar el 11 del corriente. 2514 perm.

LOTERIA DE BENEFICENCIA DE LA CAPITAL

PREMIO MAYOR 20,000 PESOS m|n.

La loteria que está en circulacion es compuesta de 14 millares numerados desde el 1,000 al 14,999.—El valor del billete es de 5 $ m|n., dividido en quintos de 1 $ m|n.

Los billetes son litografiados en papel verde, tintas negra y punzó, numeracion negra y sello negro al reverso, con la inscripcion.

DICIEMBRE 6 DE 1883

PROGRAMA

14000 billetes á 5 $ m|n	$ m|n.	70000
Deduccion 25 o|o	»	17500
Al público	$ m|n.	52500

PREMIOS

1	de	20000	20000
1	»	4000	4000
2	»	1000	2000
5	»	500	2500
10	»	200	2000
18	»	100	1800
32	»	50	1600
187	»	20	3740
924	»	15	13860

1200 suertes ó 6000 en quintos $ m|n. 52500

Desde el dia siguiente de la estraccion se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en la Administracion, calle Moreno número 32, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.

La estraccion empezará á las nueve de la mañana.

Los estractos se reparten gratis

Se paga DOCE por ciento (12 p$) de comision á los compradores de mas de cien pesos nacionales.

Noviembre 20 de 1883.

perm. LA COMISION ADMINISTRADORA.

80000 PATACONES

DE MONTEVIDEO

Se juega el 19 de Diciembre

BILLETE ENTERO: 260 PS. M. C.

Por ellos: Cigarreria del Inválido

CUYO, NUM. 253

2404 D.19.

VAN GELDEREN Y TRANT

TRADUCTORES PÚBLICOS

142—PIEDAD—142

2940 perm.

VAPORES

LA PLATENSE

Compañía francesa de navegacion á vapor

Carrera del Rosario, con escalas en San Pedro y San Nicolás á las 3.15 (Estacion Central): Vapor TRIDENTE, los Mártes Juéves y Sábados; id DIANA, los Lúnes, Miércoles y Viérnes

Carrera de la Costa Sud

Para Bahía Blanca, á las 3 de la tarde (Boca del Riachuelo); Vapor «POMONA», los dias 1º y 15 de cada mes.

Carrera de Montevideo

A las 5 y 1|2 de la tarde (valijas interiores). Salidas diarias—Vapores APOLO y MINERVA.

Combinacion directa para pasages, encomiendas y cargas con todos los ferro-carriles interiores. Seguros marítimos, embarques y desembarques de cargas, despachos de aduana, etc.

Comunicacion con el teléfono y pantelefono.

P. CHRISTOPHERSEN.

1767 perm. Agente General—Piedad 102.

LLOYD ARGENTINO

COMPAÑIA NACIONAL DE NAVEGACION Á VAPOR

CARRERA DE LOS RIOS PARANÁ Y URUGUAY

En combinacion con el alto Paraná

Salidas del mes de Diciembre para Asuncion, Corrientes y escalas.

DE BUENOS AIRES

Dia	4	vapor	Rio Uruguay
»	8	»	Olimpo
»	11	»	Rio Paraná
»	15	»	Resguardo
»	20	»	Taragui
»	23	»	Rio Uruguay
»	29	»	Olimpo

Carrera del alto Paraná para Ituzaingo y escalas. De Corrientes el vapor ALTO PARANÁ, los dias 1, 7, 14, 22, 29.

Los vapores hacen sus operaciones en la Boca del Riachuelo y salen á las 10 de la mañana.

Pasage del tramway y conduccion de equipages desde la Plaza Victoria gratis.

NOTA—Las guias serán recibidas en el Resguardo de la Boca por los interesados.

Por mas informes, Agencia General, calle 25 de Mayo 88.

108 perm.

Carrera de la Costa Sud

Vapor paquete

VILLARINO

Para Patagones, Chubut, Puerto Deseado y Santa Cruz, saldrá el Sábado 8 de Diciembre á las 8 de la mañana.
Admite pasajeros y encomiendas.
Para mas informes, al—AGENTE GENERAL A. Marzano.
74—PIEDAD—74
... D. 6

AVISOS

Sirvienta Se necesita una, calle Rivadavia, número ...

Gran surtido de tinas para baños de todas clases y construcciones, de latón, zinc, y fierro galvanizado, el mejor material para tinas de baños, todo á precios muy reducidos. Casa premiada por el Superior Gobierno de la Nacion, en la construccion de tinas de baños. *Francisco Mich y Co.* Calle Piedad núm. 807 y 818, esquina Talcahuano. 2316 31.

Partida doble y Cálculo Comercial en 70 lecciones prácticas—Enseñanza particular garantida por el Prof. Gayle, autor de la Aritmética Mercantil, etc., y de la Teneduría de libros aplicada á toda clase de giros, cuyas obras han sido aprobadas por el Consejo Nacional de Educacion—Para informes, Cangallo 61, de 8 á 11. 2313 T.

Palas de acero Se vende una partida de superior calidad, á muy bajo precio de su valor en plaza—Se venderá el todo ó en detalle. Ocurrir calle Reconquista, núm. 160, de 12 á 4 p. m. 2.512 8.

A la gran Sastreria del BUEN GUSTO, de Rogelio de Soto. Se hacen trajes sobre medida, de casimir, desde 120 hasta 1000 $ m/c, con elegancia, perfeccion, prontitud y esmero. Hay que ver para creer. Sin competencia. Como se aseguran este corte. La casa cuenta con un gran número de oficiales de primera clase y un cortador con quince años de práctica. No olvidarse, el que visite la casa será perfectamente servido; venga la plata y alisten los trajes y dále no más. No olvidarse, Defensa 193.—Buenos Aires. 2525 18

Magnífica quinta Se vende una espléndida casa-quinta en el Pueblo General San Martin. Mide dos manzanas de terreno. Jardin con arboledas de riquísimas frutas, alfalfares, colosales eucaliptus y plantas de lagunillas. El edificio es nuevo y en perfecto estado, cinco piezas, cochera, caballeriza y cuarto para quinteros, cielos rasos y pisos de madera. Precio 150,000 pesos m/c. Para tratar Alsina 119, primera escalera. 2601 6

Comision Nacional de Educacion El pago de los sueldos y alquileres de las Escuelas de la Capital, correspondiente al mes de Noviembre último, se verificará como sigue—Martes 4 la 1a. seccion, Miércoles 5 id 2a. id, Jueves 6 id 3a. id, Viernes 7 id 4a. id, Lúnes 10 id 5a. id, Martes 11 id 6a. id, Miércoles 12 id 7a. y 8a. id. Horas de pago de 1 á 4 p. m. 2601 5

Prefectura Marítima Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar de la fecha, á D. Nicolás Carzana, á fin de que se haga cargo de la balandra *Hesperidina Reyna*, de que es propietario, y que está varia en el puerto del Tigre, vencido que sea dicho término sin haberse presentado á ejercer su derecho, se procederá con arreglo á los reglamentos vigentes—Buenos Aires, Noviembre 21 de 1883—P. A. *J. Ocampo*, Oficial Mayor. 2443 D. 20.

Se vende un Café, Confitería y Billar, casa acreditada y buena posicion. Corrientes 409 da [illegible] 2382 D. 7

Trapos viejos que sean limpios se compran en esta imprenta.

A las imprentas Se vende una fundicion completa de cuerpo 8 algo usado. Tambien se vende un lote chico de cuerpo 12. Ocurrir á esta imprenta.

Juan P. Pocotche Pedicuro, ofrece sus servicios en su consultorio calle Cangallo 132 (altos), esquina San Martin.—Horas de consulta: de 11 á 5 de la tarde.—A domicilio, previo aviso, de 8 á 10 de la mañana. Los dias de fiesta á domicilio de 8 de la mañana á 2 de la tarde. Limpia, y arregla la dentadura, llama la atencion sobre su especialidad de un liquido para la destruccion del callo y en instrumentos aún no conocidos en el país para la estraccion de las uñas profundizadas en los tejidos, como igualmente para la estraccion de las uñas encarnadas y callos bajo las uñas, ojos de gallos, etc.—Se previene al público que todo esto se hace sin dolor y sin sacar sangre. N 206 perm

Panaderia de Juan Duprat

Aviso á las familias que mi establecimiento de Panadería, no pudiendo dar cumplimiento á los numerosos pedidos de nuevos clientes, la casa se limitará, hasta nueva órden, con su actual clientela. Agradezco á las distinguidas familias que me han honrado con sus pedidos, esperando que se servirán tomar en consideracion esta resolucion.—*Juan Duprat*, Belgrano 240. 2536 9

Departamento Nacional de Higiene

AVISO

El Departamento Nacional de Higiene ha resuelto que en adelante las patentes de Sanidad que se expiden por el mismo á la salida de los buques sean llenadas á bordo al ser despachados por el Médico de servicio del Estacionario, al que se ,ras ladará á practicar la visita de salida á objeto de inspeccionar cada buque y constatar sus buenas condiciones higiénicas.
A los efectos de esta disposicion los Agentes ó los Capitanes de los buques despachados, darán aviso de su partida á las autoridades establecidas en el Estacionario.—Buenos Aires, Diciembre 3 de 1883.—El Secretario. 2523 18

Espléndida casa-quinta

EN FLORES

Se alquila con 8 habitaciones, pas, caballeriza y toda clase de comodidades, á cuadra y media del tramways, alquiler muy bajo; para tratar ocurrir calle Piedad, núm. 149, altos, escritorio núm. 4, de 12 á 1 y de 3 á 4 p. m. 2.521 8.

Banco Nacional

Se avisa á los suscritores de acciones por cuotas, que el Directorio, en cumplimiento del Art. 3° de la Ley de 12 de Octubre de 1883, y de la cláusula segunda de las condiciones contenidas en el programa de suscricion de 60,000 acciones ofrecidas al público el 18 de Noviembre del año mencionado, ha resuelto lo siguiente:
1° Que en el año de 1884, se cobren cuatro cuotas de diez pesos fuertes oro, ó su equivalente en moneda nacional cada una, las que deberán pagarse en el órden siguiente:
La primera del 1° al 5 de Marzo.
La segunda del 1° al 5 de Junio.
La tercera del 1° al 5 de Setiembre, y
La cuarta del 1° al 5 de Diciembre.
Los dividendos que percibirán los suscritores de acciones serán proporcionales á las cuotas pagadas (artículo 3° de la Ley citada.)
2° Los suscritores que no abonasen las cuotas en las fechas designadas, podrán hacerlo hasta 30 dias despues, pagando el interés de 1 p$ mensual; y si al espirar ese plazo no hubieren aún satisfecho las cuotas, perderán las ya pagadas, quedando caducados *ipso facto*, sus certificados de acciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3° de la citada Ley de 12 de Octubre de 1883.
Buenos Aires, 30 de Noviembre de 1883.
Martin A. Maxwell. Secretario.
2583 9

Alberto Berho

DESPACHANTE DE ADUANA

RECONQUISTA 83
N 221 perm

José C. Maldonado é hijo

Despachantes de Aduana

Agentes marítimos y comisiones

EN GENERAL

Buenos Aires—20—Victoria—20
N.297 perm.

Esposicion Argentina en Bremen

APERTURA EN FEBRERO DE 1884

La Comision nombrada por el Exmo. Gobierno de la Nacion para preparar las colecciones que debe presentar la República á la Esposicion puramente argentina de geografía y productos naturales é industriales que abrirá en Febrero la Sociedad Geográfica de Bremen, hace saber al público que ha sido aprobado el siguiente catálogo general de objetos que pueden figurar en aquella exhibicion:

CATÁLOGO

1° Cueros crudos y curtidos, suelas, becerros, charoles, marroquíes, tafiletes, etc.
2° Cerda, lana, etc.
3° Azúcar, vinos, aguardiente, miel.
4° Muestrario de minerales, etc.
5° Coleccion de maderas.
6° Cereales, maíz, yerba, etc.
7° Grasa, aceite, charqui, etc.
8° Cordelería.
9° Dibujos y modelos de arquitectura, edificios públicos, edificios urbanos y rurales.
10. Libros nuevos y colecciones de libros de historia, literatura, viages y descripciones del país, publicaciones periódicas y diarias.
11. Fotografías y vistas de edificios notables, paisages, etc.
12. Cartas geográficas y atlas topográficos, geológicos, astronómicos, etc. Cartas para el uso de la marina.
13. Obras y cuadros de estadística.
14. Material y métodos de enseñanza, etc.
15. Muestras de vestidos populares é indígenas.

En consecuencia, la Comision ruega á los productores, industriales, artistas, publicistas, geógrafos, etc. que deseen concurrir á la Esposicion, se sirvan enviar una nota de los objetos que quieran presentar á la Secretaría establecida en el local del *Instituto Geográfico Argentino*, Perú 35, antes del 15 de Diciembre próximo.
Los espositores están exonerados de gastos de trasporte, fletes, instalacion en Europa, etc., etc., debiendo solamente presentar los objetos bien arreglados en el depósito de la Comision en esta ciudad, cuando ella lo solicite.
Los objetos serán catalogados y descriptos para hacerlos conocer bien en la Esposicion.
Se ruega á las personas que concurran, quieran donar sus objetos á fin de que queden en Europa formando muestrarios ó colecciones puramente argentinos en los grandes museos.
Los que no los donen se servirán espresar así á esta Comision.
Buenos Aires, Noviembre 30 de 1883.
ESTANISLAO S. ZEBALLOS, Presidente—*Cárlos M. Cernadas*, Secretario—*Pedro J. Vela*, Tesorero—Vocales: *Guillermo Whitte, Julio Victorica, H. Holmberg, Juan M. Barboza*. 2,500 18.

SEPULCROS

Se alquilan nichos y bóvedas en el Cementerio de la Recoleta de la 2a y 3a clase.
Se construyen, compran, venden y reedifican.
Se venden nichos á perpetuidad, y se practica toda diligencia para trasladar restos de una bóveda á otra y de un cementerio á otro que corre con los trámites municipales.
Ocurrir al escritorio calle de Cuyo 359, á toda hora, sin escepcion de los dias de fiesta. N160 perm.

REUMATISMOS

REMEDIO SIN RIVAL

TRES DIAS: bastan para curarse radicalmente de los reumatismos recientes, agudos, crónicos y articulares, para nunca mas volver, con el remedio milagroso álos de grasa de huevo de avestruz del Cabo de Buena Esperanza preparado por el Dr. Wandick, de Amsterdam.
Es soberano para curar los dolorosos
ARTICULACIONES
esfus roditis y de cualquier parte del cuerpo.
Depósito: Droguería Torres y Ca., Defensa 69; Demarchi P. di, Defensa 185, Lamonal Droguería del Pueblo Rivadavia 19. 164perm.

NUEVA ARMERIA DE PARIS

DE

E. BARROÈ

40—Calle de Rivadadavia—40

POR MAYOR Y MENOR

Especialidad en escopetas fuego central, finas, revolvers y cartuchos de todos sistemas, cuchillería francesa é inglesa, composturas, etc.

BUENOS AIRES
perm

Comisaria General de Guerra

LICITACION

El 3 de Enero de 1884 á la 1 p. m. tendrá lugar en la Comandancia General de Armas la licitacion pública por propuesta cerrada para la provision de racionamiento á las fuerzas que guarnecen en las fronteras de Santiago del Estero.

Art. 1° La provision se hará con sujecion á las bases siguientes y consistirá de los artículos que á continuacion se espresan divididos en la forma de racion diaria, racion mensual y racion de familia, entregándose por quincenas anticipadas.

Racion diaria

1 kilo 3782 decígramos	carne fresca de vaca	(3 libras)
0 kilo 2297	id	galleta	(8 onzas)
0 kilo 861	id	arroz	(3 onzas)
0 kilo 143	gramos	sal	(1/2 onzas)

Racion mensual

0 kilo 9185 decígramos	tabaco colorado	(2 libras)
0 id 4594	id	jabon amarillo	(1 id)
0 id 2979	id	yerba paranaguá	(5 id)
6 pliegos papel de hilo para cigarrillos.			

Racion diar a y ... para familia

0 kilo 9188 decígramos	carne fresca de vaca	(2 libras)
0 id 1118	id	galleta	(4 onzas)
0 id 574	id	arroz	(1 id)
0 id 143	id	sal	(1/2 onzas)

Art. 2° Todos los artículos deberán ser de primera calidad la carne gorda en verano y buena en invierno.
Art. 3° Recibida la última quincena será documentado el proveedor por el total de la entrega mensual en la forma establecida. Estos recibos visados por el Gefe superior de la frontera servirán para el cobro de la suma que importe el racionamiento.
Art. 4° Las propuestas deberán hacerse con las prescripciones y en el sello que corresponda segun la ley, debiendo ser acompañadas de un certificado del Banco Nacional que justifique haber efectuado el depósito del 5 p$ del importe total en títulos de crédito ó moneda efectiva como garantía de la propuesta, cantidad que será doblada por la persona cuya propuesta se acepte en garantía de su contrato.
Art. 5° Las propuestas establecerán los precios de la entrega separadamente con las raciones diaria, mensual y de familia.
Art. 6° El contrato durará un año á contar desde la fecha de la aceptacion de la propuesta, pudiendo el Gobierno rescindirlo sin espresion de causa dando aviso con dos meses de anticipacion.
Art. 7° Los cueros serán entregados al proveedor en el lugar de la carneada con escepcion de los que fuesen necesarios para el servicio, cuyos precios señalarán los proponentes.
Art. 8° En el caso que el proveedor no entregue los artículos necesarios para el abasto ó que no fueren de la calidad estipulada, los Gefes están autorizados para comprarlos á particulares, siendo por cuenta del proveedor abonar la diferencia que por tal causa tuviera q e abonar el Gobierno sin perjuicio de la multa del 9 p$ que se hará efectivo sobre el valor de los artículos no entregados.
Art. 9° La conduccion de víveres y ganado será hecha con personal al servicio del proveedor hasta el lugar donde estén situadas las fuerzas, siendo igualmente por cuenta del mismo los ex peadores.
Art. 10 Será obligacion del proveedor entregar en su totalidad la gordura de cad· res (sebo y grasa) y esta circunstancia será constatada por los Gefes en los recibos.
Art. 11 No se tomarán en consideracion las propuestas que no se presenten en la forma indicada, ó en las que se haga cualquier alteracion aumentando ó disminuyendo artículos.
Art. 12 Una vez que se haya tomado razon de una propuesta, aquel á cuyo cargo esté no podrá desistir, y si lo hiciera perderá el depósito, siendo estensiva esta disposicion al caso en que la provision fuese abandonada despues de empezada.
Art. 13 Los proveedores deberán tener siempre ganado disponible para el consumo de diez dias por lo menos bajo la responsabilidad establecida.
Art. 14 Despues de abrirse la primera propuesta no se recibirán otras nuevas ni escritos que las modifiquen, sea cual fuere el sentido en que se hagan.
Art. 15 El pago se efectuará por la Tesorería General, en letras sin interés, á cuatro meses de plazo, á contar desde la fecha de la presentacion de los recibos.
Comisaría General de Guerra, Diciembre 3 de 1883.
2,520 E. 8. *El Comisario General.*

ARTICULOS DE IMPRENTA

LITOGRAFIA Y ENCUADERNACION

TIPOS, MAQUINAS, PAPEL

CASA INTRODUCTORA

DE

ANGEL ESTRADA

196—BOLIVAR—204

La casa ofrece un gran surtido de tipos, 500 variedades á los últimos precios de la plaza; garante su exactitud y duracion y proporciona las reposiciones.
Las fundiciones son europeas, pero tiene todas as matrices que les corresponden.
Envia catálogos completos á quien los solicita.
MAQUINAS MARINONI, de todos formatos. MINERVA muy baratas. «Al Minuto». Ultimo modelo. Cortadores, prensa de satinar, prensas de encuadernadores, etc. etc.
Estos artículos provienen de las mejores fábricas francesas, inglesas, alemanas y norte-americanas.
Los que deseen informaciones detalladas, pueden dirigirse á la casa por correo.
Se hacen venir con una módica comision, no solo los artículos de este ramo, sino cualquier clase de mercaderías europeas ó americanas.
Surtido completo de artículos para litografías máquinas tintas, piedras, etc.
Artículos para cartonerías.

BUENOS AIRES
196 — BOLIVAR — 204
Casilla del Correo 701
N911 perm

Ramal de Recreo á Chumbicha

En la Secretaría del Ministerio del Interior se recibirán propuestas para la proveeduría de raciones á los obreros y empleados ocupados en los trabajos de este Ramal, bajo las condiciones siguientes:
1a. Las raciones se compondrán de los artículos siguientes, en las proporciones que se espresan:
6 9188 kilógramos igual á 2 libras carne.
0 4594 · · · 1 · galleta
0 4594 · · · 1 · maíz pisado.
14 gramos igual á 1/2 onza café molido.
57 · · 2 onzas azúcar
57 · · 2 onzas sal
En vez de maíz pisado se podrán entregar 57 gramos ó sean 2 onzas de arroz, ó 223 gramos ó sea 1/2 libra galleta y en lugar de café molido 28 gramos ó sea una onza yerba como equivalente y agregado del mismo.
Todos los artículos serán frescos y de buena calidad, debiendo ser además la carne de animal sano y no cansado y de calidad de blanca arriba.
La galleta será de harina de trigo sin mezcla, y 10 en libra.
La azúcar será blanca.
2a. Las raciones se distribuirán diariamente á los trabajadores en el campamento ó en el lugar de los trabajos, en la forma y oportunidad que determine la Direccion, debiendo en todo caso constar cada una del total de los artículos componentes de la racion tipo, esto es seis, ya sea que se distribuya á rancho (cocido) ó en crudo, de conformidad con la racion diaria.
El trabajador ó la Direccion podrá pedir el equivalente de cada artículo de la racion tipo, segun la anterior especificacion, y el contratista estará obligado á hacer esta sustitucion por el precio estipulado.
3a. El contratista estará obligado á establecer y mantener esta proveeduría con los elementos y personal suficiente para atender este servicio en toda la línea, en cualquier momento y en la estension que sea requerida á satisfaccion de la Direccion.
A este objeto mantendrá en cada campamento un agente permanente encargado de recibir y hacer llenar los pedidos que se le hagan en la oportunidad debida.
Estos pedidos serán hechos con la anticipacion necesaria y en la forma que lo establezca oportunamente la Direccion, debiendo en todo caso especificar la clase de racion (cruda ó cocida) su número y lugar de distribucion.
4a. La Direccion tendrá absoluta intervencion y control en este servicio, á objeto de verificar si los artículos de consumo son de la clase especificada y si el racionamiento se hace con arreglo á la relacion diaria y en la proporcion ó cantidad del contrato.
Todo artículo de mala calidad ó sospechoso de nocivo, será rechazado en el racionamiento y prohibido su uso en toda la línea.
5a. La provision diaria corresponderá á un número de cien raciones y á un máximo desde mil, variable en el intermedio, segun el personal empleado; este máximo podrá aumentarse con aviso de un mes anticipado, por el precio estipulado.
6a. Los pagos se harán mensualmente en la oficina de la Direccion en Recreo, en los primeros ocho dias de cada mes, por las raciones entregadas en el mes anterior segun certificado espedido por el Agente, autorizado con el V° B° del Inspector General del Departamento de Ingenieros y prévia la tramitacion correspondiente.
7a. Será absolutamente prohibido en los campamentos y en la línea, la venta de licores espirituosos y armas de cualquier clase.
8a. Las propuestas especificarán el precio por racion en pesos moneda nacional, en cuya moneda ó su equivalente se verificarán los pagos.
9a. Cualquier diferencia, dificultad ó demora por falta del contratista en el cumplimiento de su contrato, será llenada ó corregida por el encargado del trabajo, en la forma estipulada por cuenta del contratista sin lugar á reclamo.
Los gastos que se originen por esta causa, serán cubiertos con el depósito de garantía y el 10 p$ retenido sobre cada pago que deberá hacerse, de conformidad con lo establecido en la Ley de Obras Públicas, todo sin perjuicio de las demas acciones á que hubiere lugar segun contrato.
El depósito de garantía será reintegrado cada vez que sea usado en todo ó en parte en virtud y á los objetos de la estipulacion anterior.
10. El contrato no será transferible sin la aprobacion del Gobierno.
Empezará á regir á los quince dias de la fecha en que el contratista reciba aviso por escrito del Director de las obras de principiar la provision y durará mientras los trabajos se ejecuten por la Administracion. Podrá rescindirse con tres meses de aviso anticipado.
11. Las propuestas se recibirán en la Capital de la República, por el Escribano Mayor de Gobierno en la Secretaría del Ministerio del Interior, hasta el 20 de Diciembre próximo, á las 3 p. m., dia y hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que quieran asistir al acto.
12. Las propuestas se presentarán en pliego cerrado, en papel sellado de cinco pesos fuertes; serán firmadas por el interesado y ser acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional en que conste haberse depositado á la órden del Director del Departamento de Ingenieros, la cantidad de dos mil pesos fuertes, de acuerdo á lo estipulado en el artículo 10 de la Ley de obras públicas.
13. El proponente que obtuviese el contrato depositará en el Banco Nacional, antes de firmarlo, y á la órden del Director de las obras del Ramal, la cantidad de siete mil quinientos pesos fuertes á los fines indicados en estas bases, retirando en seguida el depósito á que se refiere la base anterior.
14. No se tomarán en consideracion las propuestas que se presenten sin los requisitos indicados ó que se aparten de las precedentes bases de licitacion, ni se admitirá esplicacion ni rectificacion alguna, verbal ó escrita, una vez abierto el primer pliego de las propuestas presentadas.
15. Cada 6 meses se practicará una liquidacion para devolver al contratista el 10 olo retenido en cada pago mensual, reteniendo la garantía á que se refiere la base 13 hasta la terminacion del contrato y su liquidacion general.—Buenos Aires, Noviembre 27 de 1883.—*El Secretario.* 2409 D. 20

PILDORAS DEL DOCTOR HAYDOCK

PARA EL HIGADO—(Cubiertas con azúcar)

Una píldora es una dósis! Una píldora es una dósis! Una píldora es una dósis

En todas las enfermedades de los riñones, retencion de orina, las píldoras del doctor Haydock para el hígado son un remedio perfecto.
Para las enfermedades de la muger, postracion nerviosa, debilidad, abatimiento general, falta de apetito y dolores de cabeza, se encontrará que las PILDORAS DEL DR. HAYDOCK PARA EL HIGADO son un remedio eficaz.
Sus efectos son universales, y se puede garantizar que curan con certeza.

LAS PILDORAS DEL DR. HAYDOCK PARA EL HIGADO,

Son la verdadera esencia de la Salud y la más grande bendicion que la Ciencia ha dado al mundo.
CURAN MALARIA TERCIANA, Y TODA CLASE DE FIEBRE
Estas píldoras curan positivamente todas las afecciones biliosas y malarias. Atacan directamente la causa de la enfermedad y la arrancan de un golpe del sistema del paciente. Fortalecen el cuerpo y son un preservativo para las epidemias y los ataques violentos. Una botella de las PILDORAS DEL DR. HAYDOCK alivia cualquier dolor, anima el espíritu y purifica la sangre.
Envíese por este medicamento y no se tome ninguno otro.
La irresolucion y la tardanza equivalen al suicidio, cuando se tiene á la mano el remedio que cura inmediatamente. Atáquese el mal á tiempo y se evitarán muchos dias de sufrimiento.

SINTOMAS DE BILIOSIDAD

1. El Paciente se queja de peso y llenura del estómago.
2. Dilatacion del estómago y los intestinos.
3. Cardialgía.
4. Sensacion de cansancio, dolor en las estremidades y mucho sueño despues de las comidas.
5. Mal gusto en la boca, especialmente por la mañana, y la lengua sucia.
6. Estreñimiento, con ataques ocasionales de diarrea.
7. Dolor de cabeza frontal.
8. Espíritu abatido y gran Melancolía, con pereza y tendencia á dejarlo todo para el dia siguiente.

LAS PILDORAS del DR. HAYDOCK para el HIGADO, curan todos esos síntomas.
Para obtener las Píldoras Legítimas del Dr. HAYDOCK, de las cuales hay muchas falsificaciones, obsérvese que la firma de W. H. TONE y Co. aparece escrita en cada paquete de una docena. No se compren sin este requisito.

HAYDOCK Y CO.
Unicos Fabricantes
NUEVA YORK, E. U. A.
1799 perm

Portalis Freres, Carbonnier & Cie.

CORRALON DE FIERRO

Calle Montevideo 34 y Bivadavia 745 á 747

Fierro—En barras, chapas, ángulo T, tirantes de doble fiarro T, flejes, carbon de fragua, ocretiza, etc.
Carbon de Cardiff—De las mejores minas.
Alambre de acero y fierro—Para cerco, de la fábrica de acero HAYANGE (Alsacia Lorena) (les petits fils de Francois de Wendel y Ca.)
CIMENTO PORTLAND—INGLES, DELA CONOCIDA MARCA YOSSON Y Ca,
ESCRITORIO
70—CALLE DE SAN MARTIN—70
N 492 perm.

PORTATILES FRÉRES

CARBONNIER & Cie

70 SAN MARTIN 70

COMPAÑIA DE FIVES-LILLE, PARIS

MAQUINARIA Y MATERIALES
PARA TODAS INDUSTRIAS—APARATOS LOS MAS PERFECCIONADOS PARA INGENIOS

DE AZUCAR Y DESTILERIA

Gran premio de la Esposicion ontinental 1882

Sociedad JHON COCKERILL

(SERAING, BELGICA)

Materiales para ferro- arriles, construcciones navales
Tirantes de fierro doble T, etc.
CORRALON: MONTEVIDEO 34 Y RIVADAVIA 745 Y 747
N 191 perm

ENFERMEDADES SECRETAS
[illegible]
[illegible] de ZARZAPARRILLA [illegible]
SOLOS de ARMENIA [illegible]
BAÑOS de SAL D [illegible]
[illegible]

PENOPHENON

Cura radical del dolor de muela

Des...yendo el nervio y al mismo tiempo pa la cárie y no deja entrar el aire. Se vende la antigua—
Farmacia Inglesa
DE L. L. JONES
67—FLORIDA—67
2370 D 18

LA NACIONAL

A. TURDERA
FÁBRICA DE GUANTES
78—FLORIDA—78
Buenos Aires
N512 pm.

JARABE

SAN BERNARDO

Este Jarabe milagroso descubrimiento de San Bernardo. En la TOS ASMA y BRONQUITIS sus efectos son maravillosos, aliviando la irritacion de la garganta. Se vende en la Antigua Farmacia Inglesa de—

L. L. JONES

Calle de Florida número 67
2371 D. 18

MERCERIA

De IGNACIO NIS y RUEDA

193—CALLE SUIPACHA—193

BARATURA SIN ENGAÑO

Chalecos blancos de piqué á	60 $
Sacos de seda á 80 $ y muy finos á	100 ·
Id negros de alpaca á	50 y 60 ·
Id id de brin á	30 ·
Pantalones de brin	25 ·

Espléndido surtido de guarda-polvos de seda, rica alpaca y brin de hilo, para hombres alta novedad. Id para señoras, de seda y de hilo. Id para niñas, de seda y de brin de hilo. Notable surtido en trajes de hilo para niños de 4 á 15 años á precios sin competencia. Gran surtido en medias y calzoncillos de hilo para hombre. Gran surtido en camisas, alta novedad. Corbatas, pañuelos, perfumería fina, etc., etc.
NO OLVIDARSE—SUIPACHA 193
Entre Cuyo y Corrientes 2471 D. 15

GONORREAS

¡NO MAS INYECCIONES!

¡Y FLORES BLANCAS!

Las legítimas PILDORAS NEGRAS DEL Dr. VANDICK, de Amsterdam, son el único remedio garantido SIN MERCURIO, que cura radicalmente en *dos ó tres dias* sin precision de inyecciones ni tisanas, las **gonorreas y flores blancas**, no dá cólicos ni eruptos, con mucha facilidad se tragan, no hay remedio mas certero. Van prospectos aprobados por el Consejo de Higiene Pública. Depósito: Droguería San Francisco, Defensa 69, Demarchi, Parodi y Co., Defensa 185 y Droguería del Pueblo Rivadavia 189.

Consejo Nacional de Educacion

Exámenes generales de maestros

Queda abierta en Secretaría la inscripcion para los exámenes generales de maestros internos, y de aspirantes al diploma de Preceptor ó Sub preceptor, que tendrán lugar durante el mes de Enero del año entrante, en los salones de la Escuela graduada de varones Catedral al Norte.
Las solicitudes deberán venir estendidas en papel sellado de 50 centavos min. y acompañadas de los documentos siguientes:
1° Certificado médico de salud, visado por el Presidente de la Comision Escolar, ó por el Juez de P z del distrito.
2° Certificado de moralidad firmado por dos personas conocidas, y visado del mismo modo que el anterior.
3° Todos los documentos relativos á la enseñanza, que posea el interesado, los que le serán devueltos oportunamente.
En las solicitudes deberá espresarse claramente la clase de diploma á que aspira el solicitante, su edad, estado, nacionalidad y domicilio.
Los exámenes serán dados con arreglo á los programas adoptados por el Consejo Nacional, segun consta en «El Monitor» núm. 23 y las solicitudes deberán presentarse antes del 31 de Diciembre del corriente año.
Secretaría, Noviembre 15 de 1883. 2333 331

ALMORRANAS

No mas sufrimientos

Cura radical! Á pocos dias! y alíviase instantáneamente con el afamado FLUIDO DE JAVA compuesto con plantas suntuosas de lo Indo-China por el Dr. Wandick, de Amsterdam. Van prospectos en seis idiomas.
Con aprobacion y autorizacion del Consejo de Higiene Pública—Defensa 69 y 185 y Rivadavia núm. 189. 165 perm.

RODOLFO NEWBERY
DENTISTA NORTE-AMERICANO
ESQUINA DE CANGALLO
186—FLORIDA—186

ARTICULOS

DE

Librería, Educacion, Ingeniería y Escritorio

CASA INTRODUCTORA

DE

ANGEL ESTRADA

196—BOLIVAR—204

Se ofrece el mas completo surtido de

LIBROS de enseñanza primaria y secundaria.
MUEBLES y aparatos escolares de toda especie.
CUADROS Y MAPAS. Más de cien diversas séries.
APARATOS de física y qu... a.
PAPELES de oficio, carta, ..., f ntasía y de dibujo—Gran surtido.
ESCRITORIO—Libros en blanco ingleses y de todo lo relativo al ramo.
CUADERNOS, lápices, plumas tinta inglesa, francesa y del país, carpetas etc.
ORGANOS, armoniums para escuelas, iglesias y casas particulares.
PIANOS de diferentes marcas.
INGENIERIA, niveles, teodolitos, miras parlantes, cajas de compases papeles de todas clases.

Vgencia general de los SS. D. Appleton y Ca. de Nueva York

AGENCIA GENERAL DE LOS SS. W. A. E. JOHNSTON DE LONDRES Y EDIMBURGO
La casa se encarga de hacer venir á comision toda clase de artículos, sean ó nó de su ramo, y mediante una módica comision. N912 perm.

SASTRERIAS

DE

JOSE TARSIA

PREMIADAS
En las Esposiciones Industrial
Y
Continental Argentina
79—FLORIDA—81
Frente al Teatro Nacional

Esta casa recibe directamente de las principales fábricas Estrangeras las novedades mas selectas de las grandes capitales de Europa

ATENCION

Para dar mayor comodidad á mi numerosa clientela y el público en general, en mi grandiosa sucursal.

Progreso Italo-Argentino

PERU, ESQUINA ALSINA NUMERO 189

ENCONTRARÁN

Un inmenso surtido en Casimires, Ropa hecha. Ropa blanca, bastones, y perfumería, á precios que no teme competencia.
Trajes de frac, desde pesos 1100, Trajes de levita, desde pesos 950; Trajes de libtea, desde pesos 850; Trajes de jaquet, desde pesos 700; Trajes de saco, desde pesos 350; Sobretodos, desde pesos 350; Pantalones desde pesos 150; Chalecos desde pesos 80; Trajes de niños, desde pesos 150.
Se hacen tambien paletoes de señora á precios convencionales.
NOTA—Se previene á los sastres que en esta casa se venden géneros al por mayor. N451 pm

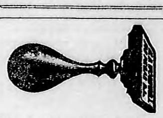

SELLOS DE GOMA

Y GRABADOS SOBRE MADERA

PREMIADO EN LA EXPOSICION CONTINENTAL CON EL GRAN PREMIO

Unica medalla en este ramo—Gran rebaja de precios

Ver mi catálogo número 4—Con mas de mil distintos modelos, incluyendo monogramos y nuevos estilos de sellos de goma.
Especialidad en retratos sobre madera
PRECIOS MÓDICOS

H. D. WOODWELL

40—CALLE PIEDAD—140
N279 pm.

Catálogo de los libros de ocasion

Sobre ciencias, derecho, literatura, historia viajes, etc., está á la disposicion de los interesados.
N. B.—Todas las obras tienen un 30 y 40 olo. de rebaja.
Librairie Litteraire—C. Person
247—CUYO—247

OTRO
En la misma casa—Imprenta *La Comercial*
Impresiones rápidas de todas clases, memorandums, cuentas, circulares, *tarjetas* al minuto.
Esmero y prontitud, diarios franceses
247—CUYO—247

LINEA REGULAR POSTAL

DE PAQUETES ITALIA O.

ENTRE ITALIA, BRASIL Y RIO DE LA PLATA

VIAJE RAPIDISIMO EN 18 DIAS DE NAVEGACION

SERVICIO REUNIDO BI-MENSUAL HECHO POR

La Società Italiana Trasporti Marittimi	SOCIETA
RAGGIO y Ca.	R. PIAGGIO e F.
Con los siguientes vapores:	Con los siguientes vapores:
SIRIO PERSEO ORIONE	UMBERTO I° MARCHERITA
AGENTES: LAVARELLO y Ca.	AGENTES: ERNESTO PIAGGIO
75 CALLE DE CORRIENTES 75	192 Calle ... 25 de Mayo 192

CONSTRUCCION Y VELOCID[AD] [ESPE]CIAL
Comodidades de primer órden.—Iluminacion eléctrica.—Tratamiento servicio escepcion
Salidas fijas de Génova á Buenos Aires el ... 15 de cada mes
PRECIOS DE PASAGE
1a. clase pfts. oro 150 - 2a. clase pfts. oro 120 - 3a. clase pfts. oro 50

Los espléndidos y rápidos vapores:	El espléndido vapor
"INIZIATIVA"	"L'ITALIA"
Sale el 6 de Octubre	SALDRA EL 20 DE DICIEMBRE
«ORIONE»	Este vapor tiene sus operaciones de carga y descarga en la Boca
SALDRA EL 15 DE DICIEMBRE	Capitan L. BALLIEU
Para Génova y Nápoles con escala en Lisboa.	*Para Génova, Nápoles y escalas*
Agente: LAVARELLO Y COMP.	Agente: ERNESTO PIAGGIO
CALLE DE CORRIENTES, NUMERO 75	CALLE DEL 25 DE MAYO, NUMERO 192

1116 perm.

Maquinaria Agricola y de Industria

M. FORRESTER Y Ca.

UNICOS AGENTES DE

Ruston Proctor y Ca., trilladoras y motores.
J. y F. Howard, segadoras y atadoras «El Chacarero».
Harrison Mc. Gregor y Ca., cortadoras de «Albion».

Y MUCHOS OTROS FABRICANTES

Motores fijos, motores á gas invencion moderna, calderas, arados, rastras, rastrillos etc., etc.

ESCRITORIO	DEPOSITO DE MAQUINAS
97—Calle Florida—97	981—Calle Rivadavia—981

N760 perm.

AL SOL DE ORO

FABRICA A VAPOR DE CONFITES, DULCES, PASTILLAS Y CHOCOLATE

A. GODET

Gran surtido de cajas de lujo, novedades para regalos, confites, frutas, bombones de Paris. Licores finos, turron y chocolates
PRECIOS MODICOS
POR MAYOR Y MENOR
156 perm.

LAS MAQUINAS

DE

WALTER A. WOOD

MÁQUINA DE SEGAR Y Atar Trigo con Hilo.

WALTER A. WOOD.

Segadora con Brazo Automatico.

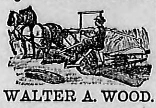

WALTER A. WOOD.

Son las mejores introducidas en esta República y la del vecino

SON

Máquinas de segar y atar con hilo.
Segadoras de brazo automático.
Segadoras de cinco rastrillos.
Máquinas de cortar alfalfa.
Máquinas de cortar cardo y abrojo.

Este año la atadora trae un aparato (patentado en los Estados Unidos, Europa y las Repúblicas Argentina y Banda Oriental) para detener hasta 5 y 6 gavillas las cuales caen suavemente en el suelo amontonado; así ahorrando el trabajo de juntarlas. Esta operacion se hace automáticamente sin distraer al que maneja los animales.

Segadora con Rastrillos Automatico.

WALTER A. WOOD.

Maquina de Cortar Alfalfa y Abrojo

WALTER A. WOOD.

TRILLADORAS Y MOTORES

De los renombrados fabricantes

CLAYTON SHUTTLUWRTH

UNICOS INTRODUCTORES

Tomás Drysdale y Ca.

MORENO 96, BUENOS AIRES
1895 perm.

ALAMBRES

Marca NEPTUN

De la afamada fábrica de Felten y Guilleaume, Muhlheim (Alemania)

PREMIADOS EN MUCHOS PAISES

Alambre de acero dulce, id id especial, id id sin rival, id id galvanizado, id id trenzado, id id de fierro patente, id id id galvanizado

Únicos ajentes en el Rio de la Plata

ERNESTO TORNQUIST & COMP.

Buenos Aires y Montevideo

La casa garante el tiro, la resistencia y la ductilidad de todos los alambres.
Los señores **Felten y Guilleaume** tambien fabrican alambres para teléfonos y telégrafos, cables para telégrafos y para traccion de gran superioridad.
Todos los materiales telegráficos usados por el Imperio Aleman y la renombrada casa de Siemen provienen esclusivamente de esta fábrica.
Muestras y detalles están á disposicion de los interesados en la casa de

E. TORNQUIST & COMP.
N489 perm.

MOLINOS

Sistema Austro-húngaro	Sistema Nagel y Kaemp
ALT MOLIENDA	MIXTO

Dismembradores de Nagel y Kaemp

CILINDROS DE PORGELANA	CILINDROS RAYADOS
F. WEGMANN	GANZ Y Comp.

Cernidores centrífugos
LIMPIEZ S NORTE - AMERICANAS
MOTOR S SULZER

Instalaciones completas

Modificaciones en molinos existentes

PLANOS PRESUPUESTOS

ERNESTO TORNQUSIT Y COMP.

La parte técnica está á cargo de los señores

F. BERTUCH y COMP.

1226 Piedad—1226
N490 perm.

JUAN BORRA

Despachante de Aduana patentado
Calle Reconquista 164
N ... perm.

GHIGLIANI Hnos.

Corraloneros

PARAGUAY ESQUINA Á ESMERALDA

SUCURSAL

CANGALLO 763

En estos espaciosos corralones se encuentra el surtido mas completo para toda clase de edificios y grandes depósitos de carbon.
1708—pm.

LA UNION TELEFÓNICA

DEL

RIO DE LA PLATA

AVISA AL PÚBLICO DE BUENOS AIRES

Que se halla en condiciones de poder proveer á los interesados de aparatos de última invencion, de líneas de oficina ó negocios particulares.

A menos precio que en cualquier otra Compañia

Su lista de suscritores es la mas fuerte en Buenos Aires y su teléfono, el "Bell" no el "Gower Bell" es el que mas se usa en todas partes del mundo.
MAS DE MIL QUINIENTOS aparatos están funcionando en este momento en la República Argentina.
Se venden teléfonos y material telefónico y se hacen contratos para la construccion de líneas en cualquier parte de República Argentina, Uruguay y Paraguay.
24—San Martin—24
perm. F. W. Jones, Director Gerente

VERDADERA

LECHE CUTANEA

DE

F. DOMINGUEZ

Esta preparacion quita toda clase de manchas del sol, barros del rostro, dejándolo hermoso, blanco, fino y sin arrugas, sin causar el menor daño.
SE VENDE
Antigua farmacia inglesa de L. L. Jones
67—FLORIDA—67
DEPOSITO POR MAYOR Y MENOR
DE LA
Droguería y Farmacia Inglesa
DE CRANWELL
44—CALLE RIVADAVIA—44
2372 D. 18.

Comisaria General de Guerra

LICITACION

El 27 de Diciembre próximo, á la 1 p. m. tendrá lugar en la Comandancia General de Armas y en presencia del Comisario General de Guerra, actuando el Escribano General de Gobierno la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de forrage á los cuerpos de la guarnicion en todo el año próximo.
Los proponentes espresarán separadamente los precios por la fanega de maíz y por tonelada de alfalfa.
Los artículos serán de primera calidad y entregados á cada cuerpo quincenalmente en la condicion que es de uso y en la cantidad que respectivamente se designe por el gefe de la division, segun los pedidos y número de animales en servicio en los cuerpos.
Por la Comandancia General de Armas se fijará oportunamente las cantidades que correspondan á cada racion.
Las propuestas se presentarán en el papel sellado que corresponda segun la Ley, debiendo ser acompañadas de un certificado del Banco Nacional que justifique haber efectuado un depósito de $ 20 6 moneda nacional.
El proponente que falte á estas estipulaciones, retire su propuesta ó deje sin cumplimiento su contrato, perderá la cantidad depositada como multa.
El contrato será firmado dentro del tercer dia de hacerse la notificacion por la Escribanía de Gobierno.
El pago se hará por Tesorería General, en letras; á cuatro meses, sin interés, á contar de la fecha de la presentacion de los recibos—Comisaría General de Guerra, Noviembre 27 de 1883—*El Comisario General*. 2461 D. 27

L. LANDREAU

Despachante de Aduana
VICTORIA 84.
N488 pm

HOTEL DE FRANCIA

De JUAN T. POMES
(PARANA)

BURDEAUX: Chateau Prd. Montis, Leroc, Haut-Valenton, Smillion, Margaux, San Julien. BORGOGNA: Chambertin, Vosne-Romanee. VINO DEL RHIN: Laubenheimer. VINOS ITALIANOS: Chianti, Barolo, Nebiolo. VINO CHAMPAGNE: Veuve, Eugenio, Gran Blanche, Haut-Sauterees, Carlos S. Robert. VINO ARGENTINO: La Rioja, San Juan, Colorado, Salido. Fiudelfia, Moscatel, Priorato. OPORTO: C. C. C. 1815, 1834, 1847, 1856, Lagrima, W. Meyer. JEREZ: Lacre verde, Jerez amontillado, Loma y Gomez, Montillado.
1963 perm.

EDICTOS JUDICIALES

El señor Juez de la. Instancia en lo Criminal de la Capital Dr. D. *Guillermo Torres*, ha ordenado se cite por medio del presente al ex Vigilante ABELARDO SEGOVIA, para que dentro del término de seis dias comparezca á la Sala del Juzgado á prestar declaracion en la causa seguida contra Inocencio Barrosa por heridas.—Buenos Aires, Diciembre 2 de 1883.—*L. M. Gonzalez*, Secretario. 2527 11

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, *Dr. D. Luis A. Saves*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña TERESA COGURNO y don JUAN GARAVENA, ya sea como herederos, acreedores ó de otra manera, para que durante dicho término, comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaría del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Buenos Aires, Noviembre 21 de 1883.—*Juan Agustin Navarro*, Escribano Secretario. 2497 E. 6.

Por mandato del señor Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, *Dr. D. Luis A. Saves*, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JOSE COLOMBO para que dentro del espresado término ... en el Juzgado de S. S. y Secretaría del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Noviembre 27 de 1883.—*Angel E Reggio*. 2,493 E. 6.

Por mandato del señor Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, *Dr. D. José A. Capdevila*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don MIGUEL MEDRANO y doña CAYETANA FREDES, á fin de que durante dicho término comparezcan ante el Juzgado por intermedio de la Secretaría del Dr. D. Mauricio J. Panzero, á la que está adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Diciembre 1° de 1883.—*Arturo Mom*—Tribunales calle Bolivar 21, altos. 2541 E. 6.

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Criminal, *Dr. D. Julian L. Aguirre*, se cita y emplaza á SANTIAGO RABUFFO para que en el término de cinco dias contados desde la publicacion del presente comparezca ante el Juzgado de S. S. á prestar declaracion en la causa que ... esperchas de robo se le sigue.—Buenos Aires, Noviembre 30 de 1883—*Roman Bourel*, Secretario. 2499 7.

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho al terreno solar número *tres* de la manzana *diez* y *siete* del Ejido de este pueblo para que se presenten ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma por sí ó apoderado bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar, por derecho. Lo mandó y firmó yo el Juez de Paz ante los testigos de que certifico, en Bahía Blanca, á los veinticuatro dias del mes de Diciembre de mil ochocientos ochenta y tres.—*Justo M. Villanueva*, Juez de Paz. 2468 E. 6.

El señor Juez de primera Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Centro, Dr. D. *Manuel Gonnet* ha comisionado al martillero D. Guillermo T. Schuster para vender en remate Judicial el dia 16 de Diciembre á las 5 de la tarde, una casa compuesta de una cloca y un zaguan de azotea, un galpon y una caballeriza de techo de fierro, un parral y varias plantas finas de jardín, edificada en un terreno compuesto de 22 metros 949 milímetros de frente á la calle 38, por 30 metros 310 milímetros de fondo con frente á la calle 11, y linda al Norte con D. Liborio Silva, al Sud calle 30 de por medio con D. Agustin Freites, al Este calle 11 de por medio con los C. lerios, y al Oeste contiguo con Da. Gerónima Saccone de Peleffo, siendo la base para la venta la suma de treinta y tres mil pesos m|c (33.000) y se efectúa para responder á la ejecucion seguida por D. Fernando Meydac, contra la testamentaria de D. Nicolas Saccone, por cobro de pesos. El espediente respectivo tramita por la Secretaría a cargo del Escribano D. Juan Posse á la que me hallo adscripto.—Mercedes, Noviembre 3 de 1883—*Nemesio Lopez*. 2490 17

JUZGADO DE PAZ DE LA 1a. SECCION—CALLE DE CUYO 196, ALTOS—Por el presente se cita, llama y emplaza á don DOMINGO SANTUCCI para que dentro del término de quince dias á contar desde la primera publicacion de este edicto comparezca á este Juzgado, ya sea personalmente ó por medio de apoderado, á estar á derecho en el juicio que sobre desalojo y cobro de alquileres le ha promovido D. Nicolás Casinelli, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Buenos Aires, Noviembre 26 de 1883.—J. QUESNEL, Juez de Paz—*R. Araujo Muñoz*, Secretario. 2. 74 D. 16.

El señor Juez de la. Instancia en lo Criminal de la Capital, *Dr. D. Guillermo Torres*, ha ordenado se cite por medio del presente á don ANTONIO PIENO y el ex vigilante FRANCISCO PINEDO para que dentro del término de seis dias comparezcan á la sala del Juzgado á prestar declaracion en la causa seguida contra Antonio á Avelino Solar.—Buenos Aires, Noviembre 28 de 1883.—*P. Lucena*, Secretario. 2,473 D. 6.

Cítase por tercera y última vez al prófugo ANTONIO BOLDRINI, para que dentro de nueve dias comparezca á estar á derecho, ante el señor Juez en lo Criminal de la Capital, *Dr. D. Guillermo Torres*, con motivo de la causa que se sigue, á él y á Martin Ayestaran ó Pedro Altamiro, por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.—Buenos Aires, Noviembre de 1883.—*Luis M. Gonzalez*, Secretario 2,477 D. 9.

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Criminal de la Capital, *Dr. D. Julian L. Aguirre*, se cita y emplaza por primera vez al prófugo EMILIO PALOMO ó DOMINGO CARMELO para que en el término de nueve dias contados desde la publicacion del presente comparezca ante el Juzgado de S. S. á estar á derecho en la causa que por heridas se le sigue. Buenos Aires Noviembre 29 de 1883.—*Roman Bourel*, Secretario. 2,466 D. 8.

Por disposicion del señor Juez de la Instancia en lo Criminal de la Capital, *Dr. D. Julian L. Aguirre*, se cita y emplaza por primera vez al prófugo FLORINDO CRUZ para que en el término de nueve dias contados desde la publicacion del presente comparezca ante el Juzgado de S. S. á estar á derecho en la causa que por robo se le sigue.—Buenos Aires, Noviembre 29 de 1883.—*Roman Bourel*, Secretario. 2,467 D. 8

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Criminal de la Capital, *Dr. D. Julian L. Aguirre*, se cita y emplaza por primera vez al prófugo MANUEL DEL VALLE para que en el término de nueve dias contados desde la publicacion del presente, comparezca ante el Juzgado de S. S. á estar á derecho en la causa que por heridas se le sigue.—Buenos Aires, Noviembre 29 de 1883.—*Roman Bourel*, Secretario. 2,465 D. 8.

Siguen á la vuelta

Por órden del señor Juez de primera Instancia en lo civil [illegible] Buenos Aires, [illegible] 2[illegible]

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze, se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUAN y D. VALENTIN RODRIGUEZ, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaría á cargo del Escribano D. Sebastian Martinez, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 12 de 1883.—*Sebastian Martinez.* 2320 D. 25.

Por mandato del señor Juez de la Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. José A. Capdevila, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que, como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don ANTONIO VIOLINI á fin de que dentro dicho término comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del Dr. D. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 19 de 1883.—*Arturo Mom.*—Tribunales, calle Bolivar 21 altos. 2387 D. 27

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho al terreno solar número [illegible] de la manzana [illegible] del Ejido de este pueblo para que se presenten ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma por sí ó apoderado bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Bahía Blanca, Noviembre 11 de 1883.—*A. M. de Elías*, sustituto. 2301 D. 28.

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial de la Capital de la Provincia, Dr. D. José A. Capdevila, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento intestado de los esposos don PEDRO LABOURTHE y doña FRANCISCA QUERRILHAC, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante S. S. por conducto de la Secretaría del Dr. D. Alcides Seral, donde se halla adscrito el que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 17 de 1883.—*Luis Agüero.* 2374 D. 24.

Por mandato del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro, Dr. D. Manuel B. Gonnet, se cita por el término de quince dias á D. JUAN DIAZ, á fin de que comparezca á tomar la intervencion que le corresponde en los autos testamentarios de don Pedro Dominguez por sí ó por medio de apoderado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Mercedes, Noviembre 15 de 1883.—*Agustin Lopez Camelo.* Escribano Secretario. 2336 D. 5.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. José A. Capdevila, se cita, llama, y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña EUGENIA UDAQUIOLA de DOMINGUEZ á fin de que durante dicho término comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del Dr. D. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 3 de 1883.—*Arturo Mom.*—Tribunales calle Bolivar 21, altos. 2255 D. 19

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. AGUSTIN ARREYROS, á fin de que, ya sean como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 4 de 1883.—*Roque Repetto.* 2184 D. 11

Por mandato del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, doctor don José A. Capdevila, se cita, llama, y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON JOSÉ GRASSI, á fin de q' durante dicho término comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del doctor don Mariano J. Paunero, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre 16 de 1883—*Arturo Mom.* Tribunales, calle Bolivar 21 (altos). 2156 D. 8

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Cárlos Molina Arrotea se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del doctor JUAN JOSE ALSINA, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante SS. y Secretaría á cargo del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo q' haya lugar por derecho. Provee el Sr. Juez Dr. Luis A. Sauze por impedimento del Juez originario y autorizacion de la Exma. Cámara.—Buenos Aires, Noviembre ocho de mil ochocientos ochenta y tres.—*Abel Miranda.* 2217 D13.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Luis A. Sauze, se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don IGNACIO BANDO, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaría á cargo del Escribano D. Sebastian Martinez, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 10 de 1883. —*Sebastian Martinez.* 2233 D 15

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Benjamin Basualdo, se hace saber por medio del presente y por el término de quince dias á los Sres. D. Bernabé Arambura, D. Cárlos Uricste, D. Avelino Molina, D. Lisardo Molina, ó á su sucesion, Da. Bernardina Molina de Vidal, Da. Martiniana Molina de Idayarg, D. Francisco Molina, D. Alberto Molina, Da. Juana Molina de Quirno, D. Juan José Molina y á la sucesion de D. Florentino Molina, el auto recaido en la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra D. Miguel Gerónimo Molina, en el incidente seguido por éste, para justificar la exclusiva propiedad á la finca calle del Perú núm. 7 á 19, cuyo tenor es el siguiente:—Buenos Aires, Noviembre 7 de 1883.—Autos y Vistos: Resulta:

«1º Que con motivo de la venta judicial de la finca perteneciente al ejecutado D. Miguel G. Molina, situada en la calle del Perú núms. 7 al 19, practicada por los martilleros Baltar y Quesada, estos dieron cuenta, f. 378, habería vendido en 5.010,000 $ m|c. al corredor Nougues.

«2º Que aprobado el remate f. 388, con la conformidad del ejecutante, f. 381, y del ejecutado f. 385, se presentó D. Gaston Nougues, f. 405, declarando que la compra de la referida finca de la calle del Perú [illegible] quien firma tambien el mismo escrito, y solicitado la posesion de ella.

«3º Que ratificados las firmas, f. 4 6, y oblado el importe del precio, f. 415, se aprobó el remate de f. 436, y se mandó dar la posesion pedida y levantar los embargos que tuviera la propiedad, f. 420.

«4º Que á fin de preparar la escrituracion, D. Miguel G. Molina, f. 511, manifestó que habiendo intervenido un acreedor extrajudicial en [illegible] [illegible]

«5º Que á f. [illegible] [illegible]

«6º Que á f. 539 se dió cuenta que habiendo fallecido los herederos de don Antonio, don [illegible] y doña Casimira Molina, se hizo necesario se publicasen los edictos, la que se verifica á f. [illegible] para que se presentaran los que se consideraran con derecho.

«7º Que á fs. [illegible] acompañan los diarios en que se publicaron los edictos y fue que el secretario informa sobre el resultado; se da por notificada la intervencion de los herederos que no se presentaron, y que D. Juan Angel Molina declare si su autor don Juan Antonio Molina ha recibido su importe por cuenta de su herencia con Antonio la suma de 16600 $ m|c y si reconoce como suyas las firmas puestas á fs. 3 vta. y fs. 10. El ejecutado prestó su conformidad á fs. 539 y se certificó á fs. 539 vta., ratificándose á fs. 510.

«8º Que á fs. 542, don Miguel G. Molina dice que estando arregladas todas las dificultades pendientes y no teniendo aun otorgada á su favor la escritura de venta, se hace necesario que los otros coherederos que ya han manifestado y declarado no tener derecho ninguno de condominio ó dominio sobre la finca cuyo efecto hace las peticiones que se contienen en el mencionado escrito.

«9º Que á foj. 544 se accedió á lo solicitado y los coherederos que se nombran manifestaron su conformidad á fojas 545, fojas 545 vuelta, fojas 546, fojas 546 vuelta, fojas 547, fojas 556 vuelta, fojas 559, fojas 559 vuelta, fojas 560, fojas 569 vuelta, y los Ministerios Públicos á fojas 561 dicen que no encuentran inconveniente en que se decrete de conformidad á lo que se pide—Y CONSIDERANDO: Que la informacion corriente de fojas 505 á foj. 567 tendente á comprobar que el dominio entero sobre la finca de la calle del Perú números 7 al 19 pertenecía á don Miguel G. Molina por haberla comprado y pagado este señor á cada uno de los herederos de sus padres la parte que respectivamente le correspondía, se ha justificado por las declaraciones y ratificaciones á que se refieren los precedentes resultados. Por estos y de acuerdo con lo dictaminado por los Ministerios Públicos en sus respectivas vistas de foj. 561 se aprueba en cuanto ha lugar por derecho la referida informacion, declarando que la finca de la calle del Perú números 7 al 19, le corresponde en exclusiva propiedad á D. Miguel G. Molina, hoy á su sucesion, por compra que hizo á la testamentaria de sus señores padres Juan Fernandez Molina y doña Ramona Gonzalez de Molina, interponiendo el Jurgado para su mayor validez la autoridad que inviste. En su consecuencia espídanse por Secretaría las cópias que se solicitaren y repónganse las fojas—Benjamin Basualdo—Ante mí—Juan E. Mason.»

Buenos Aires, Noviembre 19 de 1883

Juan E. Mason.

2430 D. 12. Secretario, Cabildo 1er. patio.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil de la Capital Dr. D. *Luis A. Sauze* se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. SANTIAGO VERNASSA á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 8 de 1883—*Roque Repetto.* 2294 D 19

Por mandato del señor Juez de la Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. José A. Capdevila, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don SEBASTIAN y MAURICIO VALDES, á fin de que durante dicho término comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del Dr. D. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 28 de 1883.—*Arturo Mom*—Tribunales: calle Bolivar 21, altos. 2476 E. 4.

Por mandato del Sr. Juez de la Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Luis A. Sauze se cita, llama y emplaza, por el término de treinta dias á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da Juana Valdez para que dentro del expresado término comparezcan por el Juzgado de S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe, Bolivar 21, á deducir sus acciones bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Octubre 29 de 1883—*Angel E. Baggio.* 2126 D. 5.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Adolfo Herrera, y de acuerdo con lo dispuesto en el art. 6º seccion 1ª cap. 5º lib. 1º Código Civil, se cita llama y emplaza á D. ALBERTO PARDO, por el término de seis meses, contados desde la publicacion del presente, que se verificará en los diarios La República y La Tribuna Nacional cada mes, á efecto de que comparezca ante su Juzgado y Secretaría de D. Estanislao Lopez, Bolivar 21, á la que me hallo adscripto, á tomar la intervencion que le corresponde en los autos testamentarios de Da. Carlota Pardo de Pardo é incidente seguido por la misma; solicitando se declare el presunto fallecimiento del expresado Pardo; bajo apercibimiento de que si así no lo verifica, se resolverá lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Mayo 30 de 1883—*Pedro Bernatet.* 2211 D.13

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Luis A. Sauze, se llama y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. INOCENCIA, Da. TRIFONA y D. JUAN ZRAUJO, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaría á cargo del escribano D. Sebastian Martinez, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre [illegible] de 1883.—*Sebastian Martinez.* 2432 d29

Cítase por segunda vez al prófugo JUAN N para que dentro de nueve dias se presente ante el señor Juez del Crímen de la Capital Dr. D. Guillermo Torres, á estar á derecho en la causa que se le sigue por complicidad en el robo de artículos de almacen, hecho en la casa de negocio de D. Alejandro Zapata, entre ENRIQUE STROZZI y CARLOS PALMA, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de declararlo rebelde, y se ordenará su captura.—Buenos Aires, Noviembre 21 de 1883.—*L. M. Gonzalez*, Secretario. 2422 d5

Por mandato del señor Juez de la Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Valentin M. Caratchet, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Sebastiana y doña Gregoria Sosa, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan ante este Juzgado y Secretaría del que firma á deducir las acciones que les correspondan, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 16 de 1883—*Agustin Urdina ruiz.* 2409 D. 27

Por disposicion del Sr. D. Félix Iturriaga, Juez Comisario del concurso formado á los Sres. Barrio y Hermitte, se convoca nuevamente á junta general á todos los acreedores de dicho concurso para el dia 5 de Diciembre próximo á las 2 de la tarde, á fin de procederse á la verificacion de sus créditos. Se les previene que el acto tendrá lugar en la Secretaría á cargo del que suscribe, y que con arreglo á lo dispuesto por el Art. 1600 del Código de Comercio, los acreedores que no asistieren se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los concurrentes.—Buenos Aires, Noviembre 26 de 1883.—*Ramon Peralta*, Secretario.—Cabildo 2º patio. 2491 D. 5

[illegible] que se consideren con derecho á los bienes quedados [illegible] Buenos Aires, Noviembre [illegible] de 1883.—*Natalio A.* [illegible] 2236 D. 18

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ALBERTO BUSMEYER, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término indicado comparezcan por ante S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho proveyendo el Juez doctor don Luis A. Sauze por impedimento del Juez originario y autorizacion de la Exma. Cámara.—Buenos Aires, Noviembre 7 de 1883.—*Abel Miranda.* 2227 D14

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. José A. Capdevila, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. BLAS GUERRERO, á fin de que durante dicho término comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del Dr. D. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 14 de 1883.—*Arturo Mom.*—Tribunales, calle Bolivar 21 (altos). 2297 D. 20.

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro, Dr. D. Manuel B. Gonnet, se cita, llama y emplaza por medio del presente y por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don SANTIAGO INZUA, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaría á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Mercedes, Noviembre 13 de 1883.—*Rafael Rodriguez Brizuela*, Secretario. 2386 D. 21.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, á todos los que bajo cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Rita Pico, para que dentro de dicho término comparezcan ante este Juzgado por intermedio de la Secretaría á cargo del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 22 de 1883.—*Facundo F. Grané.* 2454 E. 2

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. José A. Capdevila, se cita, llama y emplaza por el término de quince veces á D. LUCAS BARBOSA y D. JUAN TAREL, contados desde la publicacion del presente á efecto de que comparezcan por la Secretaría de D. Estanislao Lopez, Bolivar 21, á la que me hallo adscripto, á estar á derecho en el juicio seguido por D. Máximo Lendibar sobre mensura de un terreno situado en Barracas al Sud, del cual los expresados señores aparecen como linderos, y contestar el traslado que de esa mensura se les ha conferido, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 21 de 1883 —*Pedro Bernatet.* 2453 D. 14

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo civil de la Capital de la República, Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don CEFERINO OLIVERA, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre de 1883. —*Manuel Avila*, Secretario. 2176 D. 16

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro, Dr. D. Manuel B. Gonnet, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. CIRILO NEMOROSO FRIAS, para que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado y Oficina del Secretario autorizante á deducir sus acciones en forma. Mercedes, Octubre 30 de 1883.—*Rafael Rodriguez Brizuela*, Escribano-Secretario. 2146 D. 7.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primer publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. FRANCISCO J. RATINO, ya sean como herederos, para que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe (Casa de Justicia) á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 17 de 1883—*Eduardo Munilla.* 2363 D. 22.

Por mandato del señor Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. José A. Capdevila, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. CARMEN SAN ARROMAN DE TELLO, á fin de que durante dicho término comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del Dr. D. Mariano F. Paunero, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 7 de 1883—*Arturo Mom.* Tribunales calle Bolivar 21, altos. 2205 D. 12.

REMATES

H. C. Q.

Por Héctor C. Quesada

En el Pueblo 9 de Julio

Una casa situada á 200 varas de la Plaza principal
Un terreno formando esquina contiguo al anterior
y dos Chacras á 25 cuadras de la Plaza

DONDE ESTARÁ LA BANDERA

El Domingo 9 de Diciembre á las 4, remataré por órden de su dueño las propiedades siguientes:

Casa á 200 varas de la Plaza

Base $ 4134 m|n.

Mide 50 varas de frente por 50 de fondo, el edificio se compone de 4 piezas, que miran á la calle, techo de [illegible], zaguan, paredes de 1 1|2 ladrillos al exterior, pisos de madera, etc. etc.

Un terreno formando esquina, contiguo al anterior con una pieza

Base $ 726 m|n.

Mide 50 varas de frente por 50 de fondo, tiene una pieza

Dos buenas Chacras

Base $ 1209 m|n.

Situadas á solo 25 cuadras de la Plaza principal, tienen 64 [illegible], terreno de lo mejor.

Por mas datos á mi casa San Martin 51.

NOTA—La casa está hipotecada al Banco Hipotecario en [illegible] Cédulas de la Série A y las chacras en [illegible] cada una, pudiendo el comprador cargar con ellas [illegible]. 1424 D. 9

POR EL MISMO

30 HERMOSOS TOROS

SANGRE DURHAN

De 2 1|2 años de edad

Casi todos colorados y rosillos

EN LOS CORRALES DE ABASTO

CASILLA DEL SEÑOR CEBALLOS

El Mártes 11 del corriente á las 10 de la mañana procederé á vender al mejor precio y al contado un lote de toros raza Durham, todos ellos hijos de famosos padres puros importados de Inglaterra, en vacas 3|4 y 7|8

Estos animales proceden del establecimiento de propiedad del señor don Luis Irigoyen, en Moreno.

Llamo la atencion de los interesados los buenos animales para que se sirvan mandarlos ver—son jóvenes, fuertes, hermosos de un origen inmejorable.

La venta se efectuará en la carilla del señor Ceballos, donde se pueden ver los toros el dia del remate. 2524 11

POR EL MISMO

Buena casa de renta

EDIFICADA Á LA MODERNA

Calle de Lorea número 152

ENTRE MORENO Y BELGRANO

Buen terreno

9 VARAS DE FRENTE POR 49 VARAS DE FONDO

Renta mensual 2,200 ps. mjc.

10 COMODAS HABITACIONES

Techos de maderas duras, cocina, 2 letrinas, pozo, etc

EL BARRIO ES INMEJORABLE

Tramway en todas direcciones

AL MEJOR PRECIO Y AL CONTADO

Venta ad-corpus

El Domingo 9 de Diciembre á las 4 en punto de la tarde, venderé al mejor precio y al contado, por órden terminante de su dueño, la casa á que me refiero, ubicada en la calle Lorea número 152, entre Moreno y Belgrano.

Llamo la atencion de los especuladores sobre la gran oportunidad que se les presenta, pues la finca que se vende da la 2200 pesos moneda corriente, tiene 9 varas de frente 49 varas de fondo, 10 cómodas habitaciones etc, etc. y á pesar de tener todas estas condiciones, la venta es al mejor precio y al contado.

Títulos perfectos, venta ad-corpus—Por mas informes, á mi casa, San Martin 51. 2472 D 9

POR EL MISMO

REZAGOS DE ADUANA

Inmensa cantidad de mercaderias

Artículos de tienda y mercería

FERRETERIA, ALMACEN

VARIOS ARTICULOS DE BAZAR

HAY PARA TODO EL MUNDO

SIN RECLAMO SIN RECLAMO

Al mejor precio y al contado

EN MI CASA SAN MARTIN 51

El [illegible] de [illegible] á las 12 en punto del dia venderé al mejor precio y al contado por cuenta de la Aduana un inmenso surtido de artículos, varios rezagos con y sin avería que estarán á la vista el dia del remate.

El detalle irá mañana. 2511

POR EL MISMO

La valiosísima propiedad

DIVIDIDA EN 5 LOTES

Al Noroeste de la Capital

Localidad inmejorable

Bases ínfimas

ORDEN DEL S. [illegible]

Calle Tucuman esquina Paraná

Con frente al Norte y Oeste

GRANDES OPORTUNIDADES

El Lúnes 24 de Diciembre, á las 4 de la tarde, procederé á vender al mejor precio, bajo las bases que á continuacion expresaré la propiedad antedicha, [illegible]

Para mayor facilidad en la venta, así como para [illegible] de todos los interesados, la venta se hará en las 5 fracciones siguientes:

Lote núm. 1—Con un edificio antiguo que se compone de 1 almacen, 1 depósito en la esquina y 9 piezas.

TERRENO. Compuesto de 17 mts. [illegible] de frente al Norte calle de Tucuman, 2 32 mts. 15 cts. frente al Oeste, calle de Paraná, tasado en $7,5[illegible] m|c. igual á 13,952 pesos m|n. siendo su base de venta las dos terceras partes de la tasacion ó sean $ [illegible] m|n.

Lote núm. 2—Con edificio dos piezas, un porton de madera [illegible], patio enladrillado, etc, etc.

TERRENO—Se compone de 10 mts. 50 cent. de frente al Norte calle Tucuman por 32 mts. 5 cts. fondo al Sud ó sean 336 metros 525 de superficie, tasado el todo en la suma de 115,600 $ m|c. iguales á $ m|n 4[illegible] siendo la base de venta dos terceras partes de la tasacion ó sean $ m|n 3[illegible].

Lote núm. 3—Un terreno con pared á la calle Paraná, compuesto de 8 metros 70 cent. de frente por 27 mts. 50 cts. de fondo al Este, tasado en $7,4[illegible] m|c. iguales á $ m|n 3[illegible], siendo la base de venta dos terceras partes de la tasacion ó sean [illegible] m|n. 2[illegible]8.

Lote núm. 4—Igual en todo al anterior.

Lote núm. 5—Igual á los dos anteriores.

Los títulos son perfectos y pueden ver los señores interesados inspeccionarlos en la oficina del Sr. D. Ramon E. Wright, en los altos del Cabildo. 2337 D. 21

POR EL MISMO

PREVIOSA QUINTA

[illegible] castillo de

LA FLORESTA

A pocas cuadras de la Estacion del F. C. O.

Hermoso jardin, espléndidas plantas, exquisitas frutas, 10 cómodas y hermosas habitaciones, cocheras, caballerizas, zótanos, etc., etc.

La quinta es deliciosa

El terreno mide 40 varas de frente al N. E. por 108 varas de fondo, teniendo en el S. O. 43 varas por 81

Base ínfima $ m|n 6,000

VENTA AD-CORPUS

El Domingo 16 de Diciembre á las 2 p. m.

donde estará la bandera

Venderé por un precio que exceda á la ínfima base fijada y al contado, la espléndida y cómoda quinta á la que me refiero y cuyas inmensas comodidades, lindos jardines, etc., etc., y la ínfima base fijada, hace que la indiquemos á los señores especuladores como una pichincha.

El detalle de las comodidades es como sigue: 10 hermosas habitaciones, cielos rasos de yeso, pisos de madera, etc. etc.

El edificio en forma de *Chalet*, inmenso jardin, pozo de excelente agua, caballerizas, cocheras, sembrados de legumbres de todas clases, gran cocina económica. La casa lista para habitarla y llena de comodidades.

NOTA IMPORTANTE—La casa reconoce una hipoteca por 60,000 $ m|c. con la que puede cargar el comprador. 2331 16

POR EL MISMO

Las mas preciosas alhajas

Del gusto mas moderno y elegante

Gran cantidad de Brillantes

Záfiros, perlas, ojos de gato, id de tigre, etc., etc., etc.

Surtido variado, gran fantasía Medallones, collares, prendedores, anillos, rosetas, broches, adornos variados

LIQUIDACION COMPLETA

DE UNA FACTURA INMENSA

Al mejor precio y al contado

Venta liberal

EN MI CASA SAN MARTIN 51

El Juéves 6 de Diciembre á las 12 m. venderé al mejor precio y al contado, por liquidacion completa de factura, la rica coleccion de alhajas de mérito, todas ellas modernas á que me refiero y cuya variedad y clase recomiendo muy especialmente á las personas de buen gusto. Habrá para todos los bolsillos, lo mismo para el rico propietario, que para el modesto empleado. El surtido es variado, elegante y notable por el gusto y la clase del artículo.

Los pichincheros están de fiesta. 2506 6

POR EL MISMO

POR CUENTA DE VARIOS

Muebles nuevos y usados

Ricos juegos de sala
Id de dormitorio,
Comedor y escritorio,
Porcelanas y cristales,
Adornos variados,
Arañas para gas,
Cuadros, etc.,
Alfombras de gusto
Casi nuevas.

HAY PARA TODO EL MUNDO

Al mejor precio

AL CONTADO

EN MI CASA SAN MARTIN 51

El Lúnes 10 de Diciembre á las 12 en punto del dia, venderé al mejor precio y al contado, por órden y cuenta de varios, la gran cantidad de muebles nuevos y usados á que me refiero, cuyo detalle en parte es así:

Juegos de sala, sillas de fantasía, mesas de centro, galerias y cortinas, cuadros, camas, roperos, espejos, lavatorios, cristalería, porcelana, etc. etc., y toda clase de artículos indispensables á una familia. 2507 10

H. C. Q.

Adolfo Bullrich y Ca.

GRAN REMATE

De espléndidos campos

Situados en la Seccion 18

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

16 000 HECTAREAS

Con 30,000 pesos fuertes de hipoteca DE LA SERIE E

Mas 4,000 hectáreas

Con ps. fts. 3,000—Cédula Série E.

Con la base de pa. 60 mjc. ó 2 ps. 48 mjn.

Y ADEMAS

36 leguas tierras nacionales

LA FLOR DE LOS CAMPOS DE LA [illegible] SECCION

Pegados al Pueblo VICTORICA

Donde va ya la galera del Sr. D. Jorge Vallée

Y pronto llegará el Telégrafo

La tercera parte al contado

Y EL RESTO

A 1 y 2 años de plazo

SIN INTERES

EN NUESTRA CASA, ALSINA 78

El mártes 4 de Diciembre

A LAS 4 P. M.

Venderemos á la mas alta postura y condiciones que se estipulan mas adelante, los siguientes campos situados en la Provincia de Buenos Aires

SECCION XVIII

16,000 hectáreas de magníficas tierras en Lincoln, marcado en el plano gráfico de Mainéz con el nombre de Capertino del Campo y despues Young, lindando con campos de los Sres. Casey Eduardo, Bridger, Abeda y otros.

Se venderán en uno ó dos lotes, teniendo la ventaja de reconocer esta propiedad una hipoteca de treinta mil pesos fuertes ($f. 30,000) en cédulas de la série E pagaderas en veinte y pico de años, pudiendo el comprador seguir con esta hipoteca si le conviene.

La base para la venta es sesenta pesos m|c. la hectárea ó sean 2.48 cts. moneda nacional, 4000 hectáreas en la misma seccion bajo el nombre de Bariolete, campo superior y que reconoce una hipoteca de 3000 $f série E.

La base para la venta es igual á la anterior.

Tierras Nacionales

SECCION VIII

36 leguas de espléndidos campos, pegados al pueblo Victorica, donde llega ya la galera del Sr. D. Jorge Vallée el intrépido pioner de aquellas zonas. El telégrafo nacional pronto estará en comunicacion con la Capital y aquel avanzado punto de la civilizacion.

Podemos garantir que son la flor de los campos de esta Seccion, pastos en gran parte tiernos y con aguadas permanentes como son las lagunas de Leyunkúel, Poitagué y Gran Torobo.

Son campos para invernadas como lo demuestran las haciendas que actualmente existen allí.

Los números de los lotes son: 2, 14, 16, 17, 18, 23, 24 y 25 de la letra A. y 4 letra D.

Estos campos se venderán sin base y las condiciones para el pago de ellos como los de la Seccion 18 son:

Una tercera parte al contado y el resto á uno y dos años de plazo, sin interés y con pagaré hipotecario.

Mas datos é informes podrán obtenerse oportunamente lo mismo que planos, en nuestra casa, Alsina 78. 2281 D. 4

POR LOS MISMOS

¡JUDICIAL!

De un gran terreno

Con 47,952 metros cuads.

CON EDIFICIO, COMEDOR, COCINA etc.

Calle Chavango, Ministro Inglés y otra

TASACION 29,571 pesos 25 cts. mjn.

BASE 2|3 PARTES $ 19 715 m|n.

EN EL MISMO TERRENO

El Domingo 30 de Diciembre á las 5 de la tarde, remataremos la propiedad arriba anunciada con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Los martilleros D. Adolfo Bullrich y Ca., autorizados por el señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. José A. Capdevila, procederán á la venta en remate público y en el dia que al efecto designen, de un terreno quinta con lo en él edificado, que posee la testamentaria del Dr. D. Angel Medina y que tiene las siguientes dimensiones y linderos, á saber: El terreno tiene la forma de un cuadrilátero irregular, mide su frente al Norte 119 metros 50 cents. lindando calle Chavango al medio con Torrecillas, en el costado Este tiene 261 metros 25 cents. lindando calle sin nombre al medio con la Penitenciaria, por el fondo al Sud tiene 228 metros 10 cents. y linda con los Sres. Holmberg y Cranwell, y por el costado Oeste 335 metros 50 cents. y linda calle de Ministro Inglés en medio con los herederos de Sanguinetti. La superficie total de este terreno es de 47,952 metros cuadrados. El edificio se compone de [illegible] y un cuarto de ladrillo en barro, techo de azotea, maderas duras, una letrina y cocina con techo de zinc en mal estado y un pozo con calze y brocal de ladrillo. Todo esto ha sido avaluado en la suma de veinte y nueve mil quinientos setenta y un peso veinte y cinco centavos moneda nacional, siendo la base para la venta las dos terceras partes de esta tasacion. Por mas detalles ocurrir á la Secretaría de D. Estanislao Lopez, Bolivar 21, á la que me hallo adscripto, ó al martillero Alsina 78.—Buenos Aires, Noviembre 28 de 1883.—*Pedro Bernatet.* 2494 30

BANCO HIPOTECARIO

Justo Marianovich

BANCO HIPOTECARIO

El Juéves 13 de Diciembre, en la misma propiedad á las 3 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de un área de terreno situado en las calles Temple, Ecuador y Bermejo, compuesto en su totalidad de 1.274 varas cuadradas.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. 6,000 que reconoce.

Esta propiedad debe 5[illegible] segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas $f. [illegible] de anualidades atrasadas, multas, etc. etc.

La base para la venta será de $f. 6,535.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f. 2085. 2486 D. 13

Osman Bonorino y Ca.

BANCO HIPOTECARIO

El Juéves 6 de Diciembre, en la casa del Banco, á las 4 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno de estancia y las poblaciones que contiene, situado en el partido de [illegible], [illegible] de la estacion [illegible] que se compone de [illegible] de frente [illegible] sudeste, terminando en el fondo con un área de [illegible] 519 metros, 40 cent., lo que da un área total de 416[illegible] varas cuadradas, dividida esta área en seis chacras libres de calles. Linda por el sudeste con terrenos de Spreall, por el noroeste con Valumayer, por el sudoeste con terrenos de Speratti y por el sudeste con Da. Josefa Zamudio de Villamayor.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. 1600 que reconoce.

Esta propiedad debe $f. 113 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas $f. 220 de anualidades atrasadas, multas, etc, etc.

La base para la venta será de $f. 1575.

El comprador podrá continuar con la hipoteca, que tendrá amortizados $f. 165.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá ningun reclamo, sobre el particular. 2509 D. 6

Julio Goyena

BANCO HIPOTECARIO

[illegible] se compone de [illegible] de la manzana [illegible] en su totalidad de una área de 86 metros [illegible] S. O. por 41 metros de fondo N. E. Lindan por el frente calle en medio con Rodriguez y Bello, por el fondo con Baro, por el N. O. calle en medio con Mangipi y Amerl, y por el S. E. calle en medio con Gonzalez y Da. Cirila Hernandez.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. 800 que reconoce.

Esta propiedad debe 303 $f. segun la tabla de amortizacion série A.

Debe ademas $f. 130 de anualidades atrasadas, multas, etc.

La base para la venta será de $f. 633.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f. 297.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá reclamo alguno sobre el particular. 2301 D.

Pedro Gimenez

BANCO HIPOTECARIO

El miércoles 12 de Diciembre, en la propiedad á las 4 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado de una casera con todos sus edificios y cercados ubicada en el pueblo San Juan, partido de Quilmes, con terreno de 35 hectáreas, 11 áreas y 16 centiáreas, ó sean 168,262 varas cuadradas 50 cents. Linda por el Norte con Gorostidi, por el Sud con Villar, por el N. E. con Rosselló, y por el Este con el partido de Chascomús.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts 3,000 que reconoce.

Esta propiedad debe 1,953 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas pfts 382 de anualidades atrasadas multas, etc. etc.

La base para la venta será de pfts. 2,340.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts. '012.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado este no se oirá reclamo alguno sobre el particular. 2316 D. 12.

José Gonzalez, Bonorino y Ca

BANCO HIPOTECARIO

El viérnes 14 de Diciembre, en la casa del Banco, á las 3 de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de un terreno de estancia con poblaciones y plantaciones que contengan, situado en el partido del Tordillo entre los pueblos de Dolores y General Lavalle, cuya área se compone de 2599 hectáreas, 84 áreas y 16 centiáreas, igual á una legua cuadrada. Lindando al sudeste con los herederos de San Roman, al noreste con don B. Madrid, y L. Costa, al noroeste con Da. Catalina R. de Moretti y al sudoeste con los herederos de Diaz y don Juan B. Peña.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pf. 10,000 que reconoce.

Esta propiedad debe pf. 8,217 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas pfts. 1,500 de anualidades atrasadas, multas, etc. etc.

La base para la venta será de pfts. 9.817.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts. 1683.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá reclamo sobre el particular. 2319 D. 14.

Florencio Fernandez

BANCO HIPOTECARIO

El juéves 6 de Diciembre, en la misma propiedad á las 4 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa ubicada en el pueblo de San Justo, partido de Matanzas, edificada en terreno de 21 metros 65 cent. de frente al sud por 38 metros 97 cent. de fondo. Linda por el frente calle en medio con Peralta, por el fondo con la testamentaria de Mendez, por el Oeste calle en medio con Bo totegui y por el este con Bustos.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. 1000 que reconoce.

Esta propiedad debe $f. 687, segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas $f. 160 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de $f. 847.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f. 313.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular. 2311 D 6

Natal Torres

BANCO HIPOTECARIO

El Juéves de Diciembre, en la misma propiedad, á las 3 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado de la casa en esta ciudad en la prolongacion de la calle Jujuy, antes de llegar al camino que vá al Puente Alsina, entre las de Caseros y Patagones, frente á la quinta de Navarro Viola, edificada en terreno de 10 m. 39 cent. frente al N. E. por 86 m. 60 cent. de fondo al S. O., lindando por el frente calle en medio con Navarro Viola, por el fondo con la testamentaria de Sanchez y por ambos costados con Llanos y Bassan.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 100) que reconoce.

Esta propiedad debe 980 pfts. segun la tabla de amortizacion série E; debe ademas 140 pfts. de anualidades atrasadas multas, etc.

La base para la venta será de pfts. 1120.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts. 20.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate; pasado este no se oirá ningun reclamo sobre el particular. 2314 D. 6.

Miguel Cano

Remate Liberal

EN ALMAGRO

De ocho grandes lotes de terreno

Situados con frente á las calles Estevarena y Génova, entre Piedad y Rivadavia, á una cuadra de la Estacion del Ferro-carril del Oeste en Almagro.

Situacion inmejorable y de porvenir

SIN BASE

¡POR CUALQUIER PRECIO!!

El Sábado 8 de Diciembre

Á LAS 5 DE LA TARDE

Remataré en dicho dia, que es feriado y á la hora designada, por órden terminante de su dueño y sin base prévia, por el precio que quieran dar, 8 hermosos lotes de terrenos de 11 varas de frente cada uno, por 6[illegible] varas de fondo, cuatro de ellas con frente al Este calle de Estevarena y los otros 4 con frente al Oeste, calle de Génova, situados entre las calles de Piedad y Rivadavia á una cuadra de la Estacion del ferro-carril en Almagro y 40 varas del tramways del boulevard Rivadavia, paraje de positivo y hermoso porvenir.

Escrituras de primer órden.—Para mas informes á mi escritorio San Martin 31, tercer patio.

NOTA—Todo comprador dará como señal el 5 o|o al contado ó una firma abonada. 2.485 D8.

POR EL MISMO

DE UN TERRENO

En la CALLE ZEBALLOS

Entre Brasil y Armonia

10 varas de frente por 21 de fondo

BASE 12,000 $ mjc.

El Sábado 8 de Diciembre á las 3 de la tarde

Remataré al mas alto precio y dinero de contado, siempre que pase de la ínfima base de 12,000 $ m|c. fijada para la venta, un precioso lote de terreno formando casi esquina, situado en la calle de Zeballos entre las de Brasil y Armonía, con tramway á una cuadra, compuesto de 10 varas de frente al Oeste, calle de Zeballos, por 21 varas de fondo ó lo mas que resulte hasta tocar con la pared del fondo. Advierto, por que mucho importa, que dicho terreno está entre paredes, lo cual es una gran ventaja.

Escrituras de lo mejor. Para mas informes á mi escritorio, San Martin 31, tercer pátio. 2,456 D. 8.

POR EL MISMO

AL NORTE

GRANDIOSO REMATE

DE TERRENOS

A una cuadra de la calle Santa Fé

Con frentes á las calles de Bollini, del Sar, (hoy Bustamante), Berutti y Arenales (hoy Juncal)

Terrenos altísimos y vistas sin rival. Frente á la gran Cerveceria Argentina y al Palacio-Quinta del señor Tulio Mendez, hoy propiedad del Sr. D. Santiago Luro á cuatro cuadras de la Estacion Centro América.

AREA TOTAL

17,840 varas cuadradas

Dividida en 42 lotes de varios tamaños y en dos fracciones

SIN BASE PARA LA VENTA

EL DOMINGO 9 DE DICIEMBRE

Á LAS 4 DE LA TARDE

Procederé á la venta en público remate y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, sin base con la condicion de no retirar lote y quemar por lo que dén, la gran área de 17,840 varas cuadradas de terreno dividida en 42 lotes de todos tamaños, y en dos fracciones próxima la una de la otra.

La fraccion mayor 33 hermosos lotes, linda por el frente Oeste con la calle Bollini, por al Este con la calle Del Sar (hoy Bustamante) por el Sud con la calle de Berutti y por el Norte con la calle de Arenales (hoy Juncal).

La segunda fraccion 5 lotes, linda por el frente Oeste con la calle del Olvido, por el Oeste con la calle del Sar, por el Sud con la calle de Sarmiento y por el Norte con don Ambrosio Delfino.

Estos magníficos terrenos están situados á una cuadra mas ó menos de la calle Santa Fé teniendo al frente Oeste la espléndida quinta del Sr. Dawney y en la misma direccion una cuadra mas afuera, el soberbio edificio de la antigua Cerveceria Argentina. Por el frente Sud, sobre la calle Santa Fé, se ostenta el gran palacio quinta del señor don Tulio Mendez, hoy del Sr. don Santiago Luro.

La vista de estos terrenos no tiene rival por su altura y ventilacion, siendo ademas de inmenso porvenir por su escepcional situacion. Advertimos que hay gas y aguas corrientes á la puerta.

Los terrenos se venden á todo precio y sin base prévia porque hay empeño en liquidar. La ocasion es pues admirable para todos los que quieran hacerse de buenos terrenos donde edificar.

No está demás prevenir que los terrenos que vendemos están rodeados de valiosos edificios.

Escrituras de primer órden pudiendo escriturarse al dia siguiente del remate.

Para planos y mas informes á mi escritorio San Martin 31 (tercer patio).

NOTA—La fraccion de 6 lotes irá en un plano por separado. 2,487 D9.

Camilo Meneses

En el Bragado

El Domingo 9 de Diciembre á las 5 de la tarde venderé por órden del señor Juez de primera Instancia en lo Civil de este Departamento la quinta que espresa el siguiente—

EDICTO JUDICIAL

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro, Dr. D. Manuel B. Genet, ha comisionado al martillero D. Camilo Meneses en los autos que sigue D. Valentin Piñero contra D. Francisco Ensuti por cobro de pesos, para vender en público remate una quinta perteneciente á este último, situada en el partido del Bragado, compuesta de [illegible] cuadras mas ó menos y su edificio de dos piezas de material, techo de azotea, una caballeriza y una cocina, sin base para la venta, debiendo el comprador entregar en seña el 10 p% sobre el precio de la compra. El espediente respectivo transita por la Secretaría á cargo del que suscribe.—Mercedes, Noviembre 2 de 1883.—*Rafael Rodriguez Brizuela*—Secretario. 2115 D. 9

Eulogio Cuenca

JUDICIAL

De la espléndida propiedad formando esquina

Calle Piedras 344 y Chile 238 y 262

Vienen á hacer 3 casas separadas con 25 1|2 varas á la primera por 21 á la 2a. Edificio antiguo con 23 piezas. espléndido barrio.

Tasacion 14,141 $ m|n. Base para la venta 9,428 $ m|n.

El Domingo 6 de Enero á las 4 de la tarde venderé la magnífica casa-quinta arriba anunciada, por órden del señor Juez de la. Instancia Dr. Sauze y perteneciente á la testamentaria de Da. Rosario Telechea de Carrera. Creemos escusado ponderar propiedades como estas, pues su localidad no puede ser mejor. Debemos advertir que hay varios martilleros á favor de la casa y que viene á tener en el fondo un frente de 47 metros. Para ver el plano y tasaciones de dicha casa pueden ocurrir á la Secretaría del Dr. Ponce, Cabildo y para mas datos al Rematador San Martin 8[illegible], escritorio núm 9.

Todo comprador entregará al firmar el boleto de compra el 3 por ciento.

NOTA—A todas horas del dia pueden ir á ver la casa. 2509 E. 6

B. M.

Bollini y Muro

CASA DE REMATES

COMISIONES Y CONSIGNACIONES

DE

BOLLINI & MURO

Ventas de fincas, campos, etc., etc., como tambien de muebles, almacen, tienda, ropería, etc., etc.

28—CALLE BOLIVAR—28

BUENOS AIRES

POR EL MISMO

Importante remate

DE UNA GRAN PROPIEDAD

EN EL GRAN

Boulevard Callao 562 á 570

Esquina á Arenales 525 á 535

CONDICIONES DE PAGO

VENTAJOSISIMA

Orden terminante de vender

BASE SUMAMENTE BAJA

Solamente 176,000 $ m|c.

SU SITUACION ES INMEJORABLE

RODEADO DE TRAMWAYS

TITULOS GARANTIDOS

El Domingo 9 de Diciembre á las 5

Remataremos la propiedad arriba expresada, situada en el gran Boulevard Callao núm. 562 al 570, esquina á Arenales 525 á 535, todo rodeado de espléndidos edificios, tramways para todas direcciones, su localidad es de lo mejor, terreno alto, su estension mide 21 v. á Callao, por 33 á Arenales, todo frente. El edificio es bueno, tiene un gran almacen con buenas comodidades, casa de familia con muchas piezas, cocina, letrinas, pozos, etc., pisos de madera y ladrillos, techos de azotea, buenas veredas, etc.

CONDICIONES DE PAGO

Mitad al contado, y el resto á un año de plazo con el interés del Banco de la Provincia

La casa tiene un contrato por 5 años, pagando 1600 $ m|c. mensuales, corriendo por cuenta del inquilino todas las mejoras, las que quedan á beneficio de la propiedad. 2401 D. 9.

POR EL MISMO

JUDICIAL

Escepcional remate

DE TRES PROPIEDADES

CALLE FLORIDA

Números 309, 311 y 317

VERDADERO CENTRO

DE BUEN TONO Y DE COMERCIO

LOCAL NON PLUS ULTRA

PERTENECIENTE Á LA TESTAMENTARIA DE

Da. Nicanora Echaburu de Oliver

FRENTE TOTAL

29 metros 80 centímetros

No hay terreno igual en esa calle

TITULOS DE PRIMER ORDEN

El Miércoles 2 de Enero

A las 5 p. m.

Venderemos en remate público por órden del señor Juez de primera Instancia de la Capital Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Nicanora Echaburu de Oliver, las 3 propiedades espresadas en la forma siguiente:

Primera propiedad N. 309

Tasacion 58,[illegible] $ 40 c. m|n.

2|3 partes base para la venta

38,897 $ 60 c. m|n.

Su terreno mide 14 metros 70 cents. de frente al Oeste por 59 metros 35 cents. de fondo, haciendo una superficie total de 872 metros 41 cents. cuadrados.

Su edificio antiguo de azotea, maderas duras, con 12 piezas, un camarin, una pieza de madera, cocina, letrina, caballeriza con techo de zinc y madera, dos grandes patios y una quinta con parrales, árboles frutales y de adorno, un magnífico aljibe, gas, etc., etc.

Segunda propiedad N. 311

Tasacion 29,729 $ m|n.

2|3 partes base para la venta

19,819 $ 83 c. m|n.

Su terreno se compone de 7 metros 45 cents. de frente por 59 metros 35 cents. de fondo con una superficie total de 442 metros 15 cents. cuadrados.

Su edificio antiguo de azotea, maderas duras, tiene 3 piezas, cocina y letrina, dos altillos de madera con techos de fierro de canaleta, galeria, escalera y barandilla de madera, gas, pozo, una gran chimenea marco de mármol, etc., etc.

Tercera propiedad N. 317

Tasacion 31,493 $ 60 c. m|n.

2|3 partes base para la venta

20,995 $ 75 c. m|n.

Su terreno se compone de 7 metros 65 cents. de frente con 8 metros 20 cents. en el contra-frente por 59 metros 10 cents. de fondo, haciendo una superficie total de 466 metros 56 cents. cuadrados.

Su edificio antiguo de azotea, maderas duras, con 11 piezas, cocina, letrina, gas, aguas corrientes, una gran chimenea con marco de mármol, etc., etc.

NOTA—Las paredes divisorias de los costados N. y S. deben ser medianeras, y la del E. de propiedad de la testamentaria.

Recomendamos este importante remate á los capitalistas, la situacion no puede ser mejor, el non plus ultra de la ciudad. 2411 E. 2

POR EL MISMO

De una buena Propiedad

Espléndida situacion

CALLE PERU N. 322

A 4 cuadras de la

Plaza Victoria

Uno por ciento de interés

Títulos garantidos Venta forzosa

Base bajísima, solamente

$ 180,000 M. O.

El Domingo 16 de Diciembre

A las 3 1|2 de la tarde

Venderemos por órden terminante de su dueño por ausentarse del país, la propiedad espresada, perfectamente situada y sumamente central calle Perú 322 con tramways á la puerta para todas direcciones.

Su edificio es de 8 piezas de material, buenas maderas, techos de azotea y baldozas, pisos de madera, empapelados, cielos rasos, gas, aguas corrientes, letrina, cocina, algibe y demás comodidades, 2 patios embaldozados.

Su terreno mide 11 varas de frente por 50 de fondo, todo edificado

Esta propiedad puede fácilmente dar 2000 $ m|c mensuales, actualmente produce 1700 $, alquiler bajo.

El comprador abonará en el acto de firmar el boleto la suma de 2000 $ m|c. 2518 16

POR EL MISMO

De 22 lotes de terreno

En la Capital de la Provincia

LA PLATA

Terrenos altos, muy bien situados, en uno de los principales boulevards de la ciudad

A 3 cuadras del Ministerio de Hacienda y Bancos

Secciones 12 y 16

SIN BASE! SIN PRECIO!

POR LO QUE DEN

EL JUEVES 6 DE DICIEMBRE

A LAS 4 DE LA TARDE

En nuestra casa calle de Bolivar núm. 28

Remataremos por órden terminante de sus dueños por disolucion de sociedad los 22 lotes espresados, situados en las manzanas K. K y D. D de la seccion 12 y D. seccion 16.

La situacion de los terrenos es de las mejores con varias esquinas.

Los lotes á vender son los siguientes:

Seccion 12

Letra K. K. 1, 7, 9, 15, 21, 2, 2[illegible] y D. D. 15, 17 y 18.

Seccion 16

Letra D. 4, 5, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 22 y 24.

El remate se efectuará en nuestra casa Bolivar 28.

Los 12 solares de la Seccion 16 forman un total de media manzana, pudiendo ser utilizada para fábrica, hoteles, corralones etc., esta se venderá en un solo lote si hay interesados.

NOTA—Prevenimos que el comprador entregará el 10 o|o del importe al firmar el boleto. 2519 6

B. M.

Emilio Benguria

De tienda Mercería y ropería, etc., calle Perú números 93 y 97.

Los lúnes, miércoles y viérnes (con excepcion de los feriados), á la hora de costumbre, tendré remate de las mercaderias referidas.

Tambien me encargo de remates de fincas, propiedades rurales. n169 p.

Cárlos O'Gorman

JUDICIAL

¡OJO CAPITALISTAS!

De la magnífica propiedad

¡AL NORTE!

Calle Reconquista 240 al 46

PRÓXIMA Á TODOS LOS BANCOS, BOLSA,

Plaza Victoria, &

ESPLENDIDA RENTA

PARAJE SIN RIVAL

Rodeado de espléndidos edificios

El Lúnes 10 de Diciembre

A las 4 p. m.

Infima base pesos 26,122-66 m|n. ó sean pesos 631,993 m|c.

El dia y hora indicada procederé á vender por órden del señor Juez Dr. D. Luis A. Sauze, con la ínfima base fijada, esta espléndida propiedad perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Nivio, cuyo detalle es el siguiente:

TERRENO

19 metros 72 centímetros de frente al E. sobre la calle de Reconquista, por 60 metros 12 centímetros de fondo, teniendo á los 8 m. 05 á partir de la línea del frente, un martillo á su favor de 1 m. 20 de frente por el resto del fondo.

EDIFICIO

Consta de dos casas, á saber:

Núm. 240—8 piezas de material, techos unas de azotea y otras de teja antigua, pisos de baldoza, dos patios, letrina, etc. Está ocupada por una litografía

Núm. 246—10 piezas de material, techos de teja antigua y francesa, letrinas, pozo de balde, dos grandes patios, etc. Está toda alquilada por piezas.

Los títulos y demás datos se encuentran en la Secretaría del Escribano Repetto y por mas datos al martillero, Cabildo 1er. patio ó Garantias 309.

NOTA—El comprador entregará en el acto de firmar el boleto el 3 p% del importe. 2151 D. 10

POR EL MISMO

JUDICIAL

DE UNA MAGNICA FINCA

SITUADA EN LA CALLE

MAS LINDA DE LA CAPITAL

Rivadavia 1091

PARAJE ALTISIMO

CALLE ADOQUINADA

TRAMWAY A LA PUERTA

A una cuadra del Mercado

TITULOS PERFECTOS

AD CORPUS

El Juéves 6 de Diciembre

A las 5 p. m.

Base pesos 5,962-87 m|n. O pesos 144,263 m|c.

Mejorando la ínfima base fijada venderé en remate el dia y á la hora indicada por órden del señor Juez de Primera Instancia, doctor don Benjamin Basualdo esta magnífica propiedad de la testamentaria de don Antonio Bellagamba; cuyo pormenor es el siguiente:

TERRENO: 8 y 1|2 varas de frente por 70 de fondo ó sean 7 metros 35 centímetros por 60 metros 62 centímetros ó lo más ó ménos que resulte entre muros.

EDIFICIO: Siete hermosísimas piezas de material, techos de azotea con baldoza sobre maderas duras, cielos rasos de yeso, piso de tabla, cocina, letrina, gas, aguas corrientes, dos patios embaldozados, huerta con árboles, dos puertas de fierro en el primer zaguan y en el fondo, gran puerta de calle, ventanas con rejas modernas, puertas interiores tambien modernas. Todo en perfecto estado de limpieza.

Llamo la atencion de las personas que por tan poco precio quieran obtener una preciosa propiedad, pues el local en que ésta está situada no puede mejorarse por la inmensa altura del terreno, lo ancho y despejado de la calle y sobre todo lo alegre y pasajero.

Los títulos son perfectos y pueden verse en la Secretaría del Escribano Garay.

Por mas datos al martillero, Cabildo primer patio ó Garantias 309.

NOTA—El comprador entregará en el acto de firmar el boleto el 5 p% del importe de la venta. 1921 D. 6

Nazar y Gonzalez Catan

En nuestra casa calle Victoria número 156

De Tienda, Mercería, Ropería, Zapatería, etc.

Los mártes, juéves y sábados (con escepcion de feriados) á las 12 del dia tendremos remate de las mercaderias referidas.

Tambien nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades rurales N. 873 perm.

POR LOS MISMOS

En nuestra casa calle Victoria 156

El Juéves 6 de Diciembre á las 12 del dia venderemos por cuenta de VARIOS, gran cantidad de mercaderias generales para la estacion presente, de Tienda, Mercería, Ropería y Zapatería.

Al mismo tiempo por órden del señor Administrador de Rentas Nacionales y por cuenta de la

ADUANA

los siguientes artículos: 19 kilos ó sean 310|10 metros raso de colores surtidos y clase extra fino. 27 kilos ó sean 82 cajas hilo de crochet, 5 piezas género blanco de algodon para pantalones con 138 metros ó sean 42 kilos, 4 jamones con 25 kilos, 53 piezas dobles papel dorado con 91 kilos, 23 piezas bordato italiano con 1310 yardas ó sean 157 kilos, 13 paquetes con 2[illegible] jabones de olor finos pesando 31 kilos. En seguida una partida de cigarros habanos.

Llamamos la atencion de los señores interesados sobre este importante remate y que no faltan á la hora indicada. 2511 6

Eduardo Massot

JUDICIAL

DE UNA CASA

Perteneciente á la testamentaria de Da. Demetria Cupri de Gomez

CALLE TACUARI 656

Base de venta 4,133 $ 34 cts. m|n.

El Domingo 16 de Diciembre á las 3 de la tarde venderé por órden del señor Juez de primera Instancia Dr. Sauze y como perteneciente á la referida testamentaria, siendo los herederos todos mayores de edad, la casa situada en la calle Tacuarí núm. 656 (antes 351) entre las de San Juan y Cochabamba, edificada en un terreno de 7 metros 150 mils. de frente al Oeste por 59 metros 25 mils. de fondo al Este y cuyo edificio se compone de 5 piezas de material, maderas duras, 2 patios, cocina, fondo con varios árboles frutales, etc., etc.

La base para la venta es la suma de *cuatro mil ciento treinta y tres pesos nacionales con 34 centavos* ó sean *cien mil pesos moneda corriente.*

Escrituras garantidas, debiendo el comprador al firmar el boleto de compra-venta, entregar el 5 p% como garantía.

Por mas datos á la Secretaría de Ponce ó á mi escritorio Bolivar 24. 2470 D. 16

Andrés W. Merea

¡JUDICIAL!

EN MI CASA

Calle Defensa 72

El Mártes 11 de Diciembre á las 2 en punto de la tarde procederé á vender al mas alto precio y con arreglo al siguiente—

Edicto Judicial

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Luis A. Sauze, se ha de proceder á la venta al mas alto precio y el dia que designe el martillero D. Andrés W. Merea, de los derechos y acciones que le correspondan á la sucesion de D. Bartolomé Figueroa en un terreno sito en el partido de Moron. Los que se interesen en la compra pueden ocurrir á la oficina del infrascripto donde se le pondrá de manifiesto los autos respectivos. —Buenos Aires, Noviembre 13 de 1883.—*Roque Repetto.* 2446 D. 11

Andrés Piaggio

JUDICIAL

¡¡¡MUY CENTRAL!!!

EL DOMINGO 30 DE DICIEMBRE, A LAS 4 EN PUNTO P. M

De la casa calle del Temple 581, formando esquina á la de Uruguay, núm. 354 al 358

Por órden del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil, doctor D. Cárlos Molina Arrotea, y como perteneciente á la testamentaria de Da. Magdalena Gallo

MUCHA ATENCION

14 m. 2 dts. de frente al Este

Por 30 m. 40 ct. de fondo al Oeste

TASACION: 4,867 P. N.

2|3 partes 3,244 y 66 $ m|n.

El Domingo 30 de Diciembre á las 4 en punto p. m. remataré sin falta alguna la casa arriba indicada, compuesta de un almacen y trastienda y dos piezas, una casita á la calle Uruguay con tres piezas y otra á la calle del temple con cuatro piezas; estas dos últimas independientes del almacen, calles empedradas, veredas de piedra, gas, aguas corrientes, etc.

NOTA—Me permito llamar la atencion sobre esta propiedad tanto por su central localidad cuanto por lo insignificante tasacion, por estos motivos deben tener presentes los interesados el dia y hora del remate, pues pichincha como esta solo se presenta una cada siglo, solo tratándose los dueños como sucede en este caso. Ver y creer, dijo Santo Tomás.

Títulos garantidos, y para examinarlos en la Secretaría de D. José Agustin Navarro—por mas datos al martillero, Arenales 274. 2417 D. 30.

Manuel de la Serna

Semanales Calle Bolivar núm. 34, á las 12 en su nueva casa, importantes ventas.

Los Lúnes

Tienda, mercería, ropa, calzado, completo surtido

Los Miércoles

Muebles gran surtido, pianos, alfombras, alfombrados, arañas, espejos, cuadros y novedades.

Los Viérnes

Ferreterías, cristales, porcelanas, cubiertos, sillas de montar á caballo, de hombre, señoras, niños, mantas, sinchas, riendas, frenos, látigos.

Los Sábados

Bazar, novedades, completo surtido de todo lo que se precisa en una casa de familia.

Carruajes

De todas clases, y talabarteria se venden.

Dinero

Se anticipa sobre carruajes, muebles y toda clase de mercaderias.

La casa tiene 3 grandes departamentos, el 1º para ventas generales, 2º para carruajes, 3º para haciendas.

Vicente Hoyo y Ca.

POR EL MISMO

Judicial

¡EN ALMIRANTE BROWN!

DE UN LINDO TERRENO DE QUINTA

Sobre el éjido del mismo pueblo

A 8 cuadras de la Estacion Adrogué y 3 de la Iglesia, en direccion de la calle de Flores!

2 cuadras cuadradas y 874 milésimos de otra

BASE BAJISIMA

Las 2|3 partes pesos 9,580 moneda corriente

El paraje no puede ser mejor

El Domingo 9 de Diciembre á la 1 en punto del dia, venderemos en público remate en el paraje indicado, y donde estará nuestra bandera, las 2 cuadras cuadradas y 874 partes de otra (cuadra de 129 metros 90 cts. por costado), por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia de la Capital, Dr. D. Luis A. Sauze y como perteneciente á la ejecucion seguida por D. N. Cuadrilini contra Da. Bernardina Mendez de Lopez.

EDICTO JUDICIAL

Se hace saber que el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don *Luis A. Sauze*, ha ordenado en el expediente seguido por don Juan Lopez contra don Juan Cuadreghini, sobre cobro de daños y perjuicios, se proceda á la venta en público remate, por los martilleros don Vicente Hoyo y Ca. de un terreno sito en el éjido del pueblo Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, perteneciente á doña Bernardina Mendez de Lopez, compuesto de dos cuadras cuadradas, de 129 metros 90 cents. por costado y 874 milésimos de otra; tasado en la suma de 14,370 pesos moneda corriente. Previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de dicha tasacion.—Buenos Aires, Octubre 26 de 1883.—*Natalio A. Ponce*, Escribano Secretario.

NOTA—El comprador, está obligado á entregar en garantía la suma de $ 2000 m|c. Por mas detalles á nuestro escritorio, Pasaje Roverano, pieza núm. 6. 2127 D. 9

Rufino Degreef

De 43 lotes de terreno

De 9, 10, 15, 16, 17 y 20 vs. de frente

Por 30, 35, 36, 40, 44, 48 y 50 de fondo

EN EL MEJOR BARRIO DE LA CAPITAL

En las calles

Junin, Azcuénaga, Juncal, Andes, Callao 2ª

A TRES CUADRAS DE LA ESTACION

DEL TRAMWAY A LA RECOLETA

Y 3 de la calle Santa Fé

Cercado de pared y con vereda á las calles Junin, y Azcuénaga. Es una cuadra de terreno muy alto. Tiene algun edificio y arboleda. Se liquidará á todo precio sin retirar lote.

El Domingo 16 de Diciembre á las 3 de la tarde, remataré la cuadra de terreno arriba mencionada, dividida á 43 lotes, al mas alto precio y sin base alguna.

Estos terrenos no están en los suburbios, por el contrario su ubicacion es en el centro de la ciudad, rodeados de edificios de importancia, con dos líneas de tramway cerca, la de la calle Santa-Fé y la de la Recoleta.

El terreno y edificio que contiene está alquilado sin contrato, de manera que se podrá entregar inmediatamente de vendido.

Por planos y otros informes ocurrir á mi escritorio, Piedad núm. 80. 2331 D. 16.

POR EL MISMO

Terrenos en La Plata

30 LOTES

PERFECTAMENTE BIEN SITUADOS

En las secciones

15, 14, 16, 4, 12, 1, 3 y 2

Próximos á los Bancos, Bolsa, Ministerios, Mercados, Plaza Principal, Iglesia, etc.

Sin base: á todo precio

El Juéves 13 de Diciembre á las 3 de la tarde, en mi casa Piedad 80, venderé los 30 lotes de terrenos en La Plata arriba mencionados.

La venta es al contado sin base ni reserva alguna y sin retirar lote una vez que fuera puesto en remate.

Por planos y otros datos ocurrir á mi casa, Piedad 80. 2339 13

Kern y Paz

Judicial

EN LUJAN

De dos buenas propiedades

Una frente á la plaza principal tasada en 1928 pesos 24 cent. m|n. siendo la base para su venta las 2|3 partes ó sean 1284 pesos 82 cents. m|n. La otra á media cuadra de la Plaza, tasada en 1875 pesos 50 cents. m|n., siendo la base 1250 pesos 33 cents. moneda nacional.

El Domingo 9 de Diciembre del corriente ño á las 5 de la tarde la primera y á las 6 la segunda procederemos á vender en público remate estas dos buenas propiedades, cuyas tasaciones y bases son bajísimas, con arreglo al siguiente

EDICTO JUDICIAL

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Valentin M. Caratchet, ha ordenado en los autos testamentarios de Da. Petronila Peralta de Gutierrez se proceda á vender en público remate por los martilleros Kern y Paz, las siguientes fincas ubicadas en el pueblo de Lujan y de propiedad de dicha testamentaria á saber: 1ª propiedad, calle de General Pintos frente á la Plaza Constitucion, con 6 piezas, 2 con techo de azotea con baldoza sobre pino de tea, 2 con techo de azotea sobre palmas, 2 con techo de teja sobre id con piso de madera, puerta y 3 ventanas á la calle, patios y veredas del frente enladrillados, cocina, letrinas, pozo de balde, parra, higueras. El terreno se compone de 15 metros 155 milímetros de frente por 60 metros 620 milímetros de fondo, tasado en la suma de 1927 pesos 21 cts. m|n.—2ª propiedad: calle 9 de Julio, media cuadra al Norte de la Plaza Constitucion, con 4 piezas, puerta y ventanas á la calle, de azotea sobre pino de tea, revocadas, empapeladas, piso de tablas y baldozas, cocina, letrina, pozo de balde, patio y frente enladrillados, parral y plantas frutales. El terreno se compone de 15 metros 155 mils. de frente por 60 metros 620 mils. de fondo, tasada en la suma de 1875 pesos 50 cents. m|n., previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de su tasacion. Por mas informes ocurrir á la Secretaría de D. Luis Guerello á la que estoy adscripto ó al escritorio de los martilleros San Martin 11. Buenos Aires, Octubre 24 de 1883.—*Emilio del Valle*, Escribano Público.

NOTA—Títulos garantidos, libres de todo vicio, para verlos ocurrir á la Secretaría. 2157 D. 9

Behr y Burgos

JUDICIAL

DE UNA CASITA AL SUD

CALLE LOREA Nº. 679

Tramway á la puerta—A 3 cuadras de la Plaza Constitucion y de la Estacion del Ferro-Carril

7 metros 50 centímetros de frente por 63 metros 30 centímetros de fondo.

Tasacion, pesos nacionales 1734 con 25 centavos

Base de venta, sus 2|3 partes 1156.16 centavos

Pesos moneda corriente 27971 con 56 centavos

El Domingo 23 de Diciembre á las 5 p. m. venderemos en público remate por órden del señor Juez de 1ª Instancia de la Capital, Dr. Martin Bustos, la casa arriba indicada compuesto su edificio de tres piezas, una á la calle y dos interiores con techo de zinc, pozo de balde, vereda, árboles frutales parral, etc. Su terreno consta de 7 metros 50 centímetros de frente al Este por 63 metros 30 centímetros de fondo.

Llamamos muy especialmente la atencion de los especuladores, pues con muy poco dinero puede reconstruirse esta casita y dar una espléndida renta por su proximidad á la Plaza Constitucion y Estacion del Ferro-carril del Sud. Actualmente dá el 1 p% sobre la tasacion. Por mas detalles á la Secretaría de D. Narciso T. Iñarra, en Cabildo, ó á nuestro escritorio Moreno N. 78. Títulos perfectos.

NOTA—El comprador entregará el 5 p%. 2376 D. 23

Andrés Rolon

En el Partido de San Isidro

ESPLÉNDIDA CHACRA

MAGNIFICO EDIFICIO

337,948 METROS CUADRADOS

O SEAN

20 cuadras cuadradas

CHACRA DENOMINADA Las Blanqueadas

9 piezas material y todos los útiles de labranza, bueyes, carros, etc., etc.

A una legua del Pueblo

Una de las lomas mas altas y pintorescas

FRENTE AL LAGO SAN ISIDRO DEL SEÑOR CARMAN

Cercado con alambre y cina-cina

El Domingo 16 de Diciembre

A LAS 2 P. M.

Tasacion 172,500 $ m|c.

Base 115,000 $ m|c.

JUDICIAL

Por mandato del señor Juez de Primera Instancia Dr. D Luis A. Sauze y como perteneciente á la testamentaria de D. Luciano Elizarraga, procederé á la venta al contado de esta gran chacra compuesta de 337,948 metros cuadrados y 9 piezas material con techos de paja, tasado todo en la suma de 166,000 pesos m|c. un carro, dos yuntas de bueyes y un boleto de marcas renovado, tasado en 6,500 pesos m|c. Esta linda chacra está situada entre los caminos reales que conducen á San Fernando, á San Martin y al pueblo de San Isidro.

Los títulos son inmejorables—Alerta pues señores interesados en poseer una linda propiedad, aparente para la labranza ó para criadero de ganado.—Está tambien frente al Lago San Isidro, del Sr. Carman.—Por mas informes al martillero Defensa 72.

NOTA—Actualmente está arrendada esta chacra y gana 500 pesos m|c. por cuadra 2276 D. 16

Francisco Wright

EN MERLO

CUARTEL 1º

UNA CHACRA

Tasada en 40,000 pesos m|c.

Base de venta 26,667 pesos m|c.

EL DOMINGO 16 DE DICIEMBRE DE 1883 A LA 1 DEL DIA

EDICTO JUDICIAL

En la ejecucion seguida por D. Clodomiro Gallardo contra la testamentaria de D. Bernabé Agüero, el señor Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. José A. Capdevila, ha dispuesto que el martillero D. Francisco Wright proceda á vender en remate público y en el dia que al efecto designe, un terreno situado en el partido de Merlo, Cuartel 1º, de propiedad de D. Ambrosio Agüero y cuyo pormenor es el siguiente: Dicho terreno se compone de una Chacra y tiene por linderos en el costado Sud á Da. Fructuosa Morales de Agüero, en el costado Norte á Da. Teodora Zorrilla y por el Este á D. Felipe Sirman. Sus estensiones son estas: Por el costado de Este á Oeste mide 517 metros con 430 milímetros de otro y por el costado de Sud á Norte 277 metros 120 milímetros, formando una área de 143,390 metros cuadrados con 261 decímetro de otro. Ha sido tasada en la suma de 40,000 $ m|c ó sean 1633 pesos 33 centavos moneda nacional, siendo la base para la venta las dos terceras partes de dicha tasacion. Por otros datos á la Secretaría de D. Estanislao Lopez, Bolivar 21, á la que estoy adscripto, ó al martillero Rivadavia 42.—Buenos Aires, Noviembre 28 de 1883.—*Pedro Bernatet.*

El remate tendrá lugar en el mismo terreno el dia y hora indicada y el comprador al firmar el boleto depositará el 6 o|o. 2,476 D. 16